BIBLIOTECA PÚBLICA B.s A.s

LA NACION

AÑO V —Núm. 1194 | Buenos Aires, Juéves 29 de Enero de 1874. | Imprenta y Redaccion, San Martin 144

ALMANAQUE

HOY 29—Ded. de esta S. Catedral.—ss. Valerio y Fr. de Sales.

LA NACION.

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA

EL CIUDADANO

BARTOLOMÉ MITRE

Candidatos para Diputados al Congreso

Dr. D. Eduardo Costa
« « Norberto Q. Costa
« « José A. Ocantos
« « José M. Gutierrez
« « Victor Martinez
« « Daniel M. Cazon
« « Ramon B. Muñiz
« « Mauricio G. Catan
« « Adolfo Rawson
« « Exequiel N. Paz
« « Saturnino E. Unzué
« « Bonifacio Lastra
« « Francisco Livingston

La policía, las elecciones y el gobierno

Cuando el gobierno de la Provincia, ya porque no hubiera sido arrastrado aun por los bandos políticos, ya por que quisiera crear alguna apariencia de imparcialidad para mejor olvidarla; cuando el gobierno de la provincia, decimos, destituyó á un comisario de policía por haber declarado este oficialmente y bajo su firma que estaba y estaria afiliado á un bando electoral, esplicamos estensamente cual era el rol de la policía en los comicios públicos; y cual era la regla de conducta permanente que ese rol imponia á los funcionarios de aquella reparticion.

Entonces se pretendía que, como el empleado de policía, por serlo, no abdicaba su carácter de ciudadano, podia tomar parte en las luchas electorales y trabajar por el partido de su eleccion.

Pero no era por cierto la libertad del ciudadano lo que LA NACION atacaba con sus argumentos, cuando precisamente se dirijian á defenderla.

Porque la conversion del empleado político en partidista, amenazaba la libertad electoral del ciudadano y porque esa circunstancia imposibilitaba al funcionario para cumplir imparcialmente con sus deberes, era que LA NACION se pronunciaba contra las policías electoras.

Lo contrario conducía al absurdo.

La policía partidista ó perdía su imparcialidad ó dejaba de ser partidista.

Las funciones incompatibles debían pues ser separadas y mucho mas cuando esta separacion se hacía sin violar ni ahogar ningun derecho, desde que el empleado que quisiera conservar su rol de partidista activo tenía en su mano servir sus convicciones renunciando al empleo cuyas funciones eran incompatibles con las imposiciones hechas al partidista, y haciendo entonces como ciudadano lo que no podía hacer como empleado.

En ningun pais del mundo, que blasonase de libre, la policía sería osada á tomar parte activa en los actos populares; siendo claro que en su caracter de autoridad no tenia derecho á hacerlo y que esa ingerencia y parcialidad desautorizaba su accion cuando hubiese de emplearla en sostenimiento del órden público.

Las leyes y los hechos han venido á dar razon, mas allá de donde quisiéramos (al menos respecto de los últimos) á las doctrinas que sosteníamos contra la policía electoral.

El artículo 59 de la nueva constitucion dice testualmente:

«No podrá votar la tropa de línea *ni ningun individuo que forme parte de la policía de seguridad*».

¿Puede sostenerse la policía electoral, en presencia de una disposicion semejante?

Si la constitucion, queriendo cortar radicalmente los abusos y en el interés de conservar á la policía, de la manera mas absoluta, su carácter imparcial en las cuestiones populares, ha ido hasta despojar del voto activo á todo individuo que forme parte de la policía de seguridad, ¿cómo ha podido entrar en su espíritu lo que el simple buen sentido y el instinto de la libertad rechazan, es decir, que la policía se haga agente activo y use del poder público en favor de uno de los bandos electorales y en contra del otro?

¿Cómo lo que pudo ser privado por el Gobierno, cuando ninguna diferencia se hacia entre el ciudadano y el empleado de policía, no ha de poder privarse hoy, que la Constitucion despoja del sufragio activo á los individuos que forman la policía de seguridad?

La ley fundamental vino pues á dar la razon á los principios que este diario sostenia, como los hechos han venido á poner en evidencia los resultados deplorables que la violacion de esos principios tiene que traer forzosamente.

Para comprender esos resultados basta preguntar qué era la policía antes y qué es la policía hoy.

El Gefe de Policía era una persona simpática para todos.

Su autoridad, es decir, la policía misma era respetada. Se tenia confianza en ella y tanto los particulares, como la prensa y el Gobierno deseaban su mejor organizacion y reposando en ella, como en una eficaz garantía, trabajaban porque se robusteciese su poder.

La prensa ha estado mucho tiempo al servicio del progreso en la policía, estudiando antecedentes, examinando deficiencias, disimulando faltas y reclamando los medios de llenarlas, una vez que llegó á producir en las autoridades la conviccion que la guiaba.

La prensa influyó en lo que pudo para que el ánimo de las Cámaras Provinciales se dispusiesen á la reforma.

Se aumentó el personal de la policía y se la dotó de una organizacion competente.

Las Cámaras Provinciales, asaltadas ya por el bando alsinista, se encontraron en estas condiciones; y desnaturalizando el objeto de estas reformas, hicieron lo único que saben hacer para salir de apuros.

Crearon impuestos, impuestos sobre puertas y ventanas, es decir, sobre el aire y la luz y los destinaron especialmente á la policía de seguridad.

Pero la policía tenia en las venas el mal gérmen que empezó á desarrollarse precisamente cuando mas se esperaba de ella y cuando mas derecho existia para abrigar tales esperanzas.

La policía se embanderó en un partido y desgraciadamente, ese compromiso se hacia con el asentimiento *presunto* de su cabeza.

Y la imparcialidad de la policía es algo tan delicado y que debe existir tan incuestionablemente, que una simple presuncion bastaba para comprometer la institucion en todo su personal y en su mision mas importante.

Se creia que el Gefe de Policía era alsinista y esta sola creencia bastó para desnaturalizar completamente el carácter de la policía, por el órden de ideas que creaba en la cabeza de sus subalternos.

En efecto, si los empleados de policía hubieran pensado que el gefe era imparcial, se guardarian muy bien de comprometer su carácter y menos de arrastrar á la autoridad á remolque de bandos y mucho menos de hacerla servir á la perpetracion de verdaderos delitos cuyo carácter se agrava precisamente por ser estos cometidos por los agentes de la autoridad creada para garantir las cosas y las personas que atropellan y persiguen.

El gefe de Policía, dirían, preocupado ante todo del cumplimiento de su deber, no ha de tolerar que la Policía se presente á la sociedad haciendo la mas sangrienta de las burlas, puesto que hace alarde de violar las leyes, de faltar á la fé pública, de promover sangrientos desórdenes y de atentar contra la libertad, contra la seguridad y contra la vida de las personas.

El mas pequeño, el menos grave de estos escándalos, juzgado por un gefe imparcial y severo, no solo espondría á los subalternos, que tan escandalosamente abusaban de su posicion, á una destitucion inmediata; sino que los hubiera conducido seguramente á responder de sus abusos ante los tribunales del crímen.

El empleado partidista, con solo creer que no lo era su gefe, quedaría reducido, por su propia deliberacion, á un rol imparcial; puesto que, procediendo en sentido contrario no podría contar con la impunidad y se espondría esterilmente, sin poder ser útil á sus amigos políticos, desde que una destitucion justa venía á cortar los abusos en su primera manifestacion.

Por el contrario, si los empleados subalternos de policía se persuadian de que su gefe era partidista, bastaba esa sola creencia, como lo deciamos, para producir los resultados mas desastrosos.

Los empleados subalternos se enrolarían en los partidos y comprometerían el caracter imparcial de la autoridad, que es lo único que puede dar á esta la fuerza moral necesaria para mantener el órden público; porque solo así obrará á nombre de la ley y del órden público y no á nombre de la pasion y de la complicidad con un partido.

Y si esto se toleraba, los empleados subalternos irian mas adelante y se harian defensores de sus amigos, y enemigos en el hecho de los que no profesasen sus opiniones políticas.

Ellos, defensores de la ley, irian á burlar la ley haciendo inscribir con nombres falsos, vijilantes disfrazados.

Ellos, guardianes de la seguridad individual, pedirían á gritos que sus adversarios fuesen colgados de los faroles y yendo de la amenaza al hecho, los responsables del órden público promoverían conflictos sangrientos, donde los agentes de la autoridad, al lado de los energúmenos electorales, dispararían el revolver y asestarían el puñal contra ciudadanos indefensos.

Creyendo que el Gefe de Policía era partidista, creerian que le era agradable cuanto hiciesen en provecho del partido á que lo suponen afiliado; y si los primeros actos que respondiesen á esta conviccion eran seguidos de una significativa tolerancia, ellos continuarían en mayor escala hasta llegar al estremo en que hoy nos encontramos.

La policía ha marchado por esa senda y así es el terreno á que ha venido á parar.

La policía se ha inutilizado para sus objetos mas importantes.

Absorvida por la política, no cuida ya la seguridad individual ni la propiedad. Lejos de eso, sus agentes hacen armas contra los ciudadanos ó los persiguen injusta y encarnizadamente.

Se ha aumentado el personal de la policía, se ha organizado la fuerza que está á su servicio, se han levantado impuestos para sostenerla y jamás la policía se ha hallado colocada en mas desairada posicion.

Los robos mas escandalosos se suceden dia á dia y las escenas de violencia, en lugar de encontrar correctivos, encuentran muchas veces auxiliares en los agentes de policía.

Los mismos comisarios pintan hoy en notas oficiales la situacion que califican de *vergonzosa* del cuerpo de vijilantes.

Temiéndose disturbios el dia de las elecciones, ¿quién tiene fé en lo que hará la policía.?

Lejos de eso, el pueblo la mira con la mas absoluta desconfianza, porque ha oido á los comisarios incitaciones á la matanza, porque los vé del lado de los desórdenes; porque le prometen, en el dia del sufragio, recibirlo con los diez mil cartuchos á bala que el Gefe de Policía ha conseguido del gobierno de la provincia.

He ahí lo que la policía electoral ha hecho de la policía urbana!

Los autores de esa obra gócense en ella, cuando han oido, en frente de esa misma policía, levantarse voces que pidan la organizacion de meetings estrangeros para que defiendan la vida de los argentinos en una eleccion nacional!

¿Cómo corregir estos males, cuando ya se han producido y arraigado?

El pueblo no tiene mas remedio que precaverse contra los atentados con que le amenazan los bandos sin principios y por desgracia la policía misma.

En cuanto á los medios que se indican al Gobierno Provincial, los consideramos inútiles, si lo que es muy difícil, el Gobierno de la Provincia no levanta, aun cuando fuese á última hora, la bandera del patriotismo y de la lealtad.

Sea el gobierno patriota, sea justo, sea imparcial, alimente el sincero deseo de conjurar las desgracias, y los medios de que el órden sea garantido se multiplicarán en su mente.

Pero, puesto al servicio de un partido, si llama las fuerzas nacionales será contra el pueblo; si apela á la policía será en favor de un bando, si nombra comisarios electorales será para dar gusto á un partido y para irritar mas á aquellos que tanto han sufrido ya de su parcialidad.

Dejémonos entonces de espedientes y vamos á la raíz del mal.

De los actos del gobierno dependen tal vez graves sucesos y la medida de su responsabilidad es considerable.

Siendo Ministro el Sr. Acosta tuvimos en la ciudad de Buenos Aires la primera lucha armada de dos partidos políticos.

Esa sangre pesa todavia sobre ese ministerio.

¿Qué nos reserva el gobernador Acosta para el 1.° de Febrero?

Esperemos, antes de condenarlo definitivamente.

!Ojalá las inspiraciones de su patriotismo puedan hacer nacer nuestro mas sincero aplauso!

La fuerza de policía

La inmensa concurrencia de ciudadanos reunidos en Variedades declaran que la policía de esta ciudad es un enemigo de las libertades públicas y un peligro contra el órden público el dia de las elecciones próximas.

En las parroquias de San Cristobal, Monserrat y Concepcion, donde la accion inicua de la policía se ha hecho sentir, con los caracteres mas odiosos, los vecindarios han condenado mas abiertamente la policía.

En tanto que su gefe el Sr. O'Gorman y el Gobierno de la Provincia, deciden lo que debe hacerse y ven si tienen medios de cumplir sus resoluciones, el pueblo debe preocuparse de estudiar los elementos que componen la fuerza de policía y los medios de neutralizarlos legalmente.

Debe hacerse una distincion importante entre los comisarios y oficiales, y la tropa ó vijilantes.

Eston son en su mayor parte soldados retirados ó estrangeros. Los primeros no se han de prestar á hacer fuego contra el pueblo, por cuyas libertades han combatido y adquirido las honrosas condecoraciones que ostentan en sus pechos; nunca harán fuego contra los gefes que los condujeron muchas veces al combate y á la victoria.

Los estrangeros enganchados para el servicio de policía, no han de prestarse tampoco á hacer el rol de esbirros contra el pueblo que los rodea de consideraciones, en cuanto son agentes de la ley, y que tendria que odiar si lo fueran de facciones que atentan contra las libertades públicas.

El peligro no viene pues de la tropa, sino de los comisarios y oficiales de Policía, y asi mismo hay muchas escepciones.

Debemos esperar que no se entregue la fuerza pública á estos, aun dado el caso de producirse un desórden, porque ellos lo agravarian.

Pero si desgraciadamente asi sucediese ya por imprevision del Gobierno ya por impotencia, el pueblo debe prepararse á afrontar y dominar el peligro.

Los comisarios y oficiales de policía que, hallándose en este caso, quieran lanzarse á cometer desmanes han de ser abandonados por la tropa y es necesario poner los medios de conseguirlo para evitar desgracias.

Las juntas receptoras de votos que es la única autoridad durante la eleccion, pueden tambien, haciendo retirar la policía, evitar conflictos.

Pero no es posible que el Gobierno se niegue á tomar las medidas que la opinion pública reclama para guardar el órden.

Lo veremos para creerlo.

ACTUALIDAD

Se acerca el momento.

Solo tres dias faltan para que el pueblo de Buenos Aires dé su fallo en la cuestion que de tanto tiempo atrás viene absorviendo los espíritus,

Las urnas van á hablar, y á designar cual es el elegido de la mayoria.

El resultado no es dudoso.

Los hombres de accion, ó mejor dicho los hombres de bochinche, desprestigiados, abatidos, rechazados por todos los buenos ciudadanos, están perdidos en la opinion, y vén segura su derrota.

El partido nacionalista, que tiene sus fuerzas vivas en las masas populares, y que no cuenta con el apoyo de los mandones, vá á vencer espléndidamente, prestando su sancion á la mas fecunda de nuestras victorias electorales.

Fecunda, sí, fecundísima, porque ella importará el completo anonadamiento de los apóstoles sempiternos del fraude y de la intriga, de los eternos conculcadores de los derechos del pueblo, en una palabra, del mal elemento social, dispuesto siempre á sacrificar en aras de sus ambiciones personales nuestro progreso y engrandecimiento.

El bando bochinchero no cede aun, y pretende resistir hasta lo último la ola de la opinion que lo ahoga.

Vencido en el terreno de la ley y del derecho, apela á otros medios, y pretende impedir con la amenaza la accion individual de sus adversarios.

Vano recurso! ridícula pretension!

Los ciudadanos que forman el partido nacionalista, que en los campos de batalla dieron su sangre por la patria, rechazarán, hasta con compasion, á los desgraciados que los directores del círculo barullero envien á alterar el órden de las parroquias.

La brillante juventud que forma en nuestras filas, no se intimida con fantasmones, prontos á vender su conciencia al mejor postor, y á los que solo anima el incentivo de la recompensa prometida.

Los ancianos mismos, á quienes la accion de los años quitó el vigor físico, sin apagar el calor de sus sentimientos, fuertes en sus convicciones, amparados en sus derechos, irán sin temor á los comicios á ejercitar los deberes que como ciudadanos de un pueblo libre les competen.

El empleado, el artesano, el jornalero, el modesto industrial que gana con su sudor el pan de la vida, no permitirán jamás que las fanfarronadas de un bando impidan el triunfo de la verdad y de la justicia.

Oh! es tremenda la accion de un pueblo cuando se pone de pié, decidido á hacer triunfar su voluntad soberana!

¿Qué importan ante su actitud magestuosa los esfuerzos de raquíticas camarillas?

El 1° de Febrero el partido nacionalista acudirá en masa á los comicios á depositar en las urnas su fallo inapelable.

No faltará uno solo de sus miembros y una espléndida victoria será el desenlace de esta lucha.

Esta es la lógica de los sucesos, y tal han de desarrollarse.

Ha sonado la hora de la justicia.

Los mercaderes van á ser arrojados del templo.

Temores infundados

El círculo alsinista viene propalando por medio de sus órganos en la prensa, que el partido nacionalista se prepara á atacar por la fuerza á sus adversarios el dia de la eleccion.

Semejante aseveracion carece de todo fundamento.

El partido nacionalista no atacará á nadie.

Partido de principios, que tiene por norma tan solo la justicia y el derecho, busca el triunfo de sus aspiraciones en el terreno de la ley, sin pretender jamas desconocer el fallo de las mayorias.

Los temores que manifiestan los diarios alsinistas, no tienen, pues, razon de ser.

Nuestros adversarios pueden ir confiados á las parroquias á ejercer sus prerrogativas de ciudadanos, seguros de que no habrá uno solo, entiéndase bien, uno solo de nuestros compartidarios que intente prevalerse de la fuerza colectiva de nuestro partido.

Ellos serán respetados, como lo serán todos los que acepten la lucha en los términos legales.

No se trata de anonadar á un círculo por la fuerza bruta.

Semejante victoria seria una mancha para el partido nacionalista, que aspira alcanzar á fines mucho mas dignos, mucho mas elevados.

Es con votos con lo que vamos á vencer á nuestros adversarios.

Si ellos tienen aún esperanzas de triunfar, acudan sin cuidado á los comicios.

El partido nacionalista no emplea la fuerza sino para castigar á los que se atrevan á atropellar sus derechos.

Un nuevo campeon

«LA DISCUSION»

Hemos recibido el primer número del periódico que ha aparecido en Salta con el título de *La Discusion*.

Es un nuevo y valiente campeon, que viene á la lucha dispuesto á combatir con la fé, con la hidalguía, con el patriotismo y decision que animan á todos los miembros del gran partido nacionalista.

Su bandera, es la bandera del pueblo.

Su candidato, el de la gran mayoria del pueblo argentino: el General Mitre.

La redaccion de la *Discusion* es culta, ilustrada, sensata y elevada.

Representante de un partido poderoso y viril, cuyas únicas aspiraciones son hacer la felicidad de la patria por los medios legales y de órden que la constitucion ha puesto en manos de todos los ciudadanos,—el nuevo cólega ha sabido inspirarse en las conveniencias y necesidades de la generalidad para responder y servir á ellas dignamente desde el alto puesto que viene á ocupar.

Así se desprende claramente del sensato programa, del cual vamos á trascribir algunos de sus principales párrafos.

Dicen así:

«No importa que los carácteres escritos en la Constitucion mas liberal del mundo impongan, diremos así, la obligacion de ser libre; no importa que en nuestra Provincia, las autoridades locales respeten y protejan las garantías de todos los ciudadanos, como felizmente sucede; para que verdaderamente haya libertad es preciso que el hecho se verifique, que se *produzca el caso* como dicen los juristas.

«A esto venimos, pues, nosotros y por esto estimamos de importancia para el pais la aparicion de «La Discusion».

«Queremos demostrar ademas que nuestra sociedad está ya á la altura que corresponde á un pais libre y culto.

«Queremos probar que es posible la coecsistencia de dos periódicos de opiniones y aspiraciones distintas, sin llegar al pugilato de las injurias, sin revolverse en el cieno de la calumnia soez, sin destrozar las carnes de nuestros adversarios en las puntas aceradas de la sátira mordaz.

«Hasta cuando nuestro país ha de permanecer en el estado de atrazo y desconocimiento de las nobles prorogalias de la bien entendida libertad de la prensa?

«Dejemos á sociedades diminutas el triste privilegio de herirse sin piedad en la dignidad, en la honra y hasta penetrar sacrílegamente en los misterios del hogar doméstico de sus conciudadanos; lamentemos el estravio momentáneo de algunas grandes y cultisimas ciudades, que se hallan desgraciadamente envueltas en la candente lava de las pasiones sin freno; y procuremos nosotros conservarnos dentro de las condiciones de honorabilidad y cultura; sin cejar en nuestra mision política, defendiendo con brio y con lealtad muestras respectivas ideas y procurando pasar á pié enjuto y sin caer en el lodo que arrastra el torrente de las luchas electorales.

«Nuestro propósito, pues, cualquiera que sean las disidencias que nos separen de nuestros colegas de la prensa, es mantener la «Discusion» en la atmósfera serena de la razon y la cultura y no descenderemos de allí aunque seamos provocados lo que no esperamos.

«La importancia que la aparicion de la «Discucion» tiene con relacion al partido político que va á representar en la prensa, es verdaderamente grande.

«Hasta hoy no ha habido en esta Provincia un organo de opinion, que se encargue de hacer palpables las ventajas, que el pais ha de reportar llevando al eminente ciudadano Mitre á la presidencia de la República, no ha habido quien destruya los falsos ataques hechos á esa candidatura nacional, no ha habido quien presente el cuadro sinóptico de los grandes servicios y á la par de las grandes cualidades, que hacen del generel Mitre el mas eminente de los candidatos para la próxima Presidencia.

«Nosotros venimos á llenar este vacio tan sentido en nuestra sociedad y con el toque de generala que hacemos á nuestros amigos políticos al rededor de nuestra bandera, saludamos cortesmente á nuestro cólega el «Porvenir», como el saludo de los antiguos caballeros al entrar en leal combate.»

Es noble, es elevado y sensato: digno en todo del partido que viene á representar en aquella rica, fértil y hermosa provincia argentina.

Saludamos complacidos la aparicion de este nuevo y distinguido cólega, y hacemos votos por que su marcha sea cada dia mas prospera y feliz.

¡Refórmese la Policía!

Ya no son solo los diarios los que levantan su voz para pedir de todos modos y en todos los tonos, la reforma de nuestra desmoralizada policía.

Ya no son solo los particulares los que repiten ese pedido, en nombre de las violencias, de las injusticias, de los vejámenes y escándalosos abusos de que son víctimas.

Son los mismos agentes de la policía, son los mismos empleados de ella, los que llevan su queja ante el gefe, denunciando actos dignos del mayor castigo, y que muestran hasta donde va llegando la desmoralizacion de ese cuerpo.

No se dirá ahora que somos parciales; no se dirá que exageramos los sucesos.

Impóngase el lector de la nota que trascribimos mas abajo, y que ha sido dirijida por el comisario señor Wright al Gefe de Policía, con fecha de antes de ayer.

Esa nota denuncia que, habiéndose producido un escándalo en una casa de negocio y llamado que fué un cabo de los vigilantes, este, en vez de tomar presos á los delincuentes, los dejó que se mandaran mudar. Y agrega el señor Comisario Wright, que sucesos de la misma naturaleza *se repiten muy á menudo*!

¿Qué significa esto?

¿Puede dudarse todavia del desorden, de la falta de respeto al cumplimiento de los deberes, y de la ninguna disciplina que existe en la policía?

¿Cuando se ha visto antes de ahora, que los agentes policiales llamados para hacer respetar un domicilio, se nieguen á cumplir ese deber y dejen que los causantes de barullos se retiren impunes y tranquilos á sus casas?

Solo desde el dia en que los hombres de D. Adolfo Alsina corrompieron la policía, convirtiendo á este importantísimo departamento en un taller electoral!! solo desde entonces viene presenciando el pueblo de Buenos Aires escándalos de esta clase; !y sabe Dios cuántos otros tendrá que presenciar todavia!

Pero hay algo mas grave todavía en esa nota.

El comisario Wright asegura que ¡*ni la quinta parte!* de los vigilantes llevan en sus gorras el núm. respectivo.

¿Cómo es que esto sucede y hasta ahora no ha habido nadie que remedie ese gravísimo mal?

El número puesto en la gorra de los vigilantes, es la única señal que tienen los particulares para conocer á aquellos y poder hacer efectiva cualquier denuncia.

Faltando ese número, un vigilante puede cometer todos los escándalos que le dé la gana, seguro de que nunca ha de saberse quien es entre los mil y tantos que forman el cuerpo.

Entre tanto, mas de *cuatro quintas partes* de ese cuerpo no llevan en la gorra el número respectivo!

¿Cómo sucede esto?

¿Qué no se pasa nunca revista de los vigilantes?

¿No tienen estos, gefes que los vigilen y que observen si cumplen ó no sus deberes, y si llevan ó no la vestidura que la policía les dá?

¿Cómo han podido esos gefes no ver hasta ahora que los subalternos quitan de sus morriones la numeracion respectiva?

He ahí algo de lo que sucede en la policía.

La nota del señor Comisario Wright muestra bien á las claras cuál es la completa desmoralizacion y el desorden causados en ese cuerpo por la influencia dañosa del *bando de accion*.

En presencia de estos hechos, que causan dolor y vergüenza, volvemos á repetir lo que ya tantas veces hemos dicho:

Reforme el Sr. O'Gorman el personal de la policía; ponga al frente de los vigilantes personas imparciales, agenos á la lucha actual y que sepan cumplir y hacer cumplir los deberes del cargo.

De otro modo, el desórden será cada vez mayor, y llegará el dia en que todos los ciudadanos tengan que salir armados á la calle para defenderse de la policía.

Hé aquí, entre tanto, la nota del Sr. Comisario Wright:

«Buenos Aires, Enero 27 de 1874.

«Al Sr. Gefe de Policía.

«Anoche como á las 11, fueron varios individuos ébrios al casino calle de Corrientes núm. 107 y empezaron á formar desórden.

«La dueña de ese negocio llamó á un cabo y le dijo lo que pasaba, y este en lugar de constituirlos en prision, se evadió, y no cumplió con su deber, asi es que los desordenados se fueron sin ser castigados, despues de hacer lo que se les antojó.

«El cabo que cometió esta falta, se ignora quien es, pues no tenia número en su morrion.

«Estos hechos se repiten muy á menudo y quedan casi siempre sin poderse reprimir por la falta de no tener el número correspondiente los vijilantes.

«Este descuido que ya es un abuso, redunda en perjuicio del mejor servicio público, pues es una vergüenza que recurriendo á un empleado en su auxilio, queden siempre sin castigo estos hechos por la falta de sus empleados.

«Con estos abusos, el pueblo está perdiendo completamente la confianza en las garantías que pueda prestarle la Policía y no se oye sino la crítica de lo que pasa actualmente con los vigilantes.

«Si los encargados de ese cuerpo fueran inexorables con los que se sacan el número, no pasaria esto.

«El cuerpo de vigilantes se compone de 1,300 plazas, y puedo asegurar á V. S. que no llevan el número ni la quinta parte.

«Para el público, el único medio de poder dar su queja contra un empleado de esa clase, es el número y si este le falta sucederá lo que antes dejo espuesto.

«Creo, pues, muy conveniente llamar la atencion de V. S. sobre esta falta que es muy necesario remediar á la brevedad posible para evitar que se repitan estos abusos.

«Dios guarde á V. S.

Francisco Wright.

Abusos policiales

A penas habiamos concluido de escríbir las líneas anteriores, cuando se nos ha hecho conocer el hecho que relatamos á continuacion, y que viene á confirmar todo lo dicho sobre la desmoralizacion que hay en la policía.

Ese hecho es el siguiente:

El domingo pasado fué llevado preso, por órden de cierto oficialito, un jóven juicioso, trabajador y modesto, llamado Angel T. Aguilar.

La causa de la prision del jóven Aguilar fué esta:

Dos vigilantes estropeaban, en presencia y por mandato de un oficial de policía, á un infeliz beodo, que ni caminar podía.

Compadecido Aguilar que acertó á pasar por el sitio donde esa escena tenía lugar, se acercó al oficial y le pidió no fuese tan inhumano con áquel desgraciado.

Esta observacion irritó sobremanera al Señor oficial, que ordenó á los vigilantes llevaran tambien preso á Aguilar.

Cayeron entonces sobre este los vigilantes y lo condujeron á la policía juntamente con el beodo por quien habia tenido la *audacia* de interceder.

Esto sucedia el Domingo último á la noche.

Al siguiente dia por la mañana, varias respetables personas se acercaron al Sr. O'Gorman, refiriéndole lo que habia sucedido y pidiéndole la libertad de Aguilar.

Convencido el Gefe de Policía de la verdad de lo ocurrido, ordenó en esa misma mañana del Lúnes, *fuese puesto en libertad inmediatamente el jóven D. Anjel T. Aguilar*.

¿Cumplieron esta órden los subalternos del Gefe de Policía?

Recien AYER, DESPUES DE LAS SEIS DE LA TARDE, ha sido puesto en libertad el señor Aguilar!!

Y para que el escándalo estuviese acompañado del sarcasmo mas irrltante, el oficial que dejó pasar *tres dias* sin cumplír la órden del gefe, —cuando llamó ayer al jóven Aguilar para ponerlo en libertad. tuvo el cinismo de decirle:

—«Hombre, me habia olvidado de largar á vd. El lúnes ordenó el Gefe se le pusiera en libertad, y recien me acuerdo de hacerlo.»

¿Puede imaginarse un abuso mas escandaloso que este?

¿Con qué pagaria ese oficial todos los sufrimientos que su criminal negligencia ha causado á Aguilar, teniéndolo encerrado en un calabozo por su propio gusto; durante tres dias?

El jóven Aguilar, que á penas salido de la injustisima prision que ha sufrido, vino ayer á esta Redaccion á pedirnos hiciéramos público la herejía de que ha sido victima, y cuya relacion exacta dejamos hecha,—debe presentarse ante los tribunales, acusando al oficial que lo ha tenido encerrado desde el lúnes, cobrándole el pago de los daños y perjuicios que le ha causado.

Quizá así, quizá por este medio se consiga que los agentes policiales entren en vereda y aprendan á cumplir debidamente sus obligaciones, ya que el gefe de ese cuerpo parecé no estar dispuesto á librarlo de la influencia perniciosa del *bando de accion*, causa única de toda la desmoralizacion, de todo el descrédito y de todo el desquicio en que se halla.

Creemos lo mismo.

De un diario de ayer tarde tomamos el suelto transcripto mas abajo.

Nosotros creemos lo mismo: que el dia 1.° de Febrero ha de pasar sin que haya ninguna desgracia séria que lamentar.

Todos los gritos, todas las amenazas, todos los preparativos de que hacen gala los alsinistas, no son sino fanfarronadas despreciables, que no tienen otro objeto que tratar de intimidar á algunos cuantos que suponen timoratos.

Pero ellos que saben perfectamente que somos mas, y que si nos atacan, no han de encontrarnos desprevenidos,—han de tener buen cuidado de obrar prudentemente sin acudir á otros recursos que á los que la ley pone en manos de todos los ciudadanos.

De acuerdo, pues, con el suelto mencionado, lo transcribimos á continuacion:

«Ayer el señor D. Carlos Casares presidente del Comité alsinista, le decia á un miembro del partido mitrista, que le hacia una apuesta á que el dia 1° de Febrero durante las elecciones, no tenia lugar *una sola muerte*; agregando el señor Casares que él tenia esa creencia por que estaba seguro de que ambos partidos se iban á respetar mútuamente, y que por consiguiente no se produciria desgracia alguna.

«Nosotros tambien pensamos como el señor Casares. Las bárbaras amenazas de los diarios alsinistas no son mas que balandronadas estúpidas con el objeto de retraer á algunos miembros timoratos del partido mitrista de ir á depositar su voto en las urnas, temiendo ser víctimas de la furia salvaje de los partidarios del Dr. Alsina, que á estar á lo que dicen sus diarios, se creeria que en Buenos Aires vá á tener lugar el 1° de Febrero una gran matanza peor que la *San Barthelemy* ó las *Vísperas Sicilianas*.

«Sin embargo ya que el señor Casares tiene esa persuacion, seria muy conveniente que él tratara de infundir eficazmente en sus correlijionarios las ideas pacíficas que abriga.

«Recuerde él que, si por desgracia los afiliados al partido alsinista llegan á derramar sangre el dia de las elecciones, él y demas gefes de este partido, serán los únicos responsables de esa sangre; y tenga tambien presente el señor Casares, que esa sangre es argentina, sangre de hermanos, y para él quizá mucho mas preciosa que para otros.«

Reunion que se anuncia

Se anuncia una reunion para el sábado próximo, de los hombres de accion.

Los alsinistas tienen mucho punto de contacto con los menos.

No pueden ver que el partido nacionalista haga algo, sin tratar ellos de imitarlo.

Esto ha venido sucediendo desde el principio de la lucha actual.

Lo único en que el *bando de accion* ha tenido iniciativa, sin haber conseguido hasta ahora ser imitado, es en dar escándalos.

Tienen la *gloria* de ser especialistas en este ramo.

He aquí lo que sobre la anunciada reunion de los hombres de D. Adolfo Alsina, dice un diario de ayer por la mañana:

Se anuncia para el Sábado próximo una gran reunion de Alsinistas.

«Para darle una apariencia numérica personal y terrible se ha comenzado á traer elementos de la campaña.

«Por un tren llegado ayer del Sud vino un contingente de partidarios alsinistas arrastrados para la serenata del sábado á la noche.

«Se agrega por los mismos alsinistas, que las masas reunidas en esa ocasion recorrerán en grupos las calles de la ciudad para mostrarse bien.»

Los criminales de Chivilcoy y el Dr. Alsina

En el *Telégrafo de la Pampa* de ayer encontramos la siguiente denuncia, sobre lo que llamamos muy sériamente la atencion del Juez respectivo.

Dice el cólega:

«Anteayer á la tarde estaba parado en la puerta de la casa del Dr. D. Adolfo Alsina, un carruaje, al que se vió subir á D. Leandro Alem y uno de los Parody, que ha tomado parte activa en las últimas escenas sangrientas de Chivilcoy.

«Un curioso que se encontraba allí cerca, y á caballo, siguió al carruaje así que se puso en marcha; y despues de 20 minutos de camino vió que el carruaje se detenia en la puerta de una quinta de propiedad del Dr. Alsina, situada entre el Once de Setiembre y Almagro, bajando en seguida el Dr. Alem y Parody.

«Como se vé, pues, el Vice Presidente de la República despues de azuzar á sus partidarios exaltados á que vayan á hacer matanzas como las de Chivilcoy, los oculta en su casa para libertarlos de la accion de la justicia

«En vista de esta denuncia séria que hacemos, el Juez del Crímen Dr. Cueto encargado de levantar el sumario sobre los sucesos de Chivilcoy, está en el imperioso deber de pedir al Dr. Alsina la entrega del criminal Parody.

«Veremos si así lo hace el señor Juez.»

A "La Tribuna"

(APROPÓSITO DE SALVAR AL PUEBLO)

Los ciudadanos que en «Variedades,» el Domingo, propusieron y aceptaron el temperamento de alejar la fuerza pública de los comicios el dia 1° de Febrero, no creyeron en conciencia que proponian las *ridiculeces* que «La Tribuna» ve.

Ellos, bien terminantemente lo declararon: en la fuerza de policía actual, con la organizacion que tiene, ven y palpan por hechos de todos los dias, que en estos momentos, el enemigo mas serio que el sufragio libre tiene en Buenos Aires, es su pretendida policía de seguridad, puesta al servicio de un bando político.

Y si alguna duda pudiesen abrigar sobre esto, desapareceria despues de ver la actitud que el *imparcial* cólega asume.

Habiamos creido que «La Tribuna» entraba de lleno en el camino de reparar males actuales, que si bien pueden en parte imputarse á todos, á nuestro cólega le toca una parte en ellos que nadie le ha de disputar; nos hemos equivocado y forzoso es convenir que «La Tribuna» de 1874, mas vieja, mas fea, con la cara arrugada y decrepita, es la mismísima «Tribuna» del tiempo pasado. Genio y figura......

Grandes golpes de bombo, fraces huecas que siempre hacen fortuna donde quiera que se lanzan; he ahi lo que resalta de la singular actitud que asume.

Ayer combatia la custodia de las urnas por la tropa de línea y decia apropiandose la frase, que á la *paz de Varsovia* preferia los *tumultos de la democracia*. Ahora ve que ciudadanos celosos de sus derechos y dispuestos hoy á disputarselos palmo á palmo á las camarillas que siempre sostuvo el cólega, han *dado en el clavo*, abandona sus angelicales disertaciones y entra de lleno á defender á esas camarillas.

Ya no se trata de teorizar en lucidas variantes sobre el espíritu del artículo 142 de la constitucion. Se trata de aplicarlo á la policía del Sr. O'Gorman y *armar* con el mismo artículo la *autoridad* del Gobierno de la Provincia.

¿Para qué decirle al cólega que la ley no ha podido preveer el caso de Gobierno como el del Sr. Acosta, que el Poder Ejecutivo á que se refiere la Constitucion es el poder que tiene conciencia, voluntad y moralidad política para hacer ejecutar las leyes?

¿Qué menos ha podido preveer el caso de fuerzas públicas como esta policía de Buenos Aires, compuesta en su mayor parte de elementos que solo en la policía tienen cabida; de estrangeros que ni las calles conocen, que se *pierden* á veinte cuadras del Departamento, y que de policía apenas tienen el uniforme?

Qué no ha podido preveer el caso de que la fuerza pública estuviese entregada á la voluntad soberana de esos *mocitos de barrio*, de arito en la oreja, de tipo *cantor*, que en trage de mojiganga van quebrando el cuerpo al frente de los grupos de vigilantes?

Nada de esto ve el cólega.

Y cuando se le demuestra que dia á dia y hora por hora, semejantes elementos de órden en Buenos Aires, solo responden al *órden* como lo entiende el circulo alsinista; cuando ve el cólega que la opinion unánime de todas las clases sociales, acompaña decididamente á los sostenedores de la candidatura Mitre; por espíritu de compasion, queremos creerlo, pide y clama por que el señor Acosta mantenga en los atrios á semejante policía y no le arranque al Dr. Alsina sus mejores elementos.

Hasta cuando cólega, por Dios!

Pero, considere que nada hemos dicho y admita que le reconocemos los propósitos mas desinteresados y patrióticos en la actual contienda electoral.

¿Crée «La Tribuna» que la fuerza pública, dejaria de ser fuerza pública si el 1° de Febrero, el gobierno de la Provincia, haciendo un pequeño esfuerzo para levantarse arriba del gobierno electoral, se limitase á mandar á las parroquias un número de vijilantes á las inmediatas órdenes de comisarios especiales y prescindiese por ese dia de los oficiales de policía?

Durante la eleccion ¿no seria mejor que esos oficiales permaneciesen en el Departamento, guitarra en mano, cantándole *décimas* al candidato anti-hijiénico, mientras que el pueblo votaba tranquilamente?

Si el cólega nos propusiera siquiera esto, creeríamos que su imparcialidad y su decantada prescindencia, en las cuestiones actuales no era lo que nos imaginábamos.

De lo contrario hemos de persistir en nuestra creencia y propósito: hemos de decirle al partido nacionalista que se precaba contra la policía y sus oficiales por que hay el deliberado propósito de usurparle, si pueden, sus derechos, sirviéndose de hombres que el impuesto público paga, no para que le roben sus libertades, sin para que cuiden que ningun ambicioso se las arbate por la violencia á los ciudadanos pacíficos.

El medio que proponemos concilia en parte las justas solicitudes del partido nacionalista,

¿A qué no lo aceptan?

Una carta del Sr. Rom

Tarde ya ha llegado á nuestras manos una carta, que nos ha dirijido el señor D. Melchor G. Rom, á propósito del suelto que con el título de *El pasage Argentino*, apareció en «La Nacion» de ayer.

Mañana publicaremos esa carta, con los comentarios á que ella dá lugar.

NOTICIAS DEL DIA

Toro y vaca Durham—Llamamos la atencion de nuestros hacendados que pasen á ver un hermoso toro y vaca de la raza Durham traidos de Europa por el Sr. Inglis para D. E. Solanet de las Flores. Los animales están en la caballeriza del Plata, calle 25 de Mayo núm. 33.

Quema de cédulas—El Directorio del Banco Hipotecario procedió el dia de ayer á la quema de las cédulas recibidas por anticipo hecho por los deudores, y anuladas en los últimos 4 meses del año ppdo.

El acto tuvo lugar en presencia del delegado del gobierno, Sr. D. Hilarion Medrano, Tesorero general de la Provincia.

El importe total de las cédulas quemadas fué el de 159,850 pesos fuertes, representado en las cédulas siguientes:

Série A	273	cédulas á	400 $ fts.	$ fts.	109.200
« «	47	«	« 200	«	9.400
« «	61	«	« 100	«	6.100
« «	3	«	« 50	«	150
« C	61	«	« 400	«	24.400
« D	25	«	« 400	«	10.000
« «	6	«	« 100	«	600
				$ fts.	159.850

Nombramiento—Ha sido comunicado al gobierno nacional el nombramiento de ministro de gobierno de la provincia de Santiago del Estero de D. Juan Francisco Borges.

Este mismo señor se ha hecho cargo del Poder Ejecutivo miéntras dure la ausencia del gobernador propietario.

Fusiles—Ayer á la tarde le fueron entregados al gefe de policía, por el encargado del Parque de Artillería, 500 carabinas.

Para Europa—En el paquete Ebar que sale mañana de nuestro puerto con destino á Souptanton, parte el Sr. D. Jorge Warden, actual contador del Banco de Londres y Rio de la Plata.

Beneficio—Para hoy á la noche se anuncia en el teatro de Flores, el beneficio del primer bajo S. Saez.

Se pondrá en escena la lindísima zarzuela *El Sargento Federico*.

Esperamos que el señor beneficiado hará lo posible para que la orquesta ejecute con mas regularidad y para que algunos roles principales no sean desempeñados por *coristas* como lo hicieron el Domingo.

Salvando estos inconvenientes que hubo el Domingo y por lo que la concurrencia se retiró descontenta, auguramos al beneficiado una *seratta* espléndida.

El Guaraní—Ayer entró á nuestro puerto el vapor de este nombre procedente de la Asuncion del Paraguay y puertos intermedios conduciendo 18 pasageros y la correspondencia.

El Donai—Ayer entró á nuestro puerto el vapor paquete Donai procedente de Burdeos y escalas conduciendo 170 pasageros y la correspondencia.

Para mañana anuncia su salida nuevamente para los puertos de su procedencia.

La correspondencia se recibirá hasta última hora en la oficina marítima de correos en la capitanía.

Telégrama—Publicamos á continuacion un telégrama del General Ivanoski.

Villa de Mercedes (San Luis) 27 de Enero 5 p. m.-

Al Exmo. Señor Ministro de Guerra—Buenos Aires.

Oficial—Estoy mejorado, casi bueno agradesco la atencion de V. E.

Ayer 19 defunciones, hoy solamente 11, saludo con atencion.

Ivanoski.

Paraguay—Recibimos de la Asuncion dos números de «La República» correspondientes á los dias 20 y 22 del corriente.

De ellos tomamos las noticias que siguen:

El martes próximo pasado (20) á la tarde se incendió la cochería cita á inmediaciones del puerto, consumiendo el voraz elemento cuanto allí existia y sin que los esfuerzos que se prestaron inmediatamente pudiesen parar el incendio.

Nos dicen tambien, q' dos piezas del hospital argentino fueron comprometidas en el siniestro donde habia alguna pólvora.

La cochería pertenece al súbdito italiano D. José Sellito, que hacia poco tiempo habia abierto su taller.

—Aparecieron inmundos pasquines contra la colonia argentina, que causaron indignacion en las personas sensatas.

Es espantosa la pobreza que hoy aflige al Paraguay, el comercio solo está reducido á la capital, las gentes de la campaña no vienen y l carestia de los principales artículos de consumo principia á hacerse sentir.

Pocos son los que cobran, por que se tiene la conviccion de la *suma pobreza* de todos.

Y sin embargo el Gobierno se hace sordo y ciego á este clamor público, en que el comercio é industriales son obligados á sacar patente ó cerrar sus puertas.

Nuestro cólega «El Argentino» de ayer trae lo siguiente que inserta bajo el epígrafe de «Mas del Paraguay»:

—A última hora recibimos por conducto particular algunas noticias que amplian y agraban las que mas arriba publicamos.

Las fuerzas brasileras defienden decididamente al gobierno contra la revolucion de Caballero.

Dos mil hombres han sido pedidos á la provincia de Matto-Grosso.

Circulaba el rumor de que en una reunion que los miembros del gobierno habian tenido y á la que asistió el ministro brasilero, aquellos propusieron apoderarse por sorpresa de la Villa Ocidental (Chaco) á lo que se resistió el diplomatico del Brasil.

Esta última noticia la damos con las consiguientes reservas.

Tal vez mañana podremos comunicar algo muy interesante á este respeto.

Ladron de Registros—En el «Telégrafo de la Pampa», de ayer, leemos lo que vá á continuacion:

«Podemos garantir que de hoy á mañana vá á partir para Chascomús un miembro conspicuo del partido alsinista, mandado por el Comité Central, con el objeto de robarse el Registro Cívico Nacional de ese partido.

Ese señor alsinista, es ya conocido por su habilidad especial para eso de hacer desaparecer registros electorales.

Cuando la eleccion de D. Emilio Castro para Gobernador de la Provincia, sustrajo aquel señor al Juez de Paz de Barracas al Sur, el Registro.

Todos estos medios á que acude el bando alsinista, en las últimas horas de vida electoral que le queda, muestra que ya consideran segura la derrota que vá á sufrir en los comicios electorales el 1.° de Febrero.

Circular—La Capitania del Puerto ha distribuido entre los capitanes de buques fondeados en el puerto, la siguiente circular.

Buenos Aires, Enero 28 de 1874.

Necesitando la empresa de la limpieza del Puerto que el lugar dorde se encuentre fondeado el buque de su mando, esté desalojado, se ha dispuesto que en el término de veinte y cuatro horas cambie vd. de fondeadero.

La falta de cumplimiento á esta órden será penada con una multa de cien fuertes por cada dia que trascurra.

Dios guarde á vd.

J. M. Bustillo.

Puerto—Hé aquí el parte pasado ayer por el médico de sanidad, comunicando al Capitan del Puerto las novedades del dia.

Buenos Aires, Enero 28 de 1874.

Al Sr. Capitan del Puerto Coronel D. José M. Bustillo.

Señor Coronel:

Las novedades ocurridas durante el dia son las siguientes:

Se dió libre entrada al vapor francés «Donnai» que trajo á su bordo 167 pasageros; al vapor inglés «Tiber» con 109 pasageros, y á la barca americana «Winslaw» sin pasageros.

Los enfermos del estacionario son en número de uno.

En el consultorío no ha habido novedad.

Ni en el cabotaje, ni en la rada interior hay aviso de que haya algun enfermo.

Pedro Mallo.

Esposicion de Filadelfia—El Gobierno de la Rioja ha remitido al Gobierno Nacional el Decreto, nombrando en aquella provincia la comision que ha de recolectar allí los objetos para la Esposicion de Filadelfia.

Componen esa comision, los Sres. Dr. D. Guillermo San Roman, como presidente; D. Lorenzo Antonio Blanco y D. Damaso A. Mendoza, como vocales.

Fuerzas—Ayer temprano salió el vapor *Proveedor*, con destino al Uruguay, en busca del 7° de línea, que allí se encuentra.

Otro vapor, zarpó hácia al Paraná en busca del 6 de línea.

Estas fuerzas serán destinadas al mantenimiento del órden en las elecciones del 1° de Febrero.

Se queda por un dia!!—El Sr. Sarmiento ha resuelto no ir á su *Carapachay* hasta despues de pasadas las elecciones del 1.°.

Buen ofrecimiento—El Dr. D. Juan P. Albarracin, ha ofrecido gratuitamente sus servicios para abrir conferencias gratis, sobre estudios de jurisprudencia en el Colegio Nacional de San Juan.

Estado de la epidemia—Las persona actualmente atacados de cólera en todos los lazaretos y el municipio de la ciudad, son próximamente en número de ochenta.

Las defunciones de ayer alcanzan á una cifra muy reducida, como puede verse en nuestra última hora.

La epidemia declina, pues, y dentro de poco nos abandonará por completo.

Asilo de inmigrantes—El Gobierno Nacional ha hecho entrega por Tesoreria al Sr. D. Guillermo Wilken, encargado de los atributos de la Comision de Inmigracion, la cantidad de 8000 pesos fuertes para que sean invertidos en el arreglo y limpieza del Asilo de Inmigrantes.

Distribucion de medallas—La Comision Clasificadora de medallas, llama á las personas á quienes corresponde la medalla acordada por la municipalidad á todo aquel que haya prestado sus servicios en las epidemias del cólera y de la fiebre amarilla.

El llamamiento es para mañana á las doce del en el salon municipal.

Desgracia—Antenoche, como á las 11 1/2 de la noche, iba un vijilante en la plataforma de adelante en un coche del tramway de la Ciudad de Buenos Aires que recorre la calle de Bolivar, y al llegar á la de Estados-Unidos pretendió bajarse del coche estando este en movimiento, pero se resfaló en el empedrado y le pasaron las ruedas del vehículo por encima de las piernas.

El estado del herido es de gravedad, y se cree habrá que cortarselas.

Entrega—A la comision encargada de la obra del Colegio de San Nicolás de los Arroyos, se ha mandado entregar la suma de 200,000 pesos moneda corriente.

Informe—El profesor de física en la academia de ciencias en Córdoba D. Cárlos Sellard ha pasado al Ministerio de Culto un estenso informe sobre el estado de esa aula en ese establecimiento.

Libre derechos—Por nuestra aduana se han despachado libre de derechos 6 cajones conteniendo libros para la Biblioteca Nacional y 60 cajones conteniendo tres mil sables de caballería, 57 cajones con 2,000 carabinas, 128 bultos con 3 baterías Krupp.

Esposicion en Mendoza—El dia 25 de Mayo del corriente año tendrá lugar la primera Esposicion en la provincia de Mendoza de sus objetos y productos.

La comision encargada para dicha Esposicion es la siguiente:

Presidente—Guillermo Oliver.

Vocales—Nicasio Larrain, Eusebio Alonso, Hilario Lancestos é Hipólito Raymon.

Departamento Topografico del Uruguay—El Gobierno de la Nacion va á encomendar al Departamento Topografico del Uruguay la inspeccion científica de las obras del Colejio Nacional de esa ciudad que actualmente se hacen, aprovechando asi los patrióticos ofrecimientos de aquella oficina al iniciarse los trabajos.

Rentas Nacionales—La Tesoreria de nuestra aduana ha tenido ayer la siguiente entrada por los diversos derechos que presta:

En letras............	$fts.	14202 71
Al contado............	«	39865 51

Elecciones Provinciales—Por el presente se hace saber que hoy 29, á las tres de la tarde, tendrá lugar el sorteo para formar las juntas empadronadoras en la ciudad.

Buenos Aires, Enero 29 de 1874.

B. Llorente.

Montezuma—Mañana sale de nuestro puerto ese vapor francés, con destino á Burdeos y puertos intermedios.

La correspondencia se recibirá hasta la una y cuarto, en la oficina marítima situada al lado de la Capitania del Puerto,

Colegio Nacional del Uruguay—El Gobierno Nacional ha resuelto autorizar al Rector de ese establecimiento para que invierta hasta la suma de 11350 pesos fuertes en la construccion de ese colegio segun el contrato celebrado con D José Fossati.

Inspeccion de bebidas—La municipalidad ha nombrado al señor Miguel Puigari para desempeñar el puesto de gefe de la oficina de Inspeccion de bebidas, liquidos etc.

Nombramiento—El señor D. Cárlos Maloce ha sido nombrado por la Municipalidad para tener á su cargo el cuidado de la casa de observacion en la quinta de Bollini.

Sanguijuelas—En los «Debates» de San Juan encontramos lo que sigue:

En el estero de Zonda se han encontrado sanguijuelas de muy buena calidad y en grande abundancia.—Las madres están rodeadas de un sin número de hijos.

Han sido ensayadas y reemplazan sin diferencia alguna á las de Hamburgo; se adhieren á la carne con toda facilidad.

Las sanguijuelas de Zonda son un objeto digno de figurar en la Exposicion de Filadelfia á que hemos sido invitados á concurrir por el Gobierno de los Estados-Unidos.

Talvez esta sea una fuente de una nueva industria muy esplotable sin duda.

Escuelas municipales—Se están pagando los sueldos correspondientes al mes de Noviembre ppdo, á los preceptores de las escuelas municipales.

Decreto—El Gobierno Nacional ha espedido el siguiente decreto:

Departamento de Justicia.

Buenos Aires, Enero 28 de 1874.

Habiendo nombrado en comision al Juez de seccion de Entre-Rios el procurador fiscal del mismo juzgado Dr. D. Antonio Zarco.

El Presidente de la República

DECRETA

Art. 1° Nombrase procurador Fiscal de Juzgado Seccional de Entre-Rios al Dr. D. Antonio Calzadas.

Art. 2° Comuniquese, publiquese, y dése al R. N.

SARMIENTO.
G. C. ALBARRACIN.

Lazaretos—Hé aquí los partes pasados ayer por los encargados de Lazaretos á la Municipalidad.

Lazareto al Norte núm. 1

Enero 28 de 1874.

Existencia del dia anterior....	12
Entrados..........	2
Defunciones..........	0
Curados..........	2
Quedan en tratamiento........	12
Total..........	28

A. Seguí.

V. B.—*L. del Castillo.*

Lazareto del Norte núm. 2

Enero 28 de 1874.

Existencia anterior..........	11
Han entrado..........	2
Salieron de alta..........	0
Fallecieron..........	1
Quedan para el dia de la fecha..	12
	26

Hospital San Roque

Enero 28 de 1874.

Existencia anterior..........	14
Han entrado..........	0
Idem en observacion.......	0
Total..........	14
Han salido 0 / Han fallecido 0	0
Quedan para el dia de la fecha.	14

Domingo Reimoso.

V. B.—*Doncel.*

Hospicio de San Buena Ventura

Enero 28 de 1874.

No hay novedad.

Dr. Uriarte.

Estado sanitario—Hé aquí los partes pasados por las Comisiones de Salubridad, comunicando al Consejo de Hijiene el estado sanitario en el dia de la fecha.

Parroquias	*atacados*	*muertos*
San Cristóbal.......	3	3
Concepcion.........	0	1
La Boca..........	2	0
Pilar.............	2	0
San Nicolás........	1	0
Barracas al Norte...	1	0
	9	4

Correo del Pacífico

Valparaiso, 12 de Enero.

CHILE

Dice *El Mercurio* de aquella ciudad:

LOS PROGRESOS DE LA COLONIA—En carta de Punta Arenas nos comunican la guiente noticia:

«Se ha formado una sociedad anónima con el objeto de aserrar madera para proveer á la colonia y mandar al estrangero.

Esta sociedad la ha formado el inteligente y activo jóven señor Lynch, ayudado por los vecinos de esta colonia. El capital es de 6,000 $, divididos en 60 acciones de 100 $; y todas ellas han sido ya tomadas, habiéndose pedido una cuota de 50 $ por accion.

Grandes son las ventajas que proporcionará á la colonia esta sociedad, pues es notable la escasez de madera aserrada, apesar de lo abundante que es este artículo sin aserrar en toda la Patagonia; y la única máquina que hay con este objeto en la colonia no dá abasto ni para las apremiantes necesidades de la poblacion.»

CARGA AL AGUA—Algunas lanchas que estaban ayer embarcando trigo al costado del Leopoldo II, para no irse á pique con la marejada que levantaba el viento, tuvieron que arrojar al agua una cantidad de sacos, cien mas ó menos.

Dos lanchas se fueron tambien al garete, pero las socorrieron á tiempo.

DE ARRIBADA—Por falta de agua, ha entrado la barca nicaragüense Caracoles.

—Se estrenó con mucha concurrencia la nueva plaza Blanco Encalada, la cuál estaba pintorescamente adornada con arcos y banderolas y una hermosa pila en el medio.

En el arco central se notaba un escudo con el retrato del ilustre marino que le dió su nombre á ese paseo, circundado con esta inscripcion: ¡Gloria al almirante Blanco Encalada, libertador del Pacífico! Maipú, Juan Fernandez, Maria Isabel, Valparaiso, Callao, nombres que recuerdan las glorias del almirante.» En otros escudos se leian en dorados caracteres las siguientes sentencias: «El trabajo y el estudio forman los grandes y estos los grandes pueblos.» «Los emblemas de la patria son los emblemas del trabajo.» ¡Gloria á Santiago el iniciador.» En dos estremos de la nueva plaza se leia la siguiente inscripcion:

«El intendente á Blanco Encalada.»

MARINA—Se ha espedido un reglamento de cuarentena marítima para los puertos de la República.

En esta ordenanza se determinan los deberes en órden á la policía sanitaria de los puertos y las medidas de precaucion que en proteccion de la salubridad pública deben tomarse, y se ordena que todo buque debe traer patente de sanidad si viene de los puertos comprendidos desde Panamá y Cobija por el Norte, y por el Sur los de las costas del Brasil, República Argentina y Montevideo.

PERU

El Banco Nacional del Perú ha acordado someterse á las disposiciones bancarias, sujetando su emision á 1.800,000 soles.

El Presidente de la República asistió á la inauguracion en la isla de San Lorenzo de un gran establecimiento de amalgamacion de metales.

El Nacional dá cuenta de haberse sepultado el 25 del actual á Lorenza Ramirez, muerta del cólera morbus Esta noticia tiene á la poblacion algo preocupada, y se exita el celo de las autoridades para adoptar medidas necesarias.

MEJICO

Se ha concedido á una compañía mejicana la construccion de un camino de hierro de la frontera de Rio Grande á la ciudad de Méjico y de allí al Pacifico. Esto derrota los proyectos de Plumb y de Rosecranz y deja el asunto en manos de mejicanos, quienes interesarán á otros en la empresa ó dispondrán de la concesion con ventaja para ellos.

SANTO DOMINGO

El general Manzueta y otros tres generales han sido fusilados por órden del Presidente Baez. Estaban complicados en los recientes movimientos revolucionarios. Se cree que seis oficiales de alto grado que están en prision por la misma causa, serán tambien ejecutados.

La eleccion del presidente de la República de Santo Domingo tendrá lugar el 1° de Diciembre.

Los candidatos son: el Presidente Baez, el Señor Gonzalez, gobernador de Puerto Plata, y general Cáceres.

En Puerto Plata se cree que Baez no será reelejido. La derrota en las elecciones de su gobierno personal de la República. Gran número de refugiados políticos volverian y se introducirian muchas reformas en la administracion.

Los revolucionarios de la frontera de Haiti están haciéndose cada dia mas fuertes. Han organizado un gobierno provisorio con Luperon como presidente, y se preparan para un ataque general.

Aseguran que tienen fuerzas suficientes para derrotar cualquier ejército que Baez pueda poner en campaña.

VARIEDADES

Venta pública—La biblioteca del antiguo conservador del Museo Britsh (Lóndres), seccion de manuscristos, sir Federico Madden, se ha vendido últimamente. Poseia una notable coleccion de canciones populares, impresas en los siglos XVIII y XIX, canciones populares, impresas en hojas volantes, y elevándose á la suma de 27,000. Estas hojas se vendian en su tiempo á 5 centésimos. La coleccion se ha adjudicado por 11,075 francos. El producto total de la venta ha sido de 38,000 francos.

El monumento Cavour—La *Gaceta Oficial* describe asi este monumento elevado en Turin é inaugurado el 8 del corriente.

El monumento se levanta en la plaza Cárlos Manuel III. El pedestal es de granito de Baveno, su forma es rectangular, con dos hemiciclos á los lados de 23 metros por 24. Los dos bajos-relieves han sido fundidos en bronce por el célebre fundidor Papi de Florencia.

Uno representa el Congreso de Paris en 1856, y el ótro la partida del ejército sardo para Crimea. A los lados de los hemiciclos, dos pequeños escudos fundidos por Colla, de Turin, representando la genealogía de los Cavour, rodeados con guirnaldas de frutos y flores Sobre un segundo pedestal levantado sobre el que precede, de ángulos convexos y de una hermosa forma arquitectural, se levanta la estátua de Italia y del conde de Cavour. La altura de este segundo pedestal es de 10 metros por 5 75 de circunferencia. El grupo mide 4 m. 35 de altura y la elevacion total es de 14 m. 20. Los ángulos convexos del segundo pedestal están adornados con trofeos y emblemas de la agricultura, el comercio, la marina y la guerra.

El conde de Cavour está representado envuelto en un paño mortuorio, en el instante en que dice á la Italia que quiere colocar la corona cívica en su frente y parece detenerlo, la fórmula: «La Iglesia libre en el Estado libre». Numerosas estátuas completan el monumento; delante y detrás del grupo principal las estátuas laterales representan la Política y la Independencia.

El leon de San Márcos y la loba de Rómulo y Remo figuran tambien delante y detrás de los frisos del pedestal inferior. Las ciudades italianas que han contribuido á la ereccion del monumento figuran por sus escudos colocados en galeria circular y forman una cornisa al pedestal. El trozo de granito que lo compone pesa mas de 25,000 kilógramos. Dos planchas de mármol de Carrara, de la cantera denominada «Canal Bianco», y dos láminas de bronce tienen las inscripciones siguientes: A Camilo Cavour;—nacido en Turin el 10 de Agosto de 1810,—muerto el 6 de Junio de 1861—Los italianos bajo los auspicios de Turin—Audaz y prudente—Ha libertado á Italia

Cuestion antropológica—Un miembro de la sociedad de antropologia, M. Bertrand, acaba de desarrollar un discurso que pronunció ante la sociedad. Segun el sábio, los autores antiguos, griegos y romanos, anteriores á Polibo, tanto los geógrafos como los historiadores, carecen de todo dato preciso sobre lo que llamaban la Céltica. Bajo este nombre de Celtas se oculta un gran número de naciones muy diversas. Polibo declara que la Céltica, ó la region á la que se ha atribuido este nombre, era desconocida en su tiempo. ¿Qué eran los, en igual época que la de Polibo? Los Galos, caracterizados por su facciones regulares y una audacia guerrera, forman una poblacion considerable, cuyo centro se halla en los Alpes. Atacan á los Etruscos sus vecinos y las mas importantes hordas que se apoderan de los campos del Pó son los Laens, los Lebecianos, los Insubres, los Cenomanos, los Ananos, los Boyanos, los Lingones y los Lenones. Ahora bien, de estas hordas, cuatro (las tres primeras y los Ananos,) no han desempeñado ningun papel en la Galia. ¿Cómo conciliar la nomenclatura de Polibo con la que dió anteriormente Tito Livio?

En efecto, solo el nombre de los Lenones se halla en ambas listas. Y ¿por qué el historiador latino retrocede en el capítulo siguiente para nombrar entonces los Cenomanos, los Saluvianos los Boyanos, los Lingones, que considera como unidos luego á las hordas de que habla Polibo?

Esta dificultad de conciliar los testos tan diversos, el uno que coloca á los Galos en los Alpes, al otro que nos lo muestra en el centro de la Galia, no nos parece invencible á primera vista. Los Galos han podido, nomades como los describe Polibo, no conociendo mas cama que el Césped, trasladarse con tanta facilidad de la Marne á los Alpes y de los Alpes allende el Pó; pero, puesto que debe elegirse entre dos testos, sin duda se preferirá el de Polibo, mas cercano de los sucesos que relata. No quedará por determinar, por no hablar mas que de un solo detalle, cuáles son las relaciones que existen entre los Galos cisalpinos de Polibo y los Galos de la Céltica de César. Tal es el método seguido por el sábio francés.

En cuanto á los Celtas, puesto que los testos no dicen nada de preciso, M. Bertrand, que es un arqueólogo distinguido, irá á pedir su historia á la arqueología y nos ha prometido comunicarnos los resultados de sus investigaciones.

Viages del Estado Mayor en el ejército ruso—En el mes de Setiembre, un destacamento compuesto de oficiales del estado mayor general ruso, de los estados militares de San Petersburgo, Moscou y Varsovia, oficiales de tropas de todas armas, dos funcionarios de la Intendencia y dos médicos, ha ejecutado un viaje de estado mayor sobre la frontera del gobierno de Varsovia. Despues de la ejecucion de trabajos preparatorios, los oficiales se reunieron en Vlotzlavsk. El general Roop, gefe del estado mayor del Gobierno militar de Moscou, dirigia los trabajos é hizo ejecutar una maniobra de doble accion en la region comprendida entre la ciudad de Biéjoune y la ciudad de Siérotzk. Las ocupaciones duraron hasta el 26 de Setiembre.

Bajo el punto de vista estratégico, la region elegida para este estudio preseuta un interés particular, y el general Roop, juzgó prudente hacer estudiar cuidadosamente la topografía. Prescribió, por lo tanto, el reconocimiento completo del curso de le Narew y el del Bug, desde su confluente hasta el Vístula, lo que se verificó el 27 y 28 de Setiembre Un oficial designado entre los de mas esperiencia tuvo que levantar un plano de las cercanias de Novogeorgievsk, á fin de podor terminar los trabajos por un proyecto de cerco de esta fortaleza. Despues del cumplimiento de esta última parte de su estudio, los oficiales terminaron el viaje el 30 del mes.

Barómetro fácil y económico—Hé aquí la manera como cada uno podrá procurarse un barómetro tan económico como seguro é infatigable.

Tómense cincuenta centígramos, ó sea medio gramo de alcanfor, igual cantidad de sal de nitro y de sal amoniaco y háganse fundir estas tres substancias en aguardiente puro, colocando el frasquillo que tenga el alcanfor en agua templada para que se disuelva mas pronto y fácilmente

En seguida se mezclarán estas tres soluciones en un frasco largo y estrecho, como los antiguos frascos de agua de colonia; se tapará con un tapon de corcho y se lacrará, esponiéndole en seguida al aire libre á la parte del Norte.

Si el líquido permanece claro y limpio, entonces es señal de buen tiempo.

Si se enturbia, indica lluvia.

Si se forma como una especie de vapores ó telas de araña flotante en medio del líquido, indica tempestad.

Si estos vapores ó telaraña son mas densos y voluminosas, aparecen unidos, denotan la lluvia ó la nieve.

Si en vez de estas aglomeraciones mas ó menos voluminosos, aparecen filamentos en la parte superior del fresco, esto indica vientos.

Las simples nebulosidades ó enturbiamientos, indican un tiempo variable y húmedo.

Cuando estas nebulosidades tienen tendencia á elevarse, eso indica que reinan vientos fuertes en las altas regiones de la atmósfera.

Representacion en Pekin—Un diplomático inglés, lord Macartey, convidado últimamente á una representacion de gala en el teatro imperial de Pekin, dá detalles un periódico de Lóndres. Estractamos los mas notables.

La representacion dura quince dias y quince noches consecutivas, sin interrupcion. En este intérvalo, los espectadores ván y vienen, comen y duermen; pero, segun parece, hay algunos entusiastas que no se alejan sino rara vez y apenas por un cuarto de hora.

La duodécima noche, que era el *nec plus ultra* del arte chino, cerraba la representacion por una gran pantomima. El asunto era: *El Matrimonio del Océano y de la Tierra*. Los dos prometidos se ofrecian recíprocamente todos los tesoros de que disponen. La tierra empezó la larga esposicion de presentes, haciendo salir á escena tigres, leones, avestruces, elefantes, en una palabra, todos los animales que Noé encerró antiguamente en el arca santa.

El Océano, no queriendo ser menos, ofreció á su vez una coleccion de delfines, tortugas, &. Luego aparecen navíos, rocas, montañas de coral, &. &.

Pero todas estas maravillas no eran mas que el preludio de una sorpresa final; una ballena enorme que adelantó hasta el proscenio lanzando una inmensa columna de agua.

Este espectáculo electrizó á la asistencia, que lanzó ese grito formidable: *Has! houg haho!* (¡Escelente! ¡Perfecto!) Dos ó tres mandarines, no pudiendo comprender la flema de lord Macartey, su impasibilidad británica ante tan maravilloso espectáculo lo interpretaron directamente gritándole al oido: *Has! houng hoho!*

Especialidades inglesas—El valor de las máquinas de vapor esportadas este año de Inglaterra se estima en 1.946,893 libras esterlinas; no era mas que de 1.630,528 en el período correspondiente del año último.

El valor declarado del papel importado en Inglaterra para la prensa y para cartas, durante los ocho meses del corriente año ha sido de 391,977 libras, y fué de 373,554 en igual período del año pasado.

Ejército inglés—Segun la última estadística medical del ejército inglés, la fuerza del ejército ha sido durante el año 1871 de 92,667 hombres- Las admisiones en el hospital se han elevado á 75,641 y ha habido 764 de funciones. Si se comparan estos resultados á los de 1870, se sacan que han aumentado las admisiones en el hospital, pero que ha disminuido el número de defunciones. Sin embargo, estos resultados son muy inferiores á los obtenidos en los últimos 10 años.

Sobre el Eucalyptus glóbulus—En uno de nuestros números anteriores hicimos constar la circunstancia de haber sido un médico, casi americano, el Dr. D. Adolfo Brunel (francés distinguido que residió y ejerció su profesion por muchos años en Montevideo), quien empleó el primero el eucalyptus con un objeto terapéutico.

En otro número hablábamos de las propiedades higiénicas de este árbol, y pediamos que su plantacion se hiciera en grande escala en nuestras ciudades y campañas.

Hoy vamos á trascribir de un libro de terapéutica justamente en boga, el de Rabuteau, dos párrafos que vienen en apoyo de lo que entonces escribimos:

«La salud adquiere un vigor inusitado en las localidades en que crece el Eucalyptus. En Australia, las jóvenes que sufren del pecho recobran aliento respirando el aire embalsamado por las emanaciones del gomero azul. Ademas, las fiebres intermitentes allí son desconocidas. Es por esta razon, que desde 1861 Ramel considera al Eucalyptus como capaz de contrabalancear los efectos de las emanaciones que dan lugar á estos estados mórbidos.

Pero no fué sino en 1867 que Brunel empleó por la primera vez el Eucalyptus contra las fiebres intermitentes, en un hospital de Montevideo. Se sirvió para ello, ya de una infusion de hojas á la dósis de ocho gramos por ciento veinte gramos de agua, ya de una sustancia que se encuentra designada en su Memoria bajo el nombre de *Eucalyptina*, y de que trataremos mas adelante. La administracion de la infusion era repetida mañana y tarde, ó mas veces aún segun la intensidad de la fiebre. Diez y seis observaciones representando diversos tipos de fiebre, y todas favorables, fueron bien pronto apoyadas y completadas por un gran número de otras, recojidas en las localidades mas apartadas, tanto en América como en España, en Córcega, en Austria y en otros paises por diversos médicos, como Régulus, Carlotti, Tavera, Abattucci, Susini, Castan, Keller.»

Las frutas—No ha podido menos que llamarnos la atencion, la guerra que nuestra municipalidad ha hecho á las frutas, ya aconsejando á la poblacion se abstuviese de tomarlas, ya prohibiendo absolutamente su venta. Pero si el proceder de la Municipalidad nos ha causado estrañeza, esta se ha aumentado, cuando hemos visto que el Consejo de Higiene Pública seguia el mismo camino, y que por su parte tambien aconsejaba la abstencion del uso de las frutas en la alimentacion.

Si algun observador siguiera desde léjos nuestro movimiento, se reiria de nosotros, ó creeria que hemos descubierto las causas de la produccion ó propagacion del cólera, y que estas residen en las frutas. Tal y tanta es la seguridad con que se le prescribe!

Y sin embargo, nada hay de menos cierto, nada menos científico, nada que menos tenga una esplicacion plausible, que la prohibicion del uso de las frutas, porque estas tengan parte en la produccion del cólera.

Las frutas de nuestro clima son escasas, siendo el durazno en sus distintas variedades, la mas abundante y la mas estimada, siguiéndole luego las peras, uvas, etc. Todas ellas pertenecen á la clase de frutas azucaradas, en que el azúcar entra en abundancia en su composicion, siendo al mismo tiempo ligeramente aciduladas. Todas estas frutas son de fácil digestion; recorren prontamente el tuvo digestivo, provocan la escrecion de la bilis y producen una verdadera refrigeracion en el organismo. Son en verdad sustancias poco nutritivas, pero en cambio al paso que producen los efectos indicados, proporcionan placer á causa de su esquisito gusto.

«El *Diccionario general de ciencias*, dice lo siguiente:

«Bajo el punto de vista de la higiene, las frutas tomadas en el sentido estricto de esta palabra en economía doméstica, no constituyen una alimentacion habitual para las poblaciones, un sustento de que puede hacerse un uso especial y diario, pero como accesorios agradables á causa de los productos azucarados, ácidos, aromáticos, astringentes &, que contienen en calidades variables segun su grado de madurez, el cultivo que ha recibido, la naturaleza de los vejetales que la producen, forman una de las partes mas importantes y mas buscadas del réjimen alimenticio.»....

Y mas adelante: «La clase mas numerpsa é interesante de las frutas, son las frutas acuosas, azucaradas, ó azucaradas y aciduladas........ La liberalidad del autor de todas las cosas es un beneficio para las poblaciones en medio de las cuales se producen en tan grande abundancia las frutas que acabamos de nombrar; el alimento que proporcionan es menos reparador que cualquier otro, sobre todo el de las frutas suculentas; pero tambien estas poblaciones quemadas por un sol abrasador, no tienen necesidad de una alimentacion abundante y fuerte, y si de refrescar su sangre con el uso de frutas acuosas, azucaradas, aciduladas que no exijen por lo jeneral un gran trabajo de los órganos dijestivos. Si se dá crédito á las observaciones del Dr. Beaumont, resumidas por el profesor Trousseau (Tésio del concurso de hijiene, 1837,) las frutas son las mas dijeribles de todos los alimentos que se han esperimentado.»

Privada pues una poblacion, sujeta á estíos rigurosos, de estos medios naturales de neutralizar la accion de un calor de muchos grados, tiene forzosamente que recurrir á otros menos benéficos, tales como los conocidos vulgarmente con el nombre de refrescos, (naranjadas, limonadas, grosellas, helados, etc.,) que muchas veces perturban la digestion, pudiendo ser así causa de varias afecciones, entre ella el cólera, y algunos de los que llevan en su composicion sustancias mas nocivas, que el agua, el azúcar, los ácidos vejetales, mucílago y la jelatina vejetal que constituyen las frutas.

No hay pues razon para privar á la poblacion del uso de las frutas: 1° porque ellas son de fácil dijestion; 2° porque determinan una escrecion de bilis saludables; 3° porque son un refresco natural y benéfico que evita el uso de otros menos inocentes.

Se nos podria objetar que el abuso, que tomadas en esceso pueden ocasionar trastornos gástricos que es conveniente evitar; pero entonces debe limitarse á recomendar la frugalidad, la autoridad encargada de velar por la salud pública, no olvidando de que el individuo que es poco sobrio, lo ha de ser lo mismo con la fruta que con cualquiera otra sustancia comestible.

Efectivamente, las frutas solo pueden ser dañosas por falta de madurez ó por consumo inmoderado; y las obras competentes que hemos consultado al trazar estas líneas, solamente condenan esos dos abusos, que nosotros condenamos tambien.

En nuestra opinion, la autoridad debiera haberse limitado: 1.° á castigar severamente el espendio de frutas no maduras, ó en putrefaccion; 2.° á recomendar á las familias la moderacion en el uso de la fruta en buenas condiciones.

Revista Médica Quirurgica.

Las maderas flotantes, en el mar Artico—La presencia de los palos traidos por las aguas, en las costas de las islas Feroe, de Islanda, de Groenlandia y del Spitzberg, ha llamado desde mucho tiempo há, la atencion de los viaeros y naturalistas.

En aquellas costas desnudas y desoladas, es el solo recurso para los usos domésticos. Así se esplica el establecimiento permanente de séres humanos llegados á un cierto grado de civilizacion, que no se creia hallar en aquellas latitudes.

Entre los diferentes puntos de averiguacion, señalados á la atencion de la segunda espedicion alemana al polo Norte, figuraba la observacion atenta de la madera que flota en el mar Artico, de las que se debian tomar á bordo modelos escogidos, que luego se podrian estudiar y examinar con comodidad.

La espedicion ha traido venta y cinco modelos de maderas flotantes que se han sometido al exámen de un profesor de botánica de Halle. Este último los ha examinado minuciosamente por medio del microscopio, los ha comparado entre sí y de su Memoria que figura en la relacion del viaje de la espedicion, resulta que de los veinte y cinco modelos; veinte y dos pertenecen al género abeto. Todos, ó casi todos son del género alerce; los otros tres modelos son dos trozos de aliso y un pedazo de sauce ó álamo probablemente de álamo blanco.

Todos los modelos tienen los signos carasterísticos particulares á los árboles que crecen en altas latitudes; estructura espesa, estrechura del anillo que indica el crecimiento anual, madera pesada, y no puede quedar duda alguna sobre su procedencia. Llegan de los bosques del Norte. Añadamos de los bosques del Norte del Asia, de esos bosques colosales que cubren los grandes rios de la Siberia.

Allí, el alerce, entrelazado con algunas esencias mas suaves, tales que el aliso y el álamo blanco constituyen el fondo del sistema de arboledas.

A la par se refuta una opinion antigua adoptada cuando no se conocia aun la existencia del Gulfstream y que aparecian entre las maderas flotantes, granos y frutos del trópico; se pretendia que estas maderas eran traidas del Sud por el Gulfstream. La accion de la corriente polar aparece hay bajo un nuevo punto de vista. Además la hipótesis de los geógrafos y botanicos de que existe una afinidad completa entre los animales groenlandeses y los de la vecina América, recibe una plena confirmacion.

El profesor de botánica de Halle ha hecho ademas algunas observaciones curiosas sobre los árboles del Norte. Ha probado que los sauces, los abedules y los mirtos, estos últimos representando la esencia de bosques en las latitudes remotas, crecian con estremada lentitud, pues no es raro que á partir de cierto punto, el anillo anual o radical no se componga de una vena y una celdilla. Modelos de estas plantas, del grueso de una pluma de ganso, tienen de cincuenta á cien años de edad, y lo que antes se tomaba por árboles jóvenes, son al contrario ancianos venerables.

Una colonia australiana—Leemos en una acta del Instituto antropológico de Gran Bretaña y Irlanda.

M. Messenger Bradley, posesor de tres cráneos australianos, indica en pocas palabras las particularidades que presentan y da algunos detalles sobre la tribu de la que provienen, y que habita en la Australia del Sud un distrito situado á los 35° de latitud Sud y 139° 30 de longitud Este. Estos naturales viven en las orillas de los lagos, pero no forman una poblacion lagunera análoga á la de la antigua Suiza, hablan una lengua monosilábica, consistente esencialmente en gritos mas ó menos comparables á los de los animales; son de talla mediana y bastante bien conformados, y sus piernas no ofrecen el carácter platicnémico tan notable en ciertas tribus salvajes de la Australia. No entierran á los muertos y se contentan con disecarlos en el centro de una choza sobre un gran fuego, colocándolos luego, envueltos en una tela vasta en las ramas de un árbol.

Los cráneos que M. Roberts ha podido procurarse han pertenecido á dos individuos adultos y á un niño de un año; ofrecen entre sí una semejansa estrema, y son los tres notables por su simetria bilateral. Bradley, en una comunicacion reciente á la sociedad literaria y filosófica de Manchester, ha tenido ocasion de demestrar que siempre hay un defecto de simetria mas ó menos pronunciado en los cráneos pertenecientes á pueblos civilizados, y esta no simetria puede considerarse como el indicio seguro del desarrollo intelectual. Los tres cráneos están bien señalados y no hay senos frontales; los arcos de las cejas son muy prominentes, y los procesus alcolarios del mavilar superior se adelantan de modo que producen en estrema proñathisma, la quijada inferior es maciza de ángulo pronunciado: los dientes son regulares, grandes fuertes, y las quijadas aplastadas, como si hubieran servido para moler grano. El paladar forma una elipsis regular, las depresiones de las sienes son muy profundas y las crestas muy altas, lo que debia aumentar de un modo considerable la potencia del músculo temporal.

Estado mayor aleman—El gran Estado Mayor aleman, cuyas ocupaciones en tiempo de paz comprenden los trabajos de movilizacion, las marchas, dislocaciones y ejércicios, telégrafos y ferro-carriles, y se ocupa en conocer los ejércitos estranjeros y los campos de batalla, está encargado tambien de establecer cartas y planos, y en general de un estudio contínuo de las ciencias de la guerra, de la organizacion de los ejércitos, de la geografia militar y de la telegrafía práctica. Se compone hoy en su cuerpo principal, del jefe superior, 4 jefes de seccion, 14 cerca de los cuerpos de ejército, un jefe de Estado Mayor general de artillería, 10 oficiales de Estado Mayor agregados al general, 14 id, para los comandantes generales, 20 id, para las divisiones, 18 capitanes para el Estado Mayor general y 18 id, para los cuerpos de ejército. Además, el cuerpo auxiliar comprende 4 jefes de seccion, 7 oficiales y 18 capitanes.

Como empleados hay un inspector de la sala de mapas. Otro de los trabajos geodesicos, un empleado en la cancillería, un inspector de establecimientos técnicos, 10 ingenieros geógrafos, 40 espedicionarios, un jefe de mesa, 2 mozos y 10 obreros auxiliares.

Segun sus ocupaciones, el gran Estado Mayor general se divide en las tres secciones que siguen:

1° Tres secciones para los ejércitos estranjeros. Cada seccion tiene su jefe, bajo las órdenes del que se hallan colocados varios oficiales y empleados, cuyo número varia continuamente.

La primera seccion se ocupa de los ejércitos de Australia, Rusia, Suecia y Noruega, Dinamarca, Turquía, Grecia y Asia; la segunda de los de Prusia, Alemania, Italia y Suiza; la tercera de los de Francia, Gran Bretaña, Bélgica, Paises Bajos, España, Portugal y América. Hay además la seccion de ferro-carriles, encargada de centralizar los conocimientos mas exactos sobre los ferro-carriles del interior y del estrangero para el trabajo de los programas de trasporte y disposiciones relativas al uso de los ferro-carriles en la instruccion de jornadas, 2ª la seccion de historia de la guerra; 3ª la seccion de geografía y estadistica; 4ª la seccion topográfica; 5ª la mesa para la triangulacion del pais; 6ª la coleccion de mapas y planos; 7ª la inspeccion de los establecimientos técnicos; 8ª el directorio central para los trabajos geodésicos en el Estado prusiano.

CONVERSACION

Puesto que algunos *escritores* han dado en la flor de publicar, como originales, composiciones ajenas que estamos cansados de leer, que conocemos de memoria, vamos á seguir por hoy tan pecaminoso ejemplo, rogando al lector guarde el mas riguroso secreto acerca el particular, á fin de que no sean descubiertas nuestras mañas.

Manos á la obra:

Historia de unos amores

Un amor puro he sentido
Mercedes me lo inspiró;
Si lo olvidé por *olvido*
Falta de olvido habrá sido
Pero de *Mercedes*, no.

Perdida ya mi memoria,
Amé, por hallar *Consuelo*,
Y aunque no obtuve *Victoria*,
Buscando *Paz* en el cielo
Hallé *Refugio* en la *Gloria*.

Viéndome ya en las alturas,
Hasta el *Sol* quise acercarme;
Pero *Luz* me dejó á oscuras,
Y no pude grangearme
De *Caridad* las dulzuras.

Amparo pedí á la *Aurora*
Y tanto en la *Tecla* dí
A esta piadosa señora,
Que su *Piedad* bienhechora
Me otorgó cuanto pedí.

Con tan fausta variacion,
Quise entrar por el camino
De la *Purificacion*;
Pero mi plan peregrino
Se quedó en la *Concepcion*.

Desde entonces acabaron
Mis inocentes amores:
Mi corazon desgarraron
Las *Angustias* y *Dolores*
Que otras veces le asaltaron.

Y como siento por *ellas*
Perpétua necesidad,
Doy alivio á mis querellas
Viviendo en la *Soledad*
Con unas cuantas *Estrellas*.

* *

La Esperanza

No hay necesidad de discurrir mucho para comprender desde luego que la esperanza es la prenda de mas valor y mas codiciada de cuantas existen en el mundo.

Todo es preferible á la pérdida de la esperanza.

El hombre se consuela tarde ó temprano de la falta de un empleo, del éxito desgraciado de un negocio, de la pérdida de toda una fortuna.

Hasta llega á consolarse despues que la muerte le arrebata las prendas de su mayor cariño.

¿Pero qué consuelo, qué recurso le quedan al hombre que pierde por completo y para siempre la esperanza?

Ninguna.

La esperanza es la herencia de la humanidad en esta vida.

Es el refugio de los que sufren.

La antorcha que guia nuestros pasos.

La vida de nuestra vida.

La compañera inseparable del hombre.

La esperanza es una luz suavísima que nace del trono del mismo Dios, y que ilumina nuestra alma y fortalece nuestro espíritu, cuando se halla próximo á desfallecer.

Es una voz cariñosa y amiga, que solo oimos cuando nos atormentan y afligen los sinsabores y contratiempos de la vida.

La esperanza, en fin, es el reflejo de una felicidad suprema.

La esperanza desciende lo mismo al palacio del poderoso, que á la choza del mendigo.

La vemos á todas horas en la sonrisa de los hombres, en los ojos de las mujeres, en la alegria de los niños.

Hay un adagio que dice: *El que espera desespera.*

Y sin embargo, no hay nada mas dulce que esperar.

¡Qué cosa tan deliciosa es la esperanza!

En muchos casos no cambiaríamos el placer de una esperanza por la posesion de la cosa deseada

O lo que es lo mismo:

En ciertas y determinadas ocasiones, una esperanza tiene mas valor á nuestros ojos que el resultado, el término de la esperanza misma.

El valor de la esperanza no se conoce nunca hasta despues que se pierde.

Pero por fortuna, una de las cosas que mas abundan en el mundo es la esperanza.

Las antesalas de todos los ministerios no son otra cosa que almacenes de esperanzas.

Las madres son la esperanza de todos los niños.

Los hijos son la esperaza de sus padres.

Los médicos, la esperanza de todos los enfermos.

El hombre se pasa la vida esperando, y no se cansa nunca de esperar.

Una idea feliz puede ser el principio de una esperanza.

La primera alumbra la inteligencia.

La segunda fortalece el corazon.

Si queremos conocer la facilidad con que puede abrigarse una esperanza, fijémonos en momentos críticos, en situaciones verdaderamente apuradas.

Un náufrago, por ejemplo, es el único capaz de ver una esperanza en el carcomido esquife, en la frágil tabla que arrastran á su capricho las encrespadas olas del Océano.

Solo el hombre que se vea envuelto en un peligro inminente, solo el desgraciado que al tender una mirada sobre cuanto le rodee tropiece con una muerte próxima, puede lanzar un grito de alegria al reparar en el débil madero que bambolean las olas de un mar embravecido.

El pobre náufrago hace un último y supremo esfuerzo, porque en aquella tabla ha visto escrita con carácteres indelebles la palabra esperanza.

Convengamos en que ciertas cosas solo las ven los que tienen necesidad de verlas.

Para convencernos mas y mas de esta verdad, penetremos, llenos de ese triste y respetuoso recojiento con que debemos pisar siempre el lugar de la desgracia, en el sombrío recinto, donde un reo condenado á muerte, está preparándose para pasar de este mundo al otro.

En aquella lúgubre morada solo distinguiremos la presencia de un desgraciado, de un hermano nuestro, que está disponiéndose para expiar en el patíbulo el extravio de un momento.

Por mucho que abramos los ojos, no lograremos ver otra cosa; pero bien se puede asegurar que al reo no le sucederá lo mismo.

El reo verá reflejarse constantemente en las paredes de la capilla la bienhechora luz de una esperanza

La lucha que sostentrá consigo mismo aquel infeliz, será verdaderamente horrorosa.

Tendrá deseos de consagrarse por completo á Dios, y se lo impedirá un resto de esperanza, por ese amor que todos tenemos á la vida.

La esperanza es el embeleso de los niños, el encanto de los jóvenes, el apoyo de los viejos.

La esperanza es el único bien de la vida.

¡Dichosos los que pueden y saben conservar siempre la esperanza dentro de su corazon!....

¡Ay, de los que llegan à perderla!

* *

Al partir un piñon

Con tus lábios inocentes
Medio piñon sujetabas,
Y en otro medio tratabas
De ponerlo entre mis dientes.

Yo, con ademan travieso,
En medio piñon corté;
Pero en cambio te dejé
Entre los lábios un beso.

No te vayas á reir
Por lo que á decirte voy;
Pero dí, ¿no tienes hoy
Otro piñon que partir?

* *

(Hasta aqui.... nuestras tijeras).

Lo decimos entre paréntesis, para que solo se entere el lector.

Así pasaremos á los ojos de los demas, como autores de los versos y de la prosa que acaban vds. de leer.

¡Qué literatura tan socorrida es esta! Por eso cuenta con tantos *amateurs*.

Para terminar hoy, solo nos resta decir dos palabras acerca el beneficio del apreciable artista D. José Saez, el cual tendrá lugar esta noche en el lindo teatro de Flores.

La obra elejida con tal motivo es: *El sargento Federico*, zarzuela muy aplaudida y digna por su mérito de la fama de que goza.

El señor Saez ha hecho una acertada eleccion. Está en esa obra lo que se llama inimitable. Es de creer que asista una buena concurrencia. Nos alegraríamos de que sucediera asi.

ABEN-XOAR.

Seccion Electoral

Ley Nacional de Elecciones

Publicamos á continuacion diferentes artículo de la ley Nacional de Elecciones, que deben tener presentes todos los ciudadanos el dia de la eleccion.

El exacto cumplimiento de las prescripciones de la ley son las armas que el partido nacionalista debe oponer á los desmanes del bando que sostiene la perdida candidatura del Vice-Presidente de la República.

Si ese bando desconoce y pretende atropellar esos preceptos, el pueblo está obligado á hacerlos cumplir:

He aquí esos artículos:

Art. 19—La apertura de las asambleas en las secciones electorales se hará en el átrio de la iglesia parroquial ó en los portales del juzgado territorial superior, debiendo la mesa receptora de votos estar colocada en lugar accesible, designándose un espacio conveniente dentro del cual no podrá haber mas personas que las que la componen, y un representante que cada partido electoral puede nombrar de los que estén inscriptos en el Registro de la Seccion, para que, estando cerca de la mesa, haga en su nombre las observaciones que sean justas, especialmente sobre la identidad de las personas. Dentro del recinto designado por la mesa, no entrará mas que un solo votante á la vez, que saldrá en el acto de mostrar su calificacion y depositar su voto.

Art. 21. El dia señalado para la eleccion, á las ocho y media de la mañana, se reunirán en el local designado por el artículo 19, el Juez de Paz de la seccion y los ciudadanos sorteados en clase de propietarios, quienes prestarán juramento ante aquel, y nombrarán de entre ellos un presidente, levantando por duplicado una acta de constancia que será firmada por todos. Instalada asi la mesa, el Juez de Paz le hará entrega del cuadro á que se refieren los artículos 12 y 13, retirándose en seguida. En caso de inasistencia del Juez de Paz, éste deberá remitir de todos modos el Rejistro y cuadro mencionado, y los miembros de la mesa prestarán juramento ante el de mayor edad de ellos y éste ante cualquiera de los otros.

Es obligacion de los suplentes concurrir al acto de la instalacion de la mesa.

Art. 22 Bajo la presidencia de la mesa escrutadora, así organizada, ó de tres de sus miembros, cuando ménos, se hará la apertura de las Asambleas electorales á las nueve de la mañana, cerrandosé á las cuatro de la tarde; sin que pueda ser interrumpida ni suspendida la eleccion por mandato de autoridad alguna.

Art. 23. Solo serán admitidos los votos de los ciudadanos cuyos nombres se hallen inscriptos en el Rejistro Cívico.

Art. 24. El voto de cada ciudadano será por el número de Diputados ó Electores que designe la convocatoria de la eleccion, y se dará en boletas de papel blanco impresas ó manuscritas que espresen el nombre y apellido del sufragante, el número de la inscripcion en el Rejistro Cívico, y el nombre de las personas por quienes se dá.

Art. 25. Las boletas de sufrajio se entregarán al Presidente de la junta receptora, quien las numerará segun el órden de su presentacion y las depositará en una urna que al efecto estará colocada sobre la mesa, despues de haber hecho inscribir en un rejistro, que se llevará por duplicado, el nombre del elector, el número de su inscripcion en el Rejistro Cívico y el número de órden de la boleta de su sufrajio.

Art. 26. El P. E. de cada provincia hará construir bajo un solo modelo, y distribuir, las urnas necesarias á las secciones electorales. Cada urna tendrá dos llaves de distintas cerraduras, y una abertura en la parte superior, por donde pueda fácilmente introducírse una boleta.

Art. 27. Al empezar la votacion, las urnas se cerrarán en presencia del pueblo, despues de verificar que se hallan completamente vacías, y se entregará una llave al presidente de la mesa y otra á uno de los escrutadores designado por la mayoría, consignándose en el acta en quienes quedan depositadas.

Art. 28. Son atribuciones y deberes de la mesa:

1° Decidir inmediatamente todas las dificultades que ocurran á fin de no suspender su mision.

2° Rechazar el sufrajio de todo el que no presente la boleta de inscripcion en el Rejistro Cívico.

3° Ordenar el arresto de los que pretendan votar con boleta ajena ó falsificada, ó cometan alguna ilegalidad ó engaños, poniéndolos inmediatamente á disposicion de la autoridad competente.

4° Hacer retirar á los que no guarden el comportamiento y moderacion debidos.

5° Conservar el órden y hacer cumplir la presente ley.

6° Recibir los votos de los mismos sufragantes, rechazando todo el que no fuese personalmente presentado.

Art. 29. Las resoluciones de la mesa en el acto de la eleccion, serán adoptadas por mayoría de votos de sus miembros.

Art. 30—Es prohibido el uso de papel de colores para las listas ó sufragios escritos.

Art 31—Al lado de cada mesa existirá colocado en un cuadro, á la vista del pueblo, el registro para hacer las verificaciones á que haya lugar.

Art. 59—Quedan prohibidos los armamentos de tropas o cualquier otra ostentacion de fuerza armada, y aún la citacion de milicias en el dia de la recepcion del sufragio. Solo la mesa puede tener á su disposicion la fuerza policial necesaria para atender el mejor cumplimiento de esta ley.

Inscripcion general en el Rejistro Cívico de la provincia de Buenos Aires.

Ciudad

	Mitre	Alsina	Dudosos	Total
Catedral al Norte	519	188	58	765
Id al Sud	413	100	41	554
San Miguel	230	160	25	415
San Nicolás	329	208	63	600
San Telmo	430	207	53	690
Concepcion	480	570	21	1071
San Juan Evanjelista	140	45	7	192
San Cristóbal	279	250	—	529
Santa Lucia	194	60	3	257
Monserrat	456	317	20	793
Balvanera	504	432	39	975
Piedad	380	320	24	724
Pilar	267	217	80	564
Secorro	386	285	30	701
	5007	3359	464	8830

Campaña

	Mitre	Alsina	Total
Arrecifes	397	420	817
Azul	520	220	740
Ajó			
Ayacucho	354	374	728
Bahía Blanca	150	000	150
Balcarce	113	73	186
Baradero	362	160	522
Bragado	715	216	931
Barracas al Sud	149	100	249
Belgrano	170	75	245
Cañuelas	432	201	633
Cármen de Areco	182	216	398
Castelli	200	19	219
Chacabuco	300	641	941
Chascomús	439	390	829
Chivilcoy	1050	387	1437
Dolores	285	238	523
Ensenada	70	202	272
Exaltacion de la Cruz	134	140	274
General Alvear	70	130	200
Juarez	320	36	356
Junin	70	170	240
Las Conchas	117	150	267
Las Flores	340	408	748
Las Heras	108	170	278
Lincoln	79	000	79
Lobos	270	250	520
Lomas de Zamora	104	96	200
Loberia	266	96	362
Mar Chiquita	122	122	244
Magdalena	452	260	712
Matanzas	241	6	247
Mercedes	378	424	802
Merlo	48	120	168
Moreno	100	53	153
Moron	51	180	231
Monsalvo	630	000	630
Monte	326	166	492
Navarro	480	80	560
Necochea	130	175	305
Nueve de Julio	220	58	278
Patagones	100	000	100
Pergamino	907	366	1273
Pila	377	53	430
Pilar	241	121	362
Quilmes	201	156	357
Ramallo	280	125	405
Ranchos	324	204	528
Rauch	282	20	302
Rojas	237	329	566
Saladillo	394	451	845
Salto	392	212	604
San Andrés de Giles	338	71	409
San Antonio de Areco	160	98	258
San Fernando	155	99	254
San Isidro	248	101	344
San José de Flores	259	263	522
San Martin	30	151	181
San Nicolás	648	814	1462
San Pedro	456	52	508
San Vicente	167	202	369
Tandil	430	124	554
Tapalqué	163	30	193
Tordillo	189	8	197
Tres Arroyos	163	30	193
Tuyú	721	000	721
Vecino	370	000	370
25 de Mayo	850	521	1371
Villa de Lujan	70	312	382
Zárate	230	215	445
	20321	12350	32671

NOTA—El partido de Ajó no ha mandado aun la cópia del Registro, pero se sabe que la mayoria de la inscripcion responde á la candidatura del General Mitre.

RESUMEN GENERAL

	Mitre	Alsina	Dudosos	Total
Inscripcion de la Ciudad	5007	3359	464	8830
Id de la Campaña	20321	12350		32671
	25328	15709	464	41501

En la columna de la inscripcion Alsinista de la ciudad se halla incluida la que responde á los candidatos Quintana y Avellaneda; y en los de la campaña, los dudosos y los que responden á las mismas candidatura, de manera que si se separa de los 15,709 votos de la candidatura Alsina los dos mil en que puedan estimarse los dudosos de la campaña y los Avellanedistas y Quintanistas de la ciudad y campaña, resulta una mayoria de doce mil votos para el partido nacionalista sobre la candidatura inconstitucional y siniestra.

Club Parroquial Catedral al Sud

La Comision Directiva del Club Parroquial de la Catedral al Sud se reune en sesion estraordinaria el jueves 29 del corriente à las 4 de la tarde en el local de costumbre, Bolivar 134.

Se recomienda la mas puntual asistencia de los señores miembros que lo componen.

Los Secretarios.

Club Parroquial de San Nicolas de Bari

Se suplica á todos nuestros correligionarios politicos vecinos de la parroquia para que el 1° de Febrero antes de depositar su voto tengan á bien pasar por el club Corrientes 256 altos frente á la iglesia de San Nicolas.

La Comision

Club Nacionalista de San Telmo

Se convoca á todos los ciudadanos del Club Nacionalista de Sam Telmo, y á todos los que simpatizen con la candidatura del General D. Bartolomé Mitre á la reunion que tendrá lugar en la calle de Perú núm. 290, el Jueves 29 del corriente á las 8 en punto de la noche á fin de tratar asuntos de importancia.

La Comision Directiva

Parroquia de Balvanera Club Coronel García

Se convoca á los miembros de este Club y todos los vecinos qud sinpatizen con la candidatura del General Mitre á la reunion general que tendrá lugar el viernes 30 del corriente á las 8 de la nonche en la casa calle Pidad núm. 784.

Los Secretarios.

Club Parroquial del Socorro

CANDIDATURA MITRE

Se convoca á todos los miembros de este club para una reunion extraordinaria que tendrá lugar el viernes 30 del corriente á las 8 de la noche, en la calle de Artes núm. 378.

La Comision

Club Coronel Soza

Se invita á los señores de la Comision Directiva para la reunion que tendrá lugar hoy 29 del carriente a las 8 de la noche en el local de costumbre calle de Talcahuana núm 71.

Los Secretarios

ULTIMA HORA

El parte de la Chacarita recibido ayer á las nueve y media de la noche por la Municipalidad, nos hace conocer que han fallecido en las últimas veinte y cuatro horas 7 personas de cólera y 15 de varias enfermedades.

CAMPO NEUTRAL

Una enfermedad con cien sintomas

Esta es la dispepsia, se puede decir que imita casi todas los otros males.

Sonroseo repentino, palpitaciones violentas del corazon que parecen indicar dificultades sérias en los organos vitales, son muchas veces causados solamente por indigestion. Una sola dosis de las Pildoras Azucaradas de Bristol en tales casos dará alivio seguro. A la verdad siempre son una medicina segura y útil, pues que tienden á reducir la accion febril de cualquier clase, sin debilitar al cuerpo.

En todas las enfermedades, el estómago el hígado, y los intestinos son afectados mas ó menos, directamente y sobre estos organos las Pildoras obran beneficamente.

Colegio en San José de Flores

Por el aviso que publicamos en el lugar correspondiente, vemos que Mme. Farnesi ha vuelto á abrir las clases del Colegio, en San José de Flores. Esta clase de colegios al estilo de Europa son de gran utilidad en los pueblos cercanos á la ciudad, sobre todo para pupilas; pues á mas de recibir una educacion esmerada gozan el aire puro del campo durante una larga temporada.

Deseamos que su digna fundadora obtenga, como no lo dudamos, el buen resultado que merecen sus afanes y los sacrificios que ha hecho para establecer convenientemente el colegio.

407 1p-e29.

BANCOS

Banco Nacional

32—CALLE RECONQUISTA—32

Se hace saber al público:

1° Que la disposicion que inhibia á los corredores de negociar á nombre propio con el Banco, se entenderá solamente respecto á aquellos que estuvieren matriculados en el Tribunal de Comercio.

2° Que se concederán adelantos en c[c. con garantia de pagarés de comercio, cuyo plazo no esceda de seis meses.

3.° Que las letras que se descuenten sean estendidas á la órden del Banco Nacional.

4.° Que los depósitos á plazo fijo puedan efectuarse á dos ó mas meses de término, por medio de letaa ó de libreta, en la int ligencia que en este último caso, si el interesado no ocurriese por su depósito á los 3 dias despues de vencido se considerará renovado por igual término.

5° Qué desde esta fecha en adelante queda abierto el registro de transferencias, debiendo los cedentes hacer traspaso de la boleta de inscripcion.

6° Qué la tasa de interes será desde el 16 del corriente hasta nueva disposicion la siguiente:

SE COBRA

Por descuento en c[c. 12 p. %
Por adelantos en c[c. 12 p. %

SE ABONA

En c[c. á la vista 6 p. %
En caja de ahorros 6 p. %
Depósito á plazo fijo de 2 meses—En letra ó en libreta. 8 p. %

Buenos Aires, Enero 15 de 1874.

El Banco Mercantil

DEL RIO DE LA PLATA LIMITADO

Capital autorizado lib. est. 1.500,000
Capital suscrito » 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES.

Sres. D. Samuel B. Hale........ Directores
» Ambrosio B. Lezica.... Directores
» Cárlos P. Lumb........ Directores
» A. U. Mackinlay....... Directores
» Federico Wanklin, Director Gerente

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue:

SE COBRA—En cuenta corriente á la vs á 4 p%
Con 15 dias de aviso..... 8 »
A plazo fijo de 60 dias... 7 »
» » 90 » ... 8 »

Se cobra en cuenta corriente: 15 p% anual.

Se descuentan letras á precios convencionales

Se compran letras de cambio al precio corriente

Se dan letras de cambio sobre todas las principa. les ciudades del mundo.

Se dan letras de cambio sobre Lóndres y otras partes de Inglaterra: todas las sucursales del «National Bank» en Irlanda; y del «British Linen la Bank» en Escocia; sobre Paris, Burdeos, Amveres Genova, Berlin, Hamburgo, Amsterdam Madrid y todas las sucursales del «Banco Nati onal» Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York Montreal y todas las sucursales del «Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales del «Chartred Mercantile Bank of India, London and China,» Hong. Kong y tambien sobre todas las principales ciudades de Europa.

Se dan letras circulares para viajantes.

Se dan cartas de crédito sobre la casa Matriz en Lóndres.

Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Génova, Nueva-York, &.

Se cobra comision solamente sobre las cantitades usadas.

Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Lóndres, del National Bank en Irlanda y de los otros agentes, cartas de crédito pagrderas en esta al cambio del dia.

Para la lista completa de los agentes, ocúrrase al escritorio del Banco.

Buenos Aires Julio 1° de 1873.

F. Wanklyn

Banco de la provincia

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introducion de letras y pagará de descuento.

résá libramientos á 3 dias de vista sobre las sucur D de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús Tandil 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 $ fts. para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados estos se les abona el interés desde el dia de la entrada del depósito. Los intereses no cobrados durante el año se capitalizan esncluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en la libreta que el Banco entrega al depositante—en la cual constan además la salidas por capital é intereses—Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos. No se entrega ningun depósito sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en el documentos como los anteriores.

El Banco descuenta 3 veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento—**Cobra**. En el descuento en metálico y m[c. 9 p.% al año. **Abona**.—A los depósitos premio en metálico y moneda corriente el 7 p.% al año -**Depósito comercial** se abona p% al año.

Préstamos á artesanos — El Banco prestal artesano desde 3,000 hasta 20,000 $ m[c. con una sola firma grantida por documento separados conuna firma de reconocida responsabilidad—*E. V-Z amudio*.—Secretaio.

José de Carabassa.

127 — Cangallo — 127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA—Por depósitos en cuenta corriente A la vista: 6 p%. A plazo fijo de 30 dias: 8 p%. á plazo fijo de 60 y 90 dias: 9p% A plazo mayor, será convencional.

SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 15 p% anual.

Descuento de letras y pagarés, será convencional.

LETRAS—Se dan y se toman sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella y Génova, pagaderas en: cualquier punto de Italip.

CARTAS DE CRÉDITO—Se emiten sobre los mismos puntos tanto para viajeros como par compra de mercaderias, cobrándose comision soamente sobre las cantidades usadas.

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.

Bueno Aires, Noviembre 1 de 1873.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cedulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobre el banco

El valor del inmueble hipotecario no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

1 Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarse y de la comision de bancos. La anualidad se divide en trimestres ypor mestres:

SERIE A—TRIMESTRAL—Dura 20 años 7 dias —8 p.% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

SERIE B—TRIMESTRAL—Dura 27 años 270 dias—8 p.% interés—1 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

SERIE C—SEMESTRAL—Dura 20 años 90 dias—8 p.% interés—1 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

SERIE D—SEMESTRAL—Dura 28 años 90 dias —8 p.% interés—1 p.% amortizacion y 2 p.% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte, anticipándose al contrato

El que pretendiere préstamos del banco se presentará por escrito designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que se pueden ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y la tabla de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por semestre de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales la pagará el banco de 31 Diciembre á 6 Enero—31 Marzo á 6 Julio—30 Setiembre á 6 Octubre—Y la semestral de 31 de Diciembre 6 Enero—30 de Junio á 6 Julio.

El banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas—A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco.

Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

Banco Mauá y C.

101 — Calle de Cangallo — 103.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente

CUENTA CORRIENTE:—Papel moneda y metálico, para saldos á nuestro favor, 15 p% al año.

Para los saldos contra nosotros, 5 p% al año.

De los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

P. P. Mauá y Ca
M. A. de Freitas Amorim

Banco de Italia y Rio de la Plata

70 — Calle Piedad — 74

Capital efectivo 1.500,000 $f.

Desde el 29 del corriente hasta nueva resolucion, tasa del interes será la siguiente:

ABONA—A los depósitos particulares en cuenta corriente á la ivsta 7 0[0 anual. Id. id. id. á plazos fijos deveinte dias, convencional.

A mas largos plazos—convencional.

COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 15 0[0 anual Id. descuentos de letras, pagarés y otros documentos—Convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.

CARTAS DE CRÉDITO—Sobre todos los puntos indicados.

Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

Gerente—*S. Pollinini.*

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario y Córdoba

CAPITAL

obras esterlinas 1.500,000 ó sean $f 7.500,000
Fondo de reserva 165,000 ó sean » 825,000

El Banco recibe depósitos á prémio, disponibles a la vista, á plazos fijos, á retirar con 7 ó 30 dias de aviso y en cuenta corriente.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 0[0 anual.

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista. 4 0[0 al año
A retirar con 30 dias de aviso. 7 » » »
Con plazo fijo de 90 dias 7 » » »

El descuento de letras y pagarés será convencional.

El Banco da cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa, Estados-Unidos, etc., como tambien cartas de crédito á personas viajantes para su provision de fondos.

El Banco vende y compra jiros sobre:

Montevideo	Rio de Janeiro
Rosario	Valparaiso
Córdoba	Nueva-York
Génova	Havre
Nápoles	Bordeaux
Amberes	Marsella
Hamburgo	Bayona
Cádiz	Paris
Coruña	Lóndres
Bilbao	Liverpool
Barcelona	Vigo
Santander	Madrid

En todas las ciudades principales de IRLANDA Y ESCOCIA

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

G. E. Maschwitz
Gerente.

Banco Argentino

Presidente: DR. D. BERNARDO DE IRIGOYEN

Director General—D. ANACASIS LANUS.

Desde la fecha en adelante hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este Banco será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE—En cuenta corriente á la vista 7 p.%—Id id con ocho dias de aviso, 7 p.%—Id id con 30 dias de p. 8p.%—A plazo fijo de 90 dias, 9.

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE—En metálico moneda corriente 15 p0[0 anual.

Caja de ahorros—Buenos Aires, mayo 20 de 1873

N. Marcó del Pont.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO.

Enero 28 de 1874

Siguen en completa paralizacion los negocios en fondos públicos nacionales del 6 % de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, pues no se anotó nada, ni hubo vencimientos.

El año pasado no se anotaron al contado pero para el 31 cerraron al 80 % %.

CEDULAS HIPOTECARIAS

En estos titulos de 8 % de renta anual, las operaciones fueron paco importantes y animadas, habiendo 47,000 ps. fts. de vencimientos.

Las ventas anotadas ascendieron á 196,000 ps. de série A. de 2 % de amortizacion trimestral, á precios lo mismo que ayer, según el detalle siguiente:

Al contado		5,000	al 86	—
Id	id	5,000	al »	—
Para el	31	10,000	al 85	⅞
Id	id	1,000	al 86	—
Id	id	5,000	al »	—
Id	id	25,000	al »	—
Id	id	10,000	al »	—
Id	id	10,000	al »	—
Id	id	10,000	al »	—
Id	id	10,000	al »	—
Id	id	10,000	al »	—
Id	id	5,000	al »	—
Id	id	10,000	al »	—
Id	id	20,000	al »	—
Id	id	10,000	al »	—
Id	id	10,000	al »	—
Febrero 28	id	10,000	al »	¼
Id	id	10,000	al »	»
Id	id	10,000	al »	»
Id	id	10,000	al »	⅞

Despues de hora se efectuaron 40,000 ps. para el 15 de Febrero al 86 ½ %,

CAMBIOS

Continuan realizandose de poca importancia y á las cotizaciones señaladas ayer.

FRUTOS DEL PAÍS

MERCADO DEL SUD

Enero 28 de 1874

Hé aquí el resultado de las transacciones y precios obtenidos:

Lanas

Se han vendido segun su clase, con mas ó menos carretillas &, &.

Mezclas, $ 62 ½, 65 y 68 @.
Mestizas, 71, 74 79 id.
Finas, 80, 82 85 id.

Cueros vacunos secos

Matadero, pesados, seg. cond. $ 163 á 170 pda.
Campo, livianos id id 174 id 178 id.
Una partida especiales obtubo $ 182 id.

Pieles lanares

Matadero, sin entradas
Campo, 23, 24, 25 y aun 26 @ ℔.
Desecho 15, 16, 18 20 id id.
Pelados, $ 45 á 56 doe.
Corderones, 25 id 31 id.
Corderitos 6 ½ á 7 ½ id.

Potro secos

Pequeños lotes $ 30 á 42 c. c.

Cerda

Seg. clase y prosedercia $ 150 á 162 @.

Grasa y sebo

Cond. de emb. 13 ½ ℔ fts. @.
Id id campo $ 38 á 41 id.
Pisado id id 26 id 28 id.
En panzas 36 id 38 id.

Cereales

Trigos, seg. su clase $ 140 á 182 fanega.
Maiz, id id 40 id 51 id.
Cebada, id id 44 id 53 id.
Harina id id 33 id 35 id

Despacho de Aduana

COMESTIBLES

Rooke 1641 bult té.
Trelles G. 22 cjs galletitas.
Glovers 1 bca jamones.
Labarthe 32418 ks. sal.
M. Rojas 100 bcas azucar refinada.
Dellazoppa 50 tercios azucar refinada.
Barran 50 cjs aceite en latas.
Cibils 74 bult yerba paraguaya.
Repetto 52 id id id.
Ponce 35 cjs aceite en latas 16 id queso.
Ledesma 187 cestos yerba 147 bult. id.
Escalada 73 fdos tabaco.
Etchegaray 980 bult yerba.

MUEBLES ALAJAS y ARMAS

J. Shaw 14 cjs muebles.
Bletscher 3 id vaquetas y otros art.
Lohman 2 id carabinas para tropas.
Lacaille 1 id galerias para cortinas brasos y perillas.
B. Stokes 2 bult. art. de uso.
S. B. Hale 12 cjs marquesas de fierro.
Clason 1 cjn espadas y facones.
Astoul 16 id aat. talabarteria.
Khaynach 1 cjn alajas.
Fusoni M. 5 id muebles de fierro.

DROGAS MEDICINAS Y PINTURAS

Demarchi 36 cjs aguas minerales drogas y medicinas.
Devoto 2600 cjs kerosene.
S. y Ayiscar 30000 kil. yeso.
Gueydan 2 cjs escencia de limon.
V. Casares 150 barr. aceite linaza.
Blagden 10 cjs pastillas de menta.
Rossollin 1 id mamaderas.
Senillosa 9 bcas. flor de asafran.
M. y Campos 1 cjn geringas de goma.
Eastman 17 id drogas y medicina.
Papendik 2 id sanguijuelas.
Powell 107 id ceniza de sosa.
S. y Ayscar 41 casc. ecre y pintura.

MERCERIA

Burgos 5 cjs perfumeria 4 id merceria.
Scol 2 id acordeones.
Ebbinghaus 1 cjn paraguas surtidos.
Clason P. 1 id canastitos de mimbre.
Curutchet 2 id art. para zapateros
Marcó del P. 4 cjs art. para litografos.
Basabe 3 cjs agujas para coser.
Challe B. 1 id merceria.
Lohman 4 id broches.
Drysdale 4 id lamparas de kerosene 1 id art. de escritorio.
Storni 34 arañas de cristal para gas.
Pequin 1 cjn libros impresos 30 id fosforos de cera.

CONFECCIONES

Tornsquit 2 cjs sombreros de castor.
J. Mañé 1 id camisas de algodon.
R. Vega 4 id alpargatas.
Firmat 1 id camisas medio hilo.
Perissé 1 id sombreros (muestras.)
Ebbinghaus 3 cjs botines para hombres y botitas para niños.
Basabe 11 cjs camisas percal y 1[2 hilo 2 id tapados de paño 4 id sobreros aterciopelados.
Challe B. 1 id camisas de punto.
Falcon 17 id tapados surtidos.
Burgos 2 cjs camrsas medio hilo y cuellos.

Avisos

Se alquila una hermosa casa-quinta al Sud de la Ciudad como para recreo de una familia ó de un colegio por sus comodidades, frente al paseo 29 de Noviembre calle San José 614. 420-3p-e29

Historia de Belgrano por Mitre 2 ts., biografia del General Argentino D. Juan Lavalle, biografia del Brigadier General D. Miguel Estanislao Soler por Lacasa, Potosí 103. 417-3p-e29

Plantas hoy á las 12 es el notable remate de plantas, lo avisamos á los aficionados, Cangallo 103 1[2.

Felipe Firpo se convoca á los acreedores de este señor á una reunion que tendrá lugar hoy juéves 29 del corriente en su casa calle de Defensa 513 á las 7 1[2 de la noche, en la que la comision nombrada dará cuenta de su cometido—Buenos Aires, Enero 28 de 1874. 413-1p-e29

El Dr. D. Luis Varela Y los procuradores Fermin Rodriguez y Miguel de la Barra tienen provisoriamente su estudio en la calle de Chacabuco 173 1[2. 409-3p-e29

Escuelas Municipales Se están pagando los sueldos de los preceptores, por Octubre último.

Moscatel de Setubal Riquisimo y barato venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Un motor á vapor Fuerza de 4 caballos venden por la mitad de su costo Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

En Belgrano un precioso terreno tirado lo venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. 74-30p-e8

Sociedad de Beneficencia—Se previene á las personas interesadas que la Sra. Tesorera está domiciliada en la calle de Corrientes 95. 15p e8 La Secretaria.

Ezequiel A. Pereyra Ha trasladado su estudio á su domicilio calle Tucuman núm. 166. 4728-80p-28.

Preciosas, comodas y baratas son las casas que al Norte, Sud y Oeste de la ciudad venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Rico vino Oporto 1840, mas barato que en cualesquiera otra casa introductora venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

En el Caballito un precios terreno por su posicion y condiciones—sobre la calle Rivadavia. Venden barato Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67 74-30p-28

Moron Se vende el Café Restaurant del antiguo Lusto, bajo el nombre de la «Villa de Moron», en frente á la estacion para tratar dirijirse allí mismo. 302 15p e21.

En Montevideo 4 manzanas de terreno en el Paso del Molino inmediato á la deliciosa quinta de Buchenthal, 40,000 vs. cuadradas,—por menos que nada venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Empresa de la Bolsa Desde la fecha, se paga en la gerencia del establecimiento el dividendo de 18 p% correspondiente al año 1873. Se pide á los tenedores de acciones, ocurran á la mayor brevedad, para saldar al mismo tiempo, algunos dividendos de años anteriores que aun no han sido cobrados—Bue os Aires, Enero 28 de 1874. 410-3p-e29 El Secretario.

Vapor frances «Moreno» del Havre—Toda su carga se halla descargada en el depósito antigua barraca de Fragueiro ayudante Sarmiento, para reclamos dirigirse por escrito en las 48 horas desde la fecha á sus consignatarios los Sres. Arnaud y Autié, Chacabuco 73—Buenos Aires, Enero 29 de 1874. 411-2p-e29

Romans français La corde au cou par E. Gaboriau 20 ps., Frédéric et Bernerette par A. Musset 10, les amours parisiens por Dignet 20, la messe noire por Ponson du Terrail 6 vol. 20, un drame d'amour par Montepin 4, un duel mort 5, Argow por Balzac 5, l'amour de la mort por Pichon 15, cammenton tue les femmes por Genouillac 10, Potosí 103. 397-3p e27

Quien desea colocar su dinero con renta segura, compre la fonda de Alba Pompea, esquina de Cerrito y Temple, al lado de la estacion del ferro-carril del Oeste, para tratar dirigirse á la misma fonda. 390-3p-e27

Casa-quinta en las Conchas 18 varas de frente por 50 de fondo, seis habitaciones y árboles frutales, por 2,500 patacones, venden Cazon, Ortiz Herrere y Ca., San Martin 67. pm.

Libros Romous français—Le veilleur des morts por Turpin de Sansay 15 ps, les vierges folles por Esquiros 15 ps, les amours á une portiére por Neuville 5 ps, un mariage sous le secand empire por Malot 20 ps, le testament d' un bandit por T. Sansay 15 ps, un grand homme de province et une femme abanda nnéepou Balzac 5 ps,—Potosí 103. 404-e28-3p

Mucama se necesita una con recomendaciones y se le pagará buen sueldo, ocurra Perú 27, altos. 399-3p-e28

Compañia Bonaerense de Tierras y Edificios del gran ferro-carril del Sud—La asamblea general de accionistas tendrá lugar el 31 del presente mes á las 2 de la tarde en las oficinas del ferro-carril del Sud, plaza Constitucion—Buenos Aires, Enero 17 de 1874. Y. Richmond. 249-13p-e17 Secretario.

Se alquila un magnífico local para cualquier negocio calle San Martin 16, muy barato.

Fuertes, elegantes, ricas y baratas son las sillas de Viena que venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Cazon, Ortiz Herrera y Ca., comisionistas en general, consignatarios de frutos del pais, compra y venta de propiedades despacho de aduana y fletamento de buques, de asuntos Gobiernos Nacional y Provincial, id id judiciales, arreglo testamentarias, escritorio calle San Martin 67 (altos), Buenos Aires. pm'te.

Herederos Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores del finado D. Emiliano Martinez, para que, dentro de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones por ante el Sr. Juez en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo y por conducto de la secretaria á cargo del infrascrito—Buenos Aires, Enero 14 de 1874. L. M. Gonzalez. 219-30p-e16 Escribano secretario.

El que quiera salvar-se del cólera—se alquilan 3 preciosas casas de campo en la calle Santa-Fé pueblo Saavedra, al lado de la estacion Nuñez con jardines, caballerizas y con mucha comodidad, distan dico. cuadras del pueblo de Belgrano, precios módicos ocurrir 34 Victoria ó en el pueblo de Saadva quinta de S. E. Nuñez. 78-20p-e8

Gran liquidacion de varias consignaciones de *papeleria y articulos de escritorio á precios de factura* ó sea á mitad de precio de lo que se acostumbra á pagar por esos articulos, *Florida 120* al lado del almacen de música. 282-30p-e18

A los colegios principalmente conviene surtirse aprovechando la gran liquidacion de varias consignaciones de papeleria y artículos de escritorio **á precios de factura todo muy barato, Florida 120** al lado del almacen de música. 280-30p-e18

Al Comercio en general conviene aprovechar la *gran liquidacion de papeleria y articulos de escritorio*, **á precios de factura** ó sea **a mitad precio** del que se acostumbra pagar por esos artículos, **Florida 120** al lado del almacen música. 30p-e18-181.

Mensagerias ROSA DEL SUD—Piedras 77, órden de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aires á Dolores y vice-versa todos los dias, al Moro por la Fortuna 3, 13 y 23, al Tandil por Arenales 9, 19 y 29, á los Montes Grandes por Macedo 5, 15, 25, por el Tala, 5, 15, 25, al Tuyú y pueblo General Lavalle los dias juéves. Nota: Se contratan para todos los puntos del Sud, contando con buenos carruajes y caballos de propiedad mansos y baquianos, para tratar en su administracion Piedras 77. *La Empresa.*

Edicto Juzgado de Paz de Lobos—Por el presente se cita á D. Jorge Laury para que comparezca ante este juzgado en el término de 15 dias desde la fecha por sí ó por apoderado á estar á derecho en la demanda interpuesta por Félix W. Dolan, sobre cumplimiento de contrato y cobro de pesos y en caso de no hacerlo se procederá en su rebeldia—Lobos, Enero 11 de 1874. 268-15p-e18 Casimiro Villamayor.

En el Riachuelo de Barracas inmediato al Saladero de Cobo—calle por medio con el saladero Beltran venden 25,600 varas cuadradas Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Al comercio participamos á nuestras relaciones y al comercio en general que hemos trasladado nuestro Registro de merceria por mayor, á la calle Victoria números 183 y 187. 246-30p-e17 José Villanueva y Ca.

Jardinero aleman, recien llegado de Rio Janeiro, ofrece sus servicios al público de buen gusto. Especialmente para hacer cascadas, grutas de piedras, y obras rústicas. El garante su trabajo. Los interesados pueden dejar su direccion en la calle Cuyo núm. 23.

A 6000 $ la vara de frente, un magnífico terreno calle de Rivadavia inmediato á la estacion Billinghurst 20 varas de frente al Norte por 74 varas de fondo al Sud, una verdadera pichincha; Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Escritorio de remate Y comisiones de B. Mitre y Vedia (traductor público), calle de Cangallo núms. 63 y 65—Remates de propiedades raices, muebles y mercaderias en general, anticipos sobre remates, hipotecas, venta de concesiones, despacho de aduana, testiones para la adquisicion de privilegios y patentes industriales, operaciones de Bolsa, tramitacion de asuntos ante el Congreso Nacional, Legislatura de la Provincia, Gobierno Nacional y Provincial y Municipalidad, traducciones de cualquier idioma, balances; horas de oficina: de las 7 de la moñana á las 5 de la tarde. 342-e23-pm.

Se alquila la casa calle de Potosí N 451. y 453. para trata. calle Rivadavia núm. 184. 344-6p-523

Antidoto contra el cólera del Dr. D'Haucourt es el mas recomendado, pues ha sido descubierto en el Asia y esperimentado en la Africa portuguesa, Angola, San Romé, Loanda donde el flajelo se cierne con mas vigor.

Las personas que lo han tomado se han salvado de este flagelo. Las personas que viven en el campo pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt, quien les remitirá los medicamentos y sus esplicaciones contra el cólera, sin tener necesidad de médico. Se vende en la calle del Parque número 45 donde recibe consultas de las 3 1[2 á las 5 de la tarde. 99-30p-e9

Aviso Municipal Se pone en conocimiento de los conductores de carros, que toda la tierra, escombros, etc., que se estraigan de las obras de la parroquias de la Concepcion, Monserrat y San Cristóbal, pueden ser depositadas en el Paseo «29 de Noviembre».—Buenos Aires, Enero 13 de 1874.—*B. Llorente*—Secretario.

Herederos de D. ANDRES BARRAGAOS—Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Andrés Barragaos á fin de qqe dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado y por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haga lugar—Buenos Aires, Enero 21 de 1874. 322-30p-e22 Clodomiro Gallardo.

Edicto Por disposicion del Sr. Juez de Seccion de esta Provincia Dr. D. Andrés Ugarriza, se citan á D. Eduardo Gomez, D. José Ramos y los señores Medina y Ca., para que en el término de nueve dias á contar desde la fecha, comparezcan ante su juzgado por medio de la oficina del que suscribe á prestar declaraciones en un sumario que se instruye sobre el delito de hurto contra Emiliano Vallegos, Pedro Lucero y Ramon Ramos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en caso de no comparecer—Buenos Aires, Enero 23 de 1874. 394-3p-g. e27 Raymundo Munita.

Sres. Oliver y Caro Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel G. Fernandez, se cita y llama á los Sres. Oliver y Caro socios de D. José Fontana, para que dentro del término de ocho dias comparescan ante el juzgado de S. S. y oficina de D. Tulio Mendez donde me hallo abscripto á derecho y constituir domicilio legal en el espediente iniciado contra ellos por la testamentaria de D. José Giranullo por cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Enero 24 de 1874. Saturnino Garcia. 400-8p-e28 Escribano Público.

Ferreyra Lavalle y Cª. Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martínez, se hace saber por medio del presente á los Sres. Lavalle Ferreyra y Ca., que en vista de haber bajado de la Cámara el incidente mandado correr por cuerda separada referente á los autos seguidos contra ellos por D. Juan José Coelho, sobre el pago de una multa; el Sr. Juez ha proveido lo siguiente:—Noyiembre 14 de 1873—Por devueltos: cúmplase y hagase saber—Martinez—Buenos Aires, Enero 26 de 1874. 393-3p-g. e27 Joaquin Reynoso.

Colegio Farnesi En San José de Flores—Para pupilas y externas, las clases se han abierto de nuevo desde el 2 de Enero de 1874. Madame Farnesi, con el concurso de maestras estrangeras que viven allí mismo, y el de profesores que van diariamente de la ciudad, no omite sacrificio alguno para poner este colegio á la altura de cualquiera de los mejores de Europa; tanto por su estricta vijilancia respecto á la moralidad y educacion, cuanto á la comodidad y bien estar de las niñas que se le confien, para hacerles agradable la falta de sus familias en el colegio. La casa es muy grande y bien ventilada; frente á la estacion del ferro-carril y en la esquina de la plaza, por donde pasa el tramway. 406-10p-e29

MARIANO E. SAUBIDET

Balanceador y rematador público

212—CALLE BELGRANO—212

¡LEAN!

TERRENO ANFIBIO!

REMATE JUDICIAL

MAÑANA A LAS 3

Detalles en la seccion de remates por

FRANCISCO F. DE LA SERNA.

403-p2-e28

Ferro-carril del Oeste

Por disposicion del Directorio, se llama á licitacion para la provision de los siguientes artículos:

30 Docenas plumeros.
10 « gamusas.
100 « escobas del pais de 4 hilos.
50 Arrobas harina.
50 « velas de sebo.
6 « velas de esterina.
100 « jabon negro.
100 « jabon amarillo.
4000 « acete patas de 1.ª clase.
1000 « grasa de máquina.
4000 « grasa de wagon.
150000 Astillas leña sauce.
50000 Id id espinillo.
100 Cajones aceite kerosene.
5000 Medios postes de ñandubay.
6000 Cabos de naranjo de 1 metro de largo.
100 Toneladas arena Banda Oriental.
150 Carradas id Rio de la Plata.
50 Id polvo de ladrillo.
250 Fanegas cal.

En la Secretaria de la Direccion, (estacion Parque), se reciben las propuestas hasta las 3 de la tarde del 6 de febrero, dia en que serán abiertas en presencia de los interesados. Las muestras podrán verse en la estacion Parque, oficina del gefe de traduccion, donde podrán ocurrir los interesados todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m.

CONDICIONES—1.ª Los artículos deberán ser de igual clase á las muestras y los contratistas tendrán que entregarlos en las cantidades que se piden, en la Bodega—calle Corrientes esquina Centro-América. 2.ª La primera entrega se hará á los 5 dias de firmada la contrata. 3.ª El pago se hará á los 3 meses de recibidos los artículos. 4.ª Los interesados darán fianza para el cumplimiento de su propuesta y de estas condiciones á satisfaccion del Directorio. 5.ª El Directorio se reserva el derecho de aceptar cualquiera de las propuestas ó rechazarlas todas si lo juzgase mas conveniente—Buenos Aires, Eners 26 de 1874. 396-6p-e27

---

†

Manuela Alvarez de Zerpa

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 17 DE NOVIEMBRE DE 1873

Guillerma Zerpa hija, Narciso Carranza hijo político, sus nietos y demás deudos, invitan y suplican á sus relaciones se dignen acompañarlos, al funeral rezado que por el descanso de dicha finada, se ha de celebrar el juéves 29 del corriente en el templo del Arcángel San Miguel á las 11 en punto de la mañana, y á cuyo favor estaremos siempre agradecidos. Es única invitacion.

386-3p-e27

---

†

D. José Soeyro

[Q. E. P. D.]

FALLECIÓ EL 2 DE ENERO DE 1874

Su esposa, hijcs y demas deudos invitan á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral que por el descanso del alma de dicho finado se celebrará en el templo de Santo Domingo el dia 31 del corriente á las 10 1[2 de la mañana, favor á que quedarán agradecidos. 412-3p-e29

De interés, de actualidad

dad—Creyendo hacer un verdadero servicio á esta poblacion en las dolorosas circunstancias por que, atravesamos con motivo de la epidemia reinante me permito recomendar al público como un específico de propiedades maravillosas, la tintura de coca que segun la receta del Dr. D. Lucilo del Castillo se prepara enla Botica del Iris boca-calle Callao y Parque.

Hablo con la autoridad que me dá el haber sufrido un violento ataque de cólera, el que atacado desde sus primeros sintomas con este licor, me ha evidenciado las propiedades tonicas y astringentes que con una rapidez verdaderamente prodigiosa opéra en el organismo.

Diré mas; ya en convalescencia y casi fuera de todo peligro la enfermedad se accionó con todas las apariencias de una recaida; pues bien, tre copas de la maravillosa tintura, me han restablecido, volviendome á poner nuevamente en estado de convalescencia. Esta observacion que hago pública en particular, está uniuercalmente reconocida por toda la Parroquia de la Piedad donde son innumerables las personas curadas con esta medicina tan sencilla como eficaz, si su inventor no tuese un modesto médico Argentino con mas ciencia que bombo: y si la base que forma las propiedades, tónicas del especifico no fuera un producto esencialmente Americano, seguramente habriamos visto los diarios cubiertos de *reclamos* y ponposos avisos preconizando las grandes virtudes virtudes de esta tintura.

J. C. S. †

305-3p-e29

Compañía de navegacion á vapor Italo-Platense

El vapor-paquete postal argentino

PÓ

Saldrá el — de Enero para Génova y Nápoles, haciendo escalas en
MONTEVIDEO
RIO JANEIRO
GIBRALTAR
BARCELONA Y
MARSELLA

Para pasages, fletes ú otros informes, ocurrir á la administracion calle de Cuyo núm. 81 ¼

El gerente—Ernesto Etchegaray

Municipalidad de San Fernando

Por el presente se hace saber que la Corporacion Municipal ha dispuesto se saque á licitacion la limpieza pública por todo el año 1874, debiendo presentarse por propuestas cerradas y en la que se comprometerán á concluir la limpieza á las diez de la mañana. Las propuestas serán abiertas en el Salon Municipal el dia 13 del entrente mes á las dos de la tarde.

Por mas pormenores pueden ocurrir por la Secretaria de la Municipalidad.

Alejandro Martinez.
357-20p-e24. Secretario.

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de D. Manuel del Pino y Da. Bibiana Prudent, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias desde la feeha, comparescan ante el Juzgado de S. S. y secretaria á cargo del insfrascrito á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Enero 23 de 1874.

Manuel Llames Olivera.

361-E. 24, 30 p.

Sociedad anónima

De propietarios para higiéne dé Buenos Aires. El Directorio de esta sociedad llama á los Sres. accionistas para la Asamblea general ordinaria que establece el art. 17 de los Estatutos. La reunion tendrá lugar en el salon de la Bolsa, el próximo 10 de Febrero á las tres en punto de la tarde.

Los Sres. accionistas que quieran concurrir á dicha asamblea se serviran presentar sus acciones en el escritorio de la sociedad calle San Martin núm. 92, segun lo dispuesto por el art. 35 de los Estatutos.

382-10p-e25. *El Directorio.*

Edicto

Por disposiciondel señor Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal del Departamento del Centro Dr. D. Antonio Benguria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Ana Lima de Donado y D. Francisco Donado ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y por la oficina á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.

Mercedes, Enero 15 de 1874.
298-30-e. 20 *Laudelino Cruz.*

Fotografia Universal

148-ARTES-148

Entre Cuyo y Corrientes

¡MAGNIFICOS REGALOS!

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas se le regalará una de yapa, á la que mande hacer una docena de tarjetas se le regarán dos de yapa y dos grandes magnífican fotografias que valen 100 $ y al que se retrate es grandes dimensiones se le regalarán las dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80 y 100$ la docena de tarjetas, id abrillantados imitacion á porcelana á 200$ la docena, id retratos albums á 250$ la docena, bustos tamaño natural con su cuadro 360$ m[c.

FOTOGRAFIAS PINTADAS AL ÓLEO

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que los de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon hace los retratos de las señoras eligiendo la posicion mas elgante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista. 5-30p-e3

REMATE

EN

QUILMES

LUNES 2 DE FEBRERO

(FIESTA)

Boleto ida y vuelta

PARA EL TREN ESPRESO

F. C. DE B. A. Y E.

El tren sale de la estacion Central á las ONCE Y MEDIA de la mañana y vuelve de Quilmes á las CUATRO.

C. W. BOLLAERT.
REMATADOR.

43-RECONQUISTA-43

Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires.

Por órden del Sr. Presidente se avisa á D. Juan Badaraco cuyo domicilio se ignora, que debe comparecer á la Secretaria de la corporacion de 1 á 4 de la tarde de los dias hábiles para hacerles saber la resolucion en un asunto de su interes.

Noviembre 19 de 1873.

B. Llorente
Secretario.

OTRO

Por el presente se hace saber al público que quedan prohibidos hasta nueva resolucion los bailes de disfras en los teatros.

Esta prohibicion comprende á los que puedan tener lugar fuera de ellos siempre que revistan el carácter de públicos—Buenos Aires, Diciembre 29 de 1873. *B. Llorente.*
Secretario.

OTRO

Por disposicion de la Corporacion Municipal se ha resuelto recomendar al vecindario, se obstenga durante las presentes circunstancias de comer fruta de género alguno—Buenos Aires, Enero 2 de 1874. *B. Llorente.*
15p-e3 Secretairo.

OTRO

(Diversiones públicas)

Por el presente se hace saber á quienes corresponde que la Municipalidad de la Ciudad, de acuerdo con la opinion del Consejo de Hijiene Pública, ha dispuesto que en las actuales circunstancias y hasta nueva resolucion, sean clausurados los establecimientos destinados á diversiones públicas—Buenos Aires, Enero 11 de 1873

B. Llorente.
Secretario.

OTRO

(Carnaval)

Por el presesente se hace saber al público que eno desaparecer del todo el cólera que reina en el municipio de la Ciudad la Municipalidad no consentirá que en el presente año se celebre ningun jénero de fiesta en los dias del carnaval.—Buenos Aires, Enero 22 de 1874. B. Llorenie

Herederos

DE D. LORENZO PICCIONINO—Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civi Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á, todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Lorenzo Piccionino y Da. Teresa Mazza y los de la hija de estos Da. Felicia Piccionino, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que en el término indicado y por conducto del escribano que firma, adscrito á la oficina de Agrelo, se presenten ante Su Señoria á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Enero 23 de 1874.
364-30p-e24. *Leandro Garcia.*

Aviso Municipal

La Municipalidad &.

Art. 1.° Desde la fecha hasta nueva resolucion queda prohibida la venta de fruta en el municipio de la ciudad.

Art. 2.° Los contraventores sufriran una multa de 500 pesos por la primera vez, 1000 por la segunda y 15 dias de arresto en caso de reincidencia.

Art. 3.° Esceptuanse ds esta disposicion las naranjas y limones. *Emilio V. Bunge.*
B. Llorente.
10p-e6 Secretario.

ESPLÉNDIDO PALACIO

EN

SAN ISIDRO

NUEVO COMPLETAMENTE

A MEDIA CUADRA DE LA ESTACION

Con **diez y seis habitaciones** construidas á todo costo, jardin y árboles frutales, en terreno de 120 varas de frente por 60 de fondo, se vende por la mitad de su costo, ocurrir á—

Cazon, Ortiz Herrera y Ca.
San Martin 67.

SOBRE EL RIO DE LAS CONCHAS

Entre Merlo y Moreno sobre la via del Oeste, un lindo y cómodo edificio de 10 varas de frente por 17 de fondo, sobre un terrreno de 75 varas al Oeste por 140 al Este, 92 varas al Norte por 185 varas al Sud, todo alumbrado, el todo venden muy barato. *Cazon, Ortiz Herrera y Ca.*
San Martin 67.
133-20p-e11

A todos los que quieran VESTIRSE BIEN

En géneros de lujo.
" " " novedad.
" " " fantasia.
" casimir fino gris.
" " " café.
" " " azul.

Y en paño y casimir negro de moda que se ofrece un surtido estraordinario de cada clase en dicha GRAN SASTRERIA LOREA se garante el corte á la última moda de elegancia, á gusto del marchante, en frente á la plaza de Lorea.

571—Rivadavia—571

5579—pte.

Aviso del Consejo de Higiéne

Los Sres. Profesores en Medicina que estén dispuestos á aceptar comisiones oficiales, durante las actuales circunstancias, tendrán la bondad de comunicarlo al Consejo, por escrito ó personalmente.

El Consejo espera que todos los señores médicos que no tengan algun grave inconveniente, concurrirán á este llamado.

Luis M. Drago
Juan Dillon
Secretario

Sombrereria Lusitana

Calle Artes 236 entre Parque y Tucuman—Espléndido surtido de sombreros de castor, felpa y paja de las mejores clases, con especialidad de Manila desde lo mas fino en clases hasta el precio mas reducido.

En la misma casa se fabrican toda clase de sombreros de castor y felpa por medida y á gusto del interesado, garantiendose igual á los de las mejores fábricas de Europa. Reformas y composturas en 24 y 48 horas. Se reciben pedidos para sombreros de fantasia, para comparsas y carnaval.

Las muestras se pueden ver en la Sala de Esposicion—Palacio de Guerrero, Florida 90.

Especialidad en fabricacion de sombreros para *eclesiasticos*, camisas y trajes para niños, guantesde cabritilla y otros muchos articulos de gran novedad. 286-e20-pm

AL BUEN

JARDINERO



78 CHACABUCO—BUENOS AIRES

DEPOSITO

DE SEMILLAS DE TODAS LASES
por mayor y menor

Semillas de eucaliptus de Australia
semillas de cassuarina
semillas de legumbres de todas clases, para jardin
semillas de flores, gran variedad
semillas de árboles
semillas para césped
semillas para pasto, como: pipirigallo, galega, alfalfa trebol, etc.
desemillas de legumbre para el engorde animales
semillas de plantas medicinales
semillas de plantas para la industria y economía, como: algodon, cáñamo, lino, aliaga, trigo negro ó alforfon, tabaco etc.
Cabezas y raices de plantas bulbosas, como sigue: jacintos, dahlias, begonias, pancratium, eucomis, narcisos, amahaflis, muscari, vieusseuxia, amorphoprytlus-rivieri, gladiolus, anemonas, renuncula, marimoñas, lirios, nardos, coronas imperiales, iris, crocus, tulipanes, ixias, cyclamen, etc.
20,000 parras de viñas, gran variedad, propias para hacer vino.
Parras de viña ó parras de fruta de mesa.
15000 árboles forestales y de adorno, de dos años de edad, como: tulipiers de Virginia, platanos, árbol de judea, catalpas, arce negundo, arce plane, arce sycomoro, arce campestre, mahonias, morales blancos, robles, castaños de India, castaños, fresnos comunes, fresnos de flor, espino blanco &.
Arboles frutales.
Arboles para bosques.
Plantas de adorno.
Herramientas especiales para jardin.
Cera ó masilla del Sr. Lhomme-Lefort, para injertar y cicatrizar las llagas de los arboles.
Tierra de Bruyére.
El establecimiento tiene un jardin para ensayar las semillas y depositar las plantas.
las ventas se hacen al contado
Se dará al que lo solicite un catálogo descriptivo (gratis).
de Buenos Aires—Chacabuco 78.
505-pm. *Gustave Hamon*

Está abierta la suscricion AL CORREO DE ULTRAMAR (AÑO 1874)

Gran libreria y papeleria de C. M. Joly

121 Calle de la Victoria 121

BUENOS AIRES

AJENCIA CENTRAL

Para la República Argentina y el Paraguay

1874—AÑO 33

EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

Parte Literaria Ilustrada

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 pájinas. Todos los suscritores por el año entero de 1873, á Parte Literaria Ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR recibirán.

DOS MAGNIFICAS PRIMAS

TOFANA LA ENVENENADORA

Novela iuedicta escrita en francés por Henry de Kock

Traducida al castellano para el *Correo de Ultramar*, edicion de todo lujo—Un tomo en 4.° mayor en papel vitela, con 67 láminas grabadas sobre madera.

TOFANA es una obra destinada á llamar la atencion en América de un modo verdaderamente estraordinario. En efecto, nunca se habrá leido una obra de mas interés, mas conmovedora, mas palpitante. Los crímenes, los horrores, las intrigas y las aventuras mas dramáticas se suceden en ella sin interrupcion, pero el desenlace de la obra altamente moral en razon á q' no quedan impunes los criminales.

La obra se dará gratuitamente á la rústica, con una cubierta de color y los suscritores pagarán solamente 3 reales fuertes por los gastos de porte y de aduana—Los suscritores que quieran recibir la obra encuadernada muy ricamente, con cortes dorados, tendrá que pagar por los gastos de encuadernacion, de porte y de aduana 2 ps. fts.

Para las personas que no esten suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados 6 pesos fuertes.

La moda del Correo de Ultramar

TRES NUMEROS AL MES

Cada año de la moda contendrá en el texto 960 columnas de impresion en cuarto mayor, mas de 560 modelos de trajes y mas de 300 modelos de labores de señores, tapiceria, crochet, etc.

Y ademas fuera del texto 36 figurines de modas de señoras, 6 id de tocados de baile, 6 id de modas de hombres, 6 patrones dobles para vestidos, confecciones, trajes de niños, lenceria y 4 dibujos de cromo-litografia tan apreciados por su brillante y hermoso colorido.

Condiciones de suscricion con derecho á lo regalos por el año de 1874 entero con la novela encuadernada y la moda completa. $ fts. 18.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa le es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América.

33 Números al año: por un año 9 ps. 4 rls. ftes

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos ajentes, pueden mandar el valor de su suscricion por el Correo, adjunto ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

Se paga adelantado

Edicto Judicial

Por disposicion del S. S. el Sr. Juez de Seccion de esta Provincia, Dr. D. Andrés Ugarriza, en la apelacion interpuesta por D. Emeterio Cabo, D. Camilo Girado y D. José M. Reydó de una resolucion de la Junta Calificadora de la parroquia de San Cristóbal, se citan para que comparescan ante su Juzgado el Juéves 22 del corriente, á la 1, á efecto de que tenga lugar el juicio verbal decretado, los ciudadanos denunciados como mal inscriptos en dicha parroquia, cuyos nombres y apellidos son los siguientes: Manuel Zagastizabal, Celestino Gomez, Amadeo Cortes, Guillermo Samprosque, Jacinto Ramos, Pedro Nolasco Mercao, Abelardo Molina, Luis Angenelo, Fortunato Herrero, Patricio Romero, Joaquin Martinez, Justo Guzman, Paulino Fernandez, Faustino J. Cespedes, Demetrio Gonzalez, Julio Tiola, Tomás Aquino, Erminio Diaz, Facundo Bazan, José Otero, Abelardo de la Sierra, (padre) Ruperto Mariño, José M. Lopez, Gerónimo Velasquez, Mariano Tiseira, Anselmo Roa, Teodoro Barrionuevo, Blas Casanova, Alejo Montenegro, Abelardo Grescano, José Maria Landivia, Ignacio Sanchez, Jacinto Arena, Peciano Duran.

Enero 16, de 1874.
Raymundo Munita.

Concurso Semino

Por disposicion del Sr. D. Felipe A. Llavallol Juez Comisario del concurso formado á D. José Semino, se convoca á junta general de acreedores para el dia 28 del corriente á la una, á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo; cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado, bajo la presidencia de dicho Señor Juez Comisario—Buenos Aires, Enero 22 de 1874. Eugenio Blanco
389-8p-e27 Escribano secretario.

Dr. D'Haucourt

Médico homeópa calle del Parque núm. 45.

Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tísis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, y ademas posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas q se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse, pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeopatas de las mas acreditadas farmacías que se hallan en venta en su casa calle del Paque núm. 45, donde recibe consultas de las 3 1[2 álas 6 de la tarde.

215-30p-e16

REMATES

Por Pablo Escalante.

Gran remate

DE LOS HERMOSOS

CAMPOS DEL SUD

Con nueve poblaciones

Útiles y haciendas del gran establecimiento

Los Nogales

PERTENECIENTE

AL SEÑOR DON

JUAN BROWN MASWELL

Antes del Señor D.

Tomas Gowland

Situado en la parte mas linda del

PARTIDO DE RANCHOS

Como á 30 cuadras de la Estacion

Campo Flor!

Aguadas y pastos permanentes

Las haciendas son toda

CRIA FINA

VENDEREMOS TODO EN DETALLE

EN EL MISMO ESTABLECIMIENTO

Al mejor postor y al contado

EL LUNES 9 DE FEBRERO, á las 2 de la tarde, daré principio á la venta del mencionado establecimiento, con las condiciones espresadas y cuyo detalle es como sigue:

Estancia principal

El campo se compone de una legua y sesenta cuadras de otra, todo flor, pastos y aguadas permanentes, la poblacion es de una casa con 4 habitaciones de material, todas las piezas de 7 varas por 5 cada una, cocina, etc. etc., dos departamentos para peones, estos techos de ripia, pozo, etc.

Un galpon para carneros finos, que mide 60 vs. de largo por 16 de ancho, todo de materia y techo de ripia.

Sigue 16 cuadras alambrado, en las que hay 4 de alfalfar, 3 id montes de nogales y paraisos, frutas, etc. y resto de potrero.

Mas 9 puestos, 7 de ellos de material y techos de ripia y dos de ranchos cada uno con su corral, lienzos de madera, bebidas, etc. y en cada uno repartido las haciendas.

Hacienda lanar

10,000 ovejas mestizas finas, 100 carneros padres, sangre pura Negretti y Rambouillet, Lizesterz. 30 borregas de la misma raza.

Hacienda vacuna

500 cabezas ganado vacuno, mestizo talquino.

Yeguarizo

50 á 60 yeguas, 25 caballos de servicio.

5 carruajes, arados, rifles, platinas, etc.

Aprovechando de esta ocasion el Dr. Gibbings, venderá al contado el mismo dia, en el mismo establecimiento de Maswell, una cantidad de objetos, como ser:

Cinco volantas de dos y cuatro ruedas, todas ellas en perfecto estado, con sus caballos, guarniciones, etc., varios artículos de agricultura, como ser: Arados Norte-Americanos y otros mas, rifles, escopetas, pistolas, artículos de plata alemana, cristales y una cantidad de objetos, todos de primer órden é inmejorables, para casas de campo, como para el pueblo.

A los interesados

El tren sale á las 8 y de la Estacion Lima y á las 8 y 25 de la Plaza Constitucion y en la estacion Ranchos habrá carruajes para conducir á los Sres. interesados al lugar del remate, don de se les obsequiará con un buen almuerzo y er el mismo establecimiento se han preparado alojamientos suficientes para que los compradores no sufran ninguna clase de incomodidades para el recibo de lo que puedan comprar.

Comodidad

Avisamos á toda persona que desee visitar el establecimiento antes del dia del remate, puede hacerlo, pasando por nuestro escritorio. San Martin 154, donde les daremos carta-órden; y serán conducidos en carruajes de la Estacion Ranchos al establecimiento y allí despues de poderlo visitar bien, recibirán cómodo alojamiento. Ahora solo recomendamos á los Sres. dueños de establecimientos de campo, no pierdan la ocasion de comprar ese importante establecimiento. que tanto por la importancia de la tierra como por la calidad de las haciendas, se hace uno de los establecimientos importantes y que no deben perder la ocasion de comprar. Mas pormenores, á nuestro escritorio calle San Martin núm. 154.

El remate no se suspenderá bajo ningun pretesto. aunque llueva ó truene se efectuará.

398-10p-e28.

Manuel de la Serna

HOY

De plantas

1,600 plantas de adorno y flores, los Jueves á las 12 del dia, en su casa calle de Cangallo núm. 103 1[2 al lado del Banco de Mauá, lo siguiente: Una variedad de hermosas. cnyo detalle no se dá por ser muy estenso.

415-pc.

POR EL MISOM

Varios muebles y bazar.

Los Viernes á las 7 1[2 de la noche en su casa calle de Cangallo núm 103 1[2.

Labatorios de jacarandá v caoba con piedra mármol. aparadores, mesas de neche; mesitas para sala, tocadores, costureros, sillones de muchas clases, bancos para piano, cuadros, tohalleros, perchas, camas de fierro para una y dos personas, cunas, sillones para viage, catres á la Crimea etc.

BAZAR.

Bandejas de platina, mantequeras, aceiteras, juegos para té, calentadores, aros para servilletas, cubiertos de cabe marfil, costureros, estuches, balijas, cigarros y una infinidad de otros artículos.

416 pc.

POR EL MISMO

Notable surtido de articulos de bazar.

En su casa calle Cangallo núm. 105 1[2 al lado del Banco Mauá,

Los Martes Miercoles y Viernes á las 7 1[2 de la noche al mejor precio y dinero de contado

Una gran variedad de artículos como para casas de familia eomo son aceiteras de muchas clases, porcelanas, cristales, cubiertos cabo de marfil, juegos para té, platinas, manteles, servilletas aros para id, cucharas, cucharitas, mantequeras, colchas, sobre camas, adornos. cuadros camisas enaguas, calsoncillos, panuelos, toallas, jardineras, laminas. conservas, palmatorias, cosstureros, canastillas, yerba paraguaya tercios de dos arroáas, y licores del paraguay.

ENSEGUIDA.

Sillas para montar á caballo, frenos, latigos, de wolvers y otras clases, balijas, catres á la Crimea y algunas alhajas.

Francisco F. de la Serna

Judicial

Terreno anfibio

CALLE PASEO COLON

Sobre la casa amarilla

120 varas de frente al Oeste

380 varas de fondo al rio

Total: 45,220 varas supeciales

EL FRENTE ES ALTO

UNA PARTE DEL FONDO

BAÑADO POR EL RIO

Linda con la canal

Del Riachuelo

Rara vez, tal vez sea esta la primera, que se ofrece en remate público una área tan estensa y tan valiosa poco tiempo que hace que se inauguró. Con segu-**como la que acabamos de designar.**

El frente al paseo Oolon, en su mayor parte es alto. Lo demas del fondo, generalmente se hal bañado por el rio.

Para utilizarlo ventajosísimamente, convendria rodearlo de una muralla que permitiera la edificacion del fondo á la canal, que representaria entonces un inmenso valor, por las ventajas de poder recibir desde los buques importadores, los artículos boluminosos á depósito, ó para enviarlos á los corralones de la ciudad donde se espenden en detalles.

Esta obra nosolo es realizable, sino que podrá hacerse con toda sólidez y por un costo relativamente barato. El fondo del rio allí, es tosca dura.

Los señores licitadores deberian mandar estudiar esta obra, antes del remate. Una vez terminada, puede creerse bien asegurado el porvenir de algunas familias.

Esta venta se efectuará sin ninguna tasacion, á la mejor oferta, dinero de contado y en—

Un solo lote

Por órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo; y de cuenta de los Sres. D. Silvestre Leraggi, y D. Pedro Oddono.

El Jueves 29 de Enero

A las 3 en punto

Por otros detalles, planos, etc. á nuestro escritorio San Martin 30.

El remate se hará sobre el terreno.

206-e15.

Eduardo L. Gowlad y hermano.

Al contado.

En su casa calle Bolivar núm. 168.

El Viernes 30 del corriente á las 12 en punto venderemos un gran surtido de artículos de almacen, cuyo pormenor es el siguiente:

100 bolsas arroz de la India, 20 barricas azucar americana, 20 id de primera, 20[4 vino seco, 100 barriles vino Jeres, 20 id Oporto, 300 bolsas porotos blancos frescos, 100 bolsas garbanzos, 20 tercios paraguaya fresca, 40 bolsas harina del país, 500 damajuanas vinagre, 300 cajs vinos finos como sigue: champagne, Burdeos, Oporto. Jerez, pávilo inglés, tabaco americano, id rollo, yerba argentina en Barricas, arenges, conservas, 600 cajs té O. P. en paquetes de 1[4 libra, esteras de la India de colores y blancas, encurtidos y otra porcion de artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Por cuenta de quien corresponda se rematarán 510 cajones cohetes con pequeña averia.

Al mismo tiempo—Ojo chancheros 1 magnífica máquina para picar carne, de fuerza de un caballo, en perfecto estado.

NOTA—Tambien se puede emplearla para picar tabaco.

Al mismo tiempo—1,000 cajs cohetes número 1. 8,000 balas de revolvers surtidas, fuego central.

392-pc.

POR LOS MISMOS

Judicial

En la cocheria calle Venezuela núm. 180.

De un magnífico coche fúnebre.

El Jneves 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana, procederemos á la venta de dicho coche fúnebre, al mejor precio y dinero de con tado dicho coche fúnebre, ha sido tasado en la cantidad de 25,000 ps. m[c.

Al mismo tiempo—12 caballos magnificos caballos gordos de tiro. Carro de mudanza con poco uso, 1 tílbury usado.

391-pc.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

En su casa Perú 83.

Al contado.

El Jueves 29 del corriente á las 11 en punto del dia, venderemos un buen surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo detalle en parte es como sigue:

Géneros vestidos varias clases y gustos, lienzo tablon, mantas lana, bramantes varias marcas, género de hilo para sábanas, manteles, hilo, percales infinidad de clases, granadina negra y de colores groes negros y de colores, paños negros, id de colores, casimires en cortes, zaraza de libreta, uso doméstico de un ancho, id de cuatro anchos, pellones tucumanos, camisas 1[2 hilo para hombres y niños, camisas para señoras, batas de la clase mas ricas, medias para hombres, señoras y niñas, trages para hembres id casimir para niños, id de brin, botines prunela, id becerro, para hombres, cuellos hilo rica clase, corbatas blancas y negras, sombreros de paja, id de castor, razo lana negro, merino negro, alpaca de colores, percalina negra y de colores, pañuelos hilo, id de algodon, id yerbas, id de seda, fajas India, pañueblos espumilla, id India blancos y punzoes y bordato, camisetas Crimea, id listado, id bordato, pantalones de brin varias clases y otros muchos artículos que no se detallan por su estencion.

373 pc.

Pedro Ebbeke y Ca

Al contado.

En nuestra casa Perú No 80.

El Viernes 30 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al contado, un importante surtido de mercaderias generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramante de las mejores marcas, percales casimires negros y de colores, géneros para vestidos todas clases y gustos para la estacion, brilantinas, embutidos, franela punsó, bramantes y lienzos de varias marcas, uso doméstico, lu trinas de varias clases y de colores lisos, unselecto surtido de vestidos de percal, medias blancas de señora, id cortas para hombres, un gran surtido de medias para niños de color y blancas, pantallas de la India finas, frazadas de varias clase en piezas, en cortes de la estacion, paños finos, castor, pelo de lobo, pañete, pantalones de casimir, sacos id, yaconas lisos, id floreados, percales, zarazas, alpacas de colores y negros de vestido de mnchísimas clases, lustrina, barelle, lienzo, uso doméstico, lemanesco, bramantes, madapolan camisas de hombre, id de señoras, camisetas, calzoncillos de hilo, camisetas, trajes completos para la estacion, cortes de pantalones, frazadas, sábanas, fundas, bombasí, sobrillas, pañuelos de la India, id de hilo, medias de hombres, id de señoras y niñas, corbatas, seda, hilo, corsees, mantas de punto, ropa hecha, colchas blancas y de colores, camisolines, batas. muselinas negras, sombreros de paja para hombres estractos finos aceite de la sociedad, jabones juegos de niños grano de oro, mantas puntes, gorras paño, hilo de sastre, coleta negra y plomo, coco rosa manteles hilo, pañuelos foulares, pañuelos algo den y una infinidad de artículos que estarán á la vista.

388 pc.

Por Federico G. Neves

Remate judicial

Dinero de contado.

El Jueves 5 de Febrero venderé á las 6 en punot de la tarde por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Barra en la plaza Recoleta donde estará la bandera.

Una gran novedad nueva aun no concluida perteneciente á D. Juan Solavi construtor en el Cementerio del Norte tasado en todos sus ramos en la cantidad de 250,000 ps. m[c. y no se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes.

El terreno que está ubicada dicha boveda se encuentra seccion 13 sepultura 1, 2, 3 núm. 60 y 61 con 10 1[3 vara de Este á Oeste por 8 1[2 de Norte á Sud compuesto de ese tres departamentos.

El 1.° es el gran panteon subterraneo y los 2.° dos cuerpos momumental fuera de la superficie que remata en forma esferica.

El panteon subterraneo tiene 4 secciones conteniendo 48 nichos para adultos; un hermoso altar de mamol que ocupa todo el espacio de la pared de enfrente de la entrada con su gran escalera de mármol.

Tiene mucho material en mármol dentro y fuera del edificio suficiente para ser concluido por mas datos á la escribania de D. Julio Blanco Tribunal de Comercio ó al Rematador Rivadavia 91. 341-pc.

Por Hidalgo y Torres

N. 5559.

JUDICIAL

En el patio de nuestra casa Bolivar 76.

De de hermoso terreno situado en el pueblo de San Martin á 8 1[2 cuadra de la plaza calle de Buenos Aires entre las de Moron y San Martin, testamentaria de D. Anacleto Dávila. De orden del Sr. Jues de 1.ª Instancia Dr. D. José Maria del Carril, 48 varas de frente por 50 de fondo. El todo ó dividido en lotes.

El Viérnes 30 del corriente á la una del dia. Tasado en 96,150 ps. m[c., 2[3 partes 64,080 ps m[c.

Podemos dividir este terreno en 4 lotes al gusto de los compradores.

Escusado nos parece mencionar la importancia que tiene hoy mas cuando llegue el ferrocarril. Terreno alto y central. Por mas pormenores Bolivar 76.

371 e25.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Averias—Por órden del Sr. Cónsul d e Francia.

190 mil piés pino de Tea.

En nuestra casa calle Victoria núm. 143.

El Jueves 29 del corriente á las 12 en punto del dia, al mejor precio y al contado venderemos 190 mil piés mas ó menos de pino de tea de 1.ª calidad, siendo el ancho largo y grueso elegido, venidos en el buque francés «Chaire.»

NOTA—El pino se venderá abordo, derechos y descarga por cuenta del comprador, la nota del surtido se presentará en el acto de la venta, los Sres. interesados pueden verlo todos los dias en el mismo buque que está fondeado al Norte del Ponton, mas detalles Victoria 143.

383-pc.

Ventura Bustos

JUDICIAL

De un almacen de comestibles y bebidas en la calle de Brasil núm. 105.

El jueves 29 del corriente á las 12 en punto, venderemos por órden del Sr. Juez Gomisario D. José M. Galup, las existencias del almacen por mayor y menor, situado en la calle de Brasil núm. 105, entre Perú y Bolivar, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Loza de varias clases, yerba paraguaya, garnangua y arjentina, vino frances en bordalesas, id seco, priorato, vermut de varias marcas, hesperidina, jinebra de diversos marcas, vinagre, aceite, fideos, arroz, galletitas, el almazon, balansa, mostrador, y otra infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estencion. 312-e21.

P. Molfino y Ca.

Remate naval.

Vapor italiano «Emilia.»

De órden del Sr. Cónsul General de Italia y por cuenta de quien perteneciera en el muelle de pasageros á donde estará la bandera al dia 30 de Enero de 1874 á las 3 1[2 de la tarde venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado el vapor italiano «Emilia» en el estado que se halla, de 1046 toneladas de registro y 1,800 de porte, clavado y forrado en cobre, clasificado en el veritos francés por 3[3 L. 11, con todos sus aparejos, enceres, palos, velas, anclas cadenas, lanchas, muebles, y servicio pasageros como de inventario.

La máquina es de la fuerza de 120 caballos efectivos, dotado de todos los útiles como de inventario.

Las provisiones de bordo se rematarán, en seguida, los inventarios están á la disposicion de los interesados en la calle Reconquista 170.

305-e21.

Wehely Gimenez y Ca

REMATE IMPORTANTE

En nuestra casa Bolivar 49

De artículos de tienda y merceria

El Jueves 5,

El Viernes 6 de Febrero

AL CONTADO

El Jueves 5 y Viernes 6 de Febrero, á las 11 1[2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos de la estacion. cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes y lienzos de varias marcas, uso doméstico, alsmanesco de hilo y algodon, yaconás, camisas medio hilo, camisetas bordadas, medialejos, géneros para sábanas, mangos, puños para señora, cortes cintas de raso, de seda y id de colores, lienso tablon, casimir negro, brin de hilo de Rusia, uso doméstico, garibaldinas de lana, un surtido especial de casimires, id camisas de muchas clases para señoras, enaguas blancas de percalina y nansouk, calsones para señoras, batas y paletoes para señoras, géneros de vestidos de varias clases y gusto, géneros de hilo y seda, alpaca, lustrina y pople, muselinas jaconá, percal, géneros de lana y fautasía, géneros de algodon, hilo y seda, barelles, granadina lisa y labrada, merino negro, corses y sacos de seda, colchas de muchas clases, sederias, gró negro muchas clases, id de colores rasos de varias clases, fular de seda, tul blanco, negro y de colores, crespones y granadinadinas de seda, pañuelos fulares de los gustos mas lindos que vienen á esta plasa, cintas de seda, de raso, de faille y moaré, id de tercio pelo, flores artifieiales, plumas finas, bramantes finos y regularos, liensos de varias clases, merinos negro y de colores, casimires en cortes, pañuelos de algodon, camisas calsones para Sra., camisas medio hilo para hombres, id para niños, un variado surtido de calzado para hombres, señoras y niños. sombreros de paja, id castor para hombres y niños, groes nearos y de colores y un variado surtido de artículos que no se detallan por ser muy estenso.

419 pc.

POR LOS MISMOS.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Bolivar núm. 19.

El Martes 3 de Febrero á las 11 1[2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta al mejor precio y á los plasos de costumbre, de un buen surtido de artículos del ramo marcado, cuyo pormenor es como sigue:

Almidon norte-amricano, jabon inglés, tabaco negro, orejones, asúcar terciada, porotos bnena clase, garbansos de Castilla, ginebra de Holanda, quesos ingleses. café molido, nueces, pasas de higo, id de uva, alpargatas, hilo de acarreto, quesos de tafí, vinagre de yema, fósforos de cera, bacalao, dulce membrillo, aceitunas, jamones, cohetes, mostasa inglesa, sardinas, betun, ciruelas, vermouth Torino, coñac Martel embotellado y otras marcas, vino Jerez fino en cajs. y barriles, id Oporto en id id, id de Asti, ginebra varias clases, vino francés en caja y otros muchos artículos del ramo que no se detallan por su mucha estencion.

Al mismo tiempo—100 cajones orejones de Mendoza, 50 tercios yerba paraguaya, 20 cajones de 20,000 cigarros zuizos cada uno, 100 damajuanas caña del Paraguay, 200 jamones.

Por cuenta del Sr. Administrador de Rentas Nacionales, 33 revolvers de varias construcciones y calibres, loza y cristales, vasos distintos, botellas, copas, fruteras, alhajeras, platos fuentes etc.

405 pc.

Pablo Gowland

De artículos de almacen
Al contado.

En su casa calle Piedras 17 y 19.

El Martes 3 de Febrero á las 12 1[2 en punto 50 barricas asúcar refinada, 20 cjs tabaco americano, 30 latas almendras, 100 cjs vermouth, 80 tercios yerba paraguaya superior, 20 decimos Oporto, 30 sacos ají en rama, 100 b'sas fariña, 25 cajs jabon de España, 80 id vermouth Corona, 40 b'sas cominos, 20 b'sas yerba argentina, 50 cajs aceite Rivera, 10 fardos tabaco, 25 b'cas cervesa, 15 cajs tinta violeta y negra, 20 cigarros paraguayos, 20 quesos mantecosos. 50 latas fósforos de cera, 20 cascos vinagre, 60 tarros tabaco, 30 cajs tabaco americano, 60 bolsas arros de la India. 100 longas tocino inglés, 40 b's s harina, 25 bultos té Congoú y Orange Pekoe, 10 fdos. hilo, 10 cajs tabaco francés, 50 tarros café, 100 cajs agua florida, 50 latas almendras, 80 cajs almidon, 500 cajas de cigarros marca «La Fragancia, 10 cajs jabon de Winsor, 70 cajs coñac 25 bcas asúcar refinada, 25 cajs agenjo, 30 cajs cominillo, 100 cajs fideos, 80 frasqueras ginebra *Ancla*, 200 latas dulce, 30 cajones kerosene, 60 bolsas garbansos 40 cjs kirche, 10 latas hongos, 15 cjs mostaza inglesa, 25 cjs bacalao, 20 bols nueces, 30 cjs oporto, 49 bolsas porotos, 200 cjs pasas de uva, 200 cjs higos de napoles, 20 latas pimenton, 10 cjs pimenton, 10 cjs quesos de holanda, 10 bocoys quesos de gruyere, 40 cjs jeres, 15 cjs sardinas, 60 cjs vino burdeos, 200 cjs velas esterinas, 10 cjs encurtidos ingleses, y otra porcion de artículo

En seguida—100 bolsas arroz de la India, 250 cajs kerosene, 1 cajon papel para litógrafos, 20 quesos gruyere.

414-pc,

Benjamin Nazar Ca.

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria núm. 154

El Martes 3 de Febrero, á la hora de costumbre, venderemos un surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Géneros de vestidos ricas clases y gustos, poples, barelles, yaconás, percales, muselinas, coco de la India, coleta negra y plomo, coco rosado y punzó, bramantes varias marcas, liensos tablones finos y asargados. uso doméstico. alemanesco de hilo y algodon, camisas jaconá alpaca, lustrina, casimires en piesas y en cortes, sombreros de varias clases, barelles y cretonas y especialidad de géneros muy ricos de vestido, en paños negros y azules y casimires podemos asegurar que esta casa no tiene no tiene rival tanto en corte como en piezas, estracosde primera clase. pañuelos y fajas de la India, vestidos de niños y señora, espléndido surtido de toda clase de bordados, reps de gustos muy lindos, damascos, razo de lana, gran cantidad de sederias, groces, tapados de pequin y de gró muy ricos y de última moda, grano de oro, irlandas, genero de sábanas de varios anchos, linó y surtidos general de bramantes, zarazas, lienzos, percales y toda clase de algodones, juegos manteles, camisas finas de señora, guarniciones de seda y al godon, géneros de hilo. granadinas de seda y lana. popelinas. lienso doble ancho, corbatas, cuellos casoncillos de hilo y de algodon, trajes de casimir para niños, botines para hombres y niños, id para señoras y niñas, sapatillas de todas clases, elásticos de algon y de seda, sombreroscastor, batas punto, jabones lechuga y id de varias clases, juegos bandejas, ajuares, sombreros de paja ligasde hilo, gorras para olios, tamerinos de varias clases un gran surtido de batas y camisas de colores, camisas de hilo, id de medio hilo, id color, medias para hombres, señoras y niñas lo mas rico que hay en medias, pañuelos de hilo de varias clases, sombreros de castor, id de paja para niños y muchos otros artículos que estarán á la vista. 408-pc.

Adolfo Bullrich y Ca

A LA FLORESTA

A LA FLORESTA

El mas importante de todos los remates, el Domingo 8 de Febrero á una en punto, 8 manzanas de lo mejor, venta la mas liberal sin limitacion alguna, por lo que deu para pobres, para ricos, tierra perfectamente f accionada, con calles abiertas, abovedadas, cercadas con tirantillos pino de tea y alambradas, plano aprobado por la Municipalidad de Flores.

Dos frentes á la via férrea y calles de ancho de 20 varas por cada lado.

600 varas frente á la gran calle Rivadavia.

¡Ojo á 200 vs tan solo de la Estacion Floresta al Oeste ojo!

Los terrenos mas altos de aquella localidad y el agua mas rica que la de algide.

Esta magnífica propiedad de los Sres. Arraga y Figueroa, es la que sin falta remataremos el El Domingo 8 de Febrero á la una de la tarde.

Creemos con franqueza no exagerar, al decir al público que los terrenos que rematamos son sin rival en aquella localidad, tanto por su altura, como por su posicion, calidad de tierra fertilísima, agua como la mejor que puede apetecerse. Vecindario inmejorable y su posicion como campo es un verdadero recreo, y lo mejor que por poca plata se tiene como salvarse de la epidemia, librándose asi de tener que pagar fuertes sumas por alquileres.

Podemos garantir que el tramway asi como el macadam estará alli dentro de muy poco. El gran establecimiento de educacion del señor Junior en breve dará principio y segun sabemos será digno de admirarsé nada pues faltará á los prades de familia.

Muchas personas conocidas han querido comprar para inmediatamente edificar, pero se ha preferido la venta en remate—A la Floresta, pues el 8 de Febrero, que todos quedarán contentos,—habrá tren gratis que saldrá del Parque á las 12 y 40 minutos, parando en todas las estaciones hasta el local del remate. Los concurrentes estarán con toda comodidad, pues al efecto se han mandado preparar grandes carpas con comodos asientos, donde se refrescará la concurrencia con cerveza escogida.

Por planos y boletos de tren á nuestra casa Potosí núm. 70.

NOTA—Las condiciones de la venta, se estipularán en el acto del remate, pudiendo asegurar desde ya que ellas serán cómodas para los compradores.

En la plaza de Flores habrá carruages con una banderola colorada, para conducir los interesa dos que vayan por el tramway.

418 pc.

POR LOS MISMOS

De una preciosa casa

Recien construida

EN SAN JOSE DE FLORES

CALLE DE BELLA VISTA

A 2 cuadras de la Calle Real y del tramway

Casa monísima

Pilares, reja y porton de fierro al frente

Edificada á la moderna

Y hacia adentro

5 grandes piezas
2 patios espaciosos

Pozo con brocal y demas oficinas

Se rematará

EL 2 DE FEBRERO

A las 6 1[2 de la tarde

Tasada muy baja

EN EL INFIMO PRECIO

De ps. 202,500 m[c.

A PESAR DE LA BAJA TASACION

La base serán las 2[3 partes

¡Pesos 135,000 moneda c'te!

BARATISIMA PROPIEDAD

EN EL PUEBLO DE MODA

No faltar á las 6 1[2 en punto

308-pc.

Remates á la vuelta

A los hacendados. Tengo el honor de informarles que partirá para Inglaterra por el vapor del Sr. Mendez el 1.° de Febrero. Las personas que p.ecisen caballos de raza, carrera de toros Tarquinos y carneros Lincoln etc. tendrán el bien de dar sus órdenes lo mas breve posible.

E. W. Inglés. Cangallo 105.

402-3p-e28.

CONAC

J. Y F. MARTELL

Cada botella de este afamado coñac lleva una etiqueta con la firma de los—

INTRODUCTORES

MOORE Y TUDOR

345-7p-e28

Magnífico local

PARA CUALQUIER NEGOCIO

SE ALQUILA

16-SAN MARTIN-16

FRENTE A LA CATEDRAL

Aviso Municipal

De órden del Sr. Presidente de la Municipalidad se hace saber al vecindario del Municipio, que han sido designados para el servicio médico de las mismas y á quienes pueden ocurrir las personas que los necesiten, los facultativos Dres. D. Teodoro Aubin para la parroquia del Pilar, Dr. D. José Juan Araujo para la del Socorro, Dr. D. Leonardo Gonzalez Garaño para la de San Nicolás, Dr. D. Evaristo S. Pineda para la de la Catedral al Norte, Dr. D. Angel Golfarini para la de la Catedral al Sud, Dr. D. Juan B. Gil, para la de San Telmo, Dr. D. Gervacio Baz para la de la Concepcion, Dr. D. Mariano Gonzalez para la de Monserrat, Dr. D. Alejandro Diaz Franco para la Piedad, Dr. D. Juan José Cameelino, para Balvanera, Dr. D. Francisco Cordonera para la de San Miguel, Dr D. Vicente de Cursatis para la de San Juan Evangelista, Dr. D Pililiano Boado para San Cristóbal, Dr. D. Federico de la Serna para Santa Lucía.

Con objeto que suministren medicamentos gratuitamente á todas horas del dia y de la noche, se han designado las siguientes boticas:

Catedral al Norte—La de D. Pedro Murray.
Id al Sud—Torres y Barton frente á San Francisco.
San Telmo—D. N. French.
San Cristóbal—D. Robustiano Rivas.
Monserrat—D. Martiniano Pazos.
Piedad—D. N. Fuselli.
San Juan Evangelista—D. Cornelio Alfonso.
Barracas al Norte—D. Modesto Mariani.
San Miguel—N. Vignolo.
Balvanera—D. Cárlos Malvini.
Concepcion—D. N. Amoedo.
San Nicolás—D. Emilio Cardalda.
Socorro—D. Daniel C. Kelly.
Pilar—D. Guillermo Sanchez.

Buenos Aires, Diciembre 19 de 1873.
Mariano Obarrio—Secretario.

Mensagerias «UNION ARGENTINA», Tacuarí 9 y 11—El Empresario de dichas Mensagerías avisa al público y al comercio y á mis favorecedores en particular, que quedan desde el 1° de Enero establecidas Diligencias todos los dias—de Buenos Aires hasta el Salto y vice-versa, saliendo el Mayoral conductor en el primer tren hasta Chivicoy todos los dias.

Para Pergamino, Rojas y Junin, sale como siempre los dias pares en el primer tren de Chivilcoy.

Espero como hasta ahora la proteccion de mis favorecedores, y responzabilizándome de todo lo q' se dignen encomendar á mis Agentes estables en todos los pueblos.

NOTA—Se reciben encomiendas, carga y equipage de pasageros hasta las 4 de la tarde y correspondencia hasta las 10 de la noche, todos los dias en su administracion calle de Tacuarí números 9 y 11.

La Administracion está abierta al servicio del público todos los dias, de 7 de la mañana á 10 de la noche.

El Empresario.
Estevan Bosco.



LOS DENTISTAS AMERICANOS

DE MONTEVIDEO

R. Newbery and Brothers

Tienen el honor de ofrecer á distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elogiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.

Colocan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando en el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora garantiendo sus mejores efectos; reconocido recomendado por uey gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican diontes y muelas en completo estado de carie, les que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion emblomándolos en oro.

Se sacan muelas y raigones de difícil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados cuentan con un gran suatido de efectos é instrumentos, que acaban de recibir.

Horas de asistencia, todos los dias desde la primera hora de la mañana hasta las 10 de la noche.

Asociados con el conocido dentista D. Tomás Coquet.

108—MAIPU—108

7-pmte

SOCIETE GENERALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

PAQUETES FRANCESES

LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA

EL VAPOR FRANCES

Bourgogne

Capitan—GIRARD

Partirá el 5 Febrero.

EL VAPOR FRANCÊS

POITOU

Su Capitan— RAZOULS

Saldrá el 19 de Febrero.

TARIFA DE PASAGEROS

	1ª cl.	2ª cl.	3ª cl.
Rio Janeirio	$fts. 50	$fts. 40	$fts. 20
Barcelona	« 190	« 140	« 60
Marsella	« 175	« 130	« 60
Génova	« 190	« 140	« 60
Nápoles	« 200	« 150	« 60

Los pasajeros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella por vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dán boletos de pasage de 1ª clase de ida y vuelta, con rebaja de 20 p% validos por un año.

Las personas que deseen hacer venir pasagero de Europa pagarán aqui su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Por mas pormenores, ocúrrase á lo de—

BONNEMASON

[illegible]

Instrucciones sanitarias

DOCUMENTOS OFICIALES

Buenos Aires, Marzo 9 de 1873.

Al Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Antonio E. Malaver.

En cumplimiento de lo dispuesto, acompaño á V. S. cópia de las instrucciones generales; que el Consejo pasa en la fecha á la Municipalidad.

En ellas el Consejo nada dice respecto á los caños y cloacas para el desagüe y limpieza de la ciudad, porque el Gobierno es quien se ocupa de esa materia, pero ha dispuesto se diga en esta nota, que la salud pública estará siempre en peligro, mientras haya letrinas, sumideros y aguas estancadas en las casas, y pantanos y charcos de agua infecta en las calles; por lo que la resolucion de estas cuestiones es de tanta importancia ó mas, que la desinfeccion del Riachuelo.

Dios guarde al Sr. Ministro.

Luis M. Drago
Juan Dillon.
Pro-Secretario.

Marzo 10 de 1871.

Contéstese al Consejo de Higiene que el aviso que da al Gobierno respecto de los perjuicios que produce á la salud pública la existencia de letrinas, sumideros y aguas estancadas en las casas y calles, no puede tener resultado inmediato; desde que está resuelto por una ley propuesta por el P. Ejecutivo, que se lleven á ejecucion las obras de aguas corrientes, desagües y cloacas con lo que se poderá el remedio oportuno y único al mal que hace notar y que todos conocen, pero que no está en manos del gobierno activar dichas obras, desde que es necesario practicar estudios indispensables, confiados á la direccion de una comision creada por la misma ley, y que funciona ya desde hace algun tiempo, la que ha avanzado cuanto es posible en el sentido de llenar su cometido—En cuanto á las *Instrucciones sanitarias* que se adjuntan, publíquense con la precedente nota y esta resolucion, haciéndome una edicion por separado de tres mil ejemplares para que sea distribuida á la Comision Municipal, á las de Higiene de las parroquias y al pueblo; é insertese todo en el Registro Oficial.

CASTRO
Antonio E. Malaver.

—

Imstrucciones Sanitarias.

DE LOS COMISIONADOS DE MANZANAS.

Las manzanas de cada parroquia se numerarán, y habrá en cada manzana un comisionado y un suplente. nombrados por la Comision de Higiene Parroquial de quien dependerán inmediatamente; durarán un año en sus funciones, y serán nombrados entre los vecinos mas inteligentes y activos.

Los comisionados de manzanas deberán penetrarse de la mision humanitaria que se les confia y de la importancia de sus trabajos, pues tienen que ser la base de todas las medidas sanitarias que se dicten, y de ulteriores trabajos para colocar la ciudad en las mejores condiciones hijiénicas.

La primera ocupacion de los comisionados despues de publicadas estas instrucciones, será tomar nota de todas las casas de la manzana, para lo cual la Municipalidad por conducto de las comisiones parroquiales, les distribuirá planillas ó cuadernos rayados, conteniendo casillas para poder anotar con prontitud, la calle y número de la casa, el frente y el fondo de la misma, número de piezas, número de habitaciones, estado de limpieza, clase de negocio, nombre y apellido del inquilino principal ó del dueño.

Este trabajo se hará una sola vez al año ampliándole y terminado que sea, se remitirá á la comision parroquial con una nota en que se esplique las causas de insalubridad de aquellas casas que se hallan calificado en mal estado de limpieza, para que en su vista se tomen las medidas necesarias; debiendo el Inspector conservar cópia de la planilla y de la nota, para entregarlas á su sucesor bajo recibo.

Son causas generales de insalubridad los depósitos de basuras, la humedad en los patios y corrales, la falta de letrinas y resumideros, el mal estado de estos, el hacinamiento de personas en pequeñas habitaciones, la falta de luz y aire en ellas, la naturaleza del negocio, la aglomeracion de aves y otros animales domésticos, y en una palabra, todo lo que contribuya á viciar el aire q' respira.

Las visitas se harán una vez por lo ménos cada mes, en épocas ordinarias, y una vez ó mas por semanas en casos de epidemias; debiendo dar parte por escrito del resultado de ellas á las comisiones parroquiales, haciendo notar las causas de insalubridad que no se hubiesen remediado.

En caso de epidemias, los comisionados darán aviso á la comision parroquial de todo nuevo caso de enfermedad que aparezca en las manzanas á su cargo ó en las inmediatas, tan pronto como llegue á su conocimiento; y participarán igualmente las quejas que reciba de los vecinos sobre el mal sesvicio de basuras, aguas corrientes y escapes de gas.

Darán igualmente aviso de las calles que se encuentren sucias ó infestadas por charcos de aguas corrompidas, así como de los huecos en que se arrojen inmundicias; y finalmente cumplirán las instrucciones que posteriormente reciban por conducto de las comisiones parroquiales.

DE LAS COMISIONES PARROQUIALES

Las comisiones parroquiales se compondrán de seis individuos nombrados por el vecindario de la parroquia, y en su defecto por la Municipalidad y formará parte de la misma, el Inspector de Higiene municipal. La comision así constituida nombrará un presidente, secretario y tesorero.

Siempre que sea posible, se procurará que las comisiones se compongan de un médico, un farmacéutico, un injeniero, un industrial y dos vecinos mas. Sus funciones durarán un año.

Las Comisiones Parroquiales, nombrarán una Comision de su seno, para que asociada al Inspector Municipal, pase á visitar las casas ó sitios que los comisionados de manzana hayan participado hallarse en malas condiciones higiénicas, y determinarán lo que corresponda hacerse segun el caso visitarán, con frecuencia las casas de inquilinato, y de todos aquellos establecimientos públicos cuya industria descuidada pueda convertirse en foco de insalubridad.

Recibirán de la Municipalidad las planillas ó cuadernos de anotaciones recomendaddó á los comisionados de manzana, cuidándo que sean llenados debidamente, y terminado que sea el trabajo, los remitirán á la Municipalidad.

Corresponde á las Comisiones Parroquiales velar estrictamente por la limpieza de la Parroquia, y así el aseo de las calles, huecos, zanjones ó desagües deben ser objeto de su especial vijilancia, dando aviso á la Municipalidad de los pantanos que sean necesarios tapar, y aunque los mercados tienen inspectores especiales, darán igualmente aviso, si en ellos ó en los puestos no observan las ordenanzas municipales debidamente.

Las comisiones parroquiales impondrán á los infractores de las disposiciones de Salubridad las multas que la Municipalidad determine, dando cuenta. En caso que una epidemia se declare en alguna parroquia, la comision reunirá por suscricion los fondos necesarios para socorrer á los pobres y costear enfermeros de ambos sexos para atender á todos aquellos que no sea posible ó conveniente conducir á los lazaretos.

No siendo posible prevenir y enumerar todos los casos que pueden ocurrir, las Comisiones parroquiales obraran por su propio criterio en todas las ocurrencias no enumeradas y en caso de duda consultarán al superintendente y en su defecto á la Municipalidad.

DE LOS INSPECTORES DE HIGIENE

En cada parroquia habrá un Inspector de Higiene nombrado por la Municipalidad: será suficientemente rentado para que no tenga que ocuparse de ningun negocio particular, pues todos los dias y á toda hora debe estar pronto para ejecutar el servicio que su delicado puesto demanda.

Todo cuanto se ha dicho de los Comisionados de manzanas y de las Comisiones Parroquiales, incumbe igualmente á los Inspectores de Higiene, los que procurarán familiariazarse lo mas pronto posible con el Estado Sanitario de su Parroquia, dando parte en el acto á la Comision Parroquial cuando necesite de su auxilio para remediar el mal sin demora, y procediendo por sí cuando no sea necesaria esa cooperacion. Ademas. cada veinticuatro horas dará parte de todas las ocurrencias al Superintendente, ó la Municipolidad, si esta Corporacion no juzgase conveniente crear ese empleo.

Vijilará para que todas las ordenanzas municipales vijentes y las q' posteriormente se dicten sobre barridos de calles, remocion de basuras, mercados, y sobre Higiene en general tengan el mas exacto cumplimiento; debiendo ser objeto de su constante observacion, las casas de inquilinato y bodegones notorios por la aglomeracion de personas y otras circunstancis contrarias á la salud pública. Tendra especial cuidado de atender toda denuncia que se haga por la prensa.

Cuando llegue á su conocimiento la existencia de algun enfermo de cólera ó fiebre amarilla, se informará si el enfermo tiene la asistencia debida, y una vez declarada la enfermedad por un médico dará parte al Superintendente, recomendando el uso de desinfectantes en la forma que se dirá mas adelante, ó segun la instruccion que reciban de aquel, facilitando los desinfectantes precisos si la persona no tiene como comprarlos. Si la casa no presentase comodidad para aislar al enfermo, propondrá á los deudos la conveniencia de trasladarle al Lazareto; en caso de negativa aconsejará para la salud de todos la conveniencia de que el enfermo quede solo con las personas necesarias para la asistencia, saliendo el resto de la familia á sitios no infectados. Si ocurriese muerte y no existiese otro enfermo de la familia, ordenará el desalojo de la casa de acuerdo con la Comision Parroquial, proporcionando alojamiento á las personas pobres, en los sitios que la Municipalidad haya señalado, y procederá á la desinfeccion del edificio segun la instruccion que seguirá. Si el enfermo no puede ser asistido en su habitacion, será conducido al Lazareto mas cercano en un vehículo que cada Inspector debe tener para estos casos, y el cual será fumigado cuantas veces sea necesario, quedando prohibida la conduccion de enfermos en los coches de alquiler. En todo caso de muerte ó traslacion del enfermo, debe ordenarse el desalojo de la casa, que no podrá volver á ser ocupada sino despues de seis dias de fumigada. Cuando uno ó mas casos nuevos ocurran en una manzana; el Inspector redoblará su actividad, para estirpar toda inmundicia, desinfectando letrinas, y los sitios ó habitaciones infectos; al mismo tiempo recomendará á todos la conveniencia de salir al campo y de seguir las instrucciones que la Municipalidad hará publicar por indicacion del Consejo.

El Inspector debe saber que es posible, por medio del empleo racional de desinfectantes, evitar la propagacion de una epidemia, y debe por tanto aplicarse concienzudamente al estudio de la materia y á la observacion estricta de las reglas que se dan; para que pueda cumplirlas tendrá una cuadrilla de hombres á sus órdenes y los desinfectantes que la Municipalidad le proporcionará en suficiente cantidad, y siempre que hayan de emplearse para la desinfeccion de casas en que haya fallecido alguna persona de las enfermedades mencionadas, ó de las ropas que hayan quedado, los Inspectores dirijirán personalmente á los trabajadores.

Cuidará que todo cadáver producido por el cólera ó la fiebre amarilla sea colocado en el ataud lo mas pronto posible, con dos ó tres libras de cloruro de cal, mezclado con la cal ordinaria que generalmente usa, y que sea sepultado dentro de las doce horas. El cloruro de cal puede ser reemplazado con el desinfectante de Mac-Dougal, que la Municipalidad tiene en uso.

DEL SUPERITENDENTE DE HIJIENE.

Habrá un Superintendente de Higiene que seria conveniente fuera un médico; dependerá de la Municipalidad, y estarán bajo su inmediata direccion y vigilancia, las Comisiones Parraquiales, los Inspectores de Higiene, de mercados, mataderos y basuras, así como los cementerios y todo lo que se relacione con la Higiene en general, para cuyo mejoramiento propondrá lo que sea conducente.

DE LOS DOS DESINFESTANTES.

La desinfeccion lleva en sí la destruccion de los gases, vapores ó jérmenes pestilenciales.

Para conseguirlo; la química ha proporcionado muchos ajentes que el Consejo cree inútil enumerar, limitándose á indicar los mas económicos y de fácil aplicacion, siendo á la vez de una reconocida eficacia; son los siguientes:

Solucion de sulfato de hierro—Se prepara disolviendo la sal en agua hasta que esté saturada; es decir, hasta que no pueda disolver mas.

Agua fenicada—Se prepara disolviendo una parte de ácido fénico cristalizado en cien partes de agua.

Solucion de permanganato de potosa—Se prepara disolviendo una onza de la sal en cinco frascos de agua (20 cuartas].

Acido hipo-nítrico—Se prepara en el momento que haya de usarse, poniendo en una tasa de losa una moneda de cobre y echando encima un poco de ácido nítrico del comercio.

Acido sulfureso—Empleado como el anterior para las fumigaciones de casas deshabitadas, y ropas que no pueden lavarse—Se prepara en el momento que haya de usarse echando asufre polvo sobre carbones encendidos.

Alquitran de carbon de piedra—(Bleck).

Polvos de cal carbonizados—Se preparan mezclando dos partes de cal recien quemada y una de carbonillo (carbon de leña muy menudo.)

INSTRUCCIONES

Para el uso de desinfectantes, y á las que deben sujetarse los inspectores parroquiales bajo la mas estricta responsabilidad.

En toda casa donde haya enfermo de cólera ó fiebre amarilla, debe tenerse pronta una tinta con la solucion del permanganato de potasa y toda la ropa que use el enfermo, esté ó no manchada, debe sumerjirse en la espresada solucion, hasta el momento en que se pueda hervir en agua antes de darla á la lavandera. Cuando esto no se pueda hacer, las ropas deben ser quemadas en el acto, prévia fumigacion con los vapores nitrosos ó sulfurosos. *Se tendrá presente* que cuando la solucion del permanganato haya perdido su color rosado, es inerte, y debe reemplazarse por una nueva.

Las materias escrementicias deben desinfectarse en la vasija ántes de ser arrojadas; esto se consigue agregando una cucharada de agua fenicada, ó de la solucion del sulfato de hierro, ó lo que es mejor, de los dos líquidos á un tiempo. Es mejor enterrar las materias así desinfectadas, en lugar de arrojarlas á las letrinas; y siempre que sea posible debe cavarse un pequeño pozo al efecto, cuidando de cubrir con tierra cada contenido que se arroje. Las personas sanas no deben usar las letrinas donde se arrojen las materias fecales de los enfermos.

Todo utensilio usado por el enfermo debe lavarse en la solucion del permanganato de potasa.

Para purificar el aire en el cuarto de un enfermo, y en las demas habitaciones, puede regarse moderadamente con el agua fenicda dos ó tres veces por dia, ó colocar vasijas con este líquido en todas las habitaciones.

Si los enfermeros cuidasen de no sentarse en la cama del enfermo, y se siguen las instrucciones anteriores con puntualidad, se habrá hecho lo posible por que el mal no se propague en el resto de la familia.

DESINFECCION DE LETRINAS

Para desinfectar letrinas donde se hayan arrojado las materias escrementicias de los enfermos, se deben derramar en ellas seis cuartas la menos, cada hora, durante diez ó doce horas despues de la defuncion, de la solucion del sulfato de hierro; pero para mantener inofensivas las letrinas en casos oidinarios basta arrojar una cuarta de la solucion por la noche y otra por la mañana; sin embargo, esta cantidad debe aumentarse considerablemente en casas de muchos habitantes. En uno y otro caso para asegurar una desinfeccion permanente, debe usarse una cantidad igual de alquitran de carbon de piedra (blek).

FUMIGACION DE CASAS INFECTADAS

Se pondrá en cada habitacion una vasija de loza conteniendo una moneda de cobre; se cierran las chimeneas, ventanas y puertas esteriores, menos la que deje el operador para salir. Hecho esto, el operador echará en cada una de las vasijas, media onza poco mas ó menos de ácido nítrico del comercio, terminando por el cuarto cuya puerta dejó abierta, la que tambien cerrará al salir. La casa debe permanecer cerrada durante doce horas, despues de las cuales pueden abrirse las puertas, chimeneas y ventanas por varios dias y noches y ser habitada á los seis dias de un blanqueo y limpieza general, debiendo emplearse la cal recien quemada. Los colchones y otras piezas de ropa que no hayan podido hervirse, deben colocarse convenientemente en un cuarto cerrado, donde queden sometidos por doce horas lo ménos, á la accion de los vapores nitrosos que deben hacerse desprender en abundancia.

Puede tambien emplearse el azufre para fumigaciones, y para ello basta arrojar puñados de azufre en polvo sobre brasas encendidas, procediendo en todo como queda dicho para el ácido hiponítrico, y tomando las precauciones convenientes para evitar incendios.

Para desinfectar sótanos, habitaciones, pátios ó corrales húmedos que despiden mal olor, despues de raspar y remover todo lo que se pueda estraer, se cubre el piso con una capa de polvos de cal carbonizados.

Nunca debe emplearse el cloro ó los cloruros de cal ó de soda (licor de Labarraque) si al mismo tiempo se emplea el ácido carbónico (fénico,) ó sus preparaciones, pues se neutralizan sus efectos.

El Inspector debe tener presente que apesar des uso del permanganato para la desinfeccion de lae ropas, estas dehen ser hervidas en agua durantn dos horas, bien sea en las casas particulares ó el los lavaderos fijos ó portátiles que la municipalidad pueda establecer.

DE LOS LAZARETOS

La Municipalidad debe procurar á una ó mas casas en las afueras de la ciudad, en paraje bien ventilado y de fácil acceso, para establecer Lazaretos.

Cada uno tendrá capacidad para treinta ó cuarenta enfermos, quedando una pieza para la Administracion, otra para depósito de ropas, otra para despensa, y tres ó cuatro habitaciones para asistentes, depósito fúnebre, etc., y con abundante provision de agua.

Se pondrán prontas doce camas en cada uno y se nombrarán el Administrador, el Médico, un practicante, y dos asistentes, así como la botica mas cercana que surta los medicamentos.

El administrador se pondrá de acuerdo con el médico para pedir lo necesario para el primer momento. La distancia media entre un Lazareto y otro debe ser de diez cuadras por lo ménos.

ALOJAMIENTO Ó REFUJIO FUERA DE LA INFECCION PARA LOS POBRES.

En quintas, ó chacras ó tiendas de campaña levantadas espresamente, se proporcionará el refujio necesario á los que no tengan otros medios pa' ra alejarse de la epidemia, y cuando sea preciso se le suministrará alimentos. Estos refujios deben estar bajo la vijilancia de uno ó mas Inspectores que cuidarán sobre la limpieza general y particular de los que allí se acojan y harán conducir á los Lazaretos sin demora todo enfermo de carácter dudoso, prévia órden por el médico que se nombrará para visitarlos diariamente.

CASAS DE INQUILINATO.

Estas son de dos especies: casas antiguas construidas originalmente para una familia regular, y que hoy sirven para diez ó mas, practicando divisiones en las piezas, y obstruyendo los patios con otras construcciones; y casas modernas en que toda subdivision es imposible, así como el libre aceso de la luz y el aire indispensable parl la vida. Está demostrado hasta la evidencia, que en todas las epidemias esas casas son otros tantos focos de infeccion La Municipalidad debe ser inexorable en este punto, y su ingeniero debe auxiliar á las Comisiones Parroquiales, para que ordenen los trabajos necesarios para la salubridad permanente de tales construcciones.

CÁRCELES Y HOSPITALES.

Las mismas condiciones Higiénicas requeridas para las casas particulares y las de inquilinato, son necesarias para las Cárceles, Hospitales y Cuarteles, y la autoridad debe ordenar en ellos los trabajos necesarios, y preparar los medios para remover el todo ó parte de los alojados si llega la necesidad.

BASURAS.

El servicio para la estraccion de basuras debe perfeccionarse, pues con frecuencia se oyen quejas en los barrios apartados, donde quedan sin sacarse tres ó cuatro dias. El Consejo invita á la Municipalidad á que estudie los medios de asegurar la estraccion [illegible] de las calles y habitaciones, de las que son propiamente de la cocina, pues esto facilitaria mucho la solucion del problema pendiente, y á cuya resolucion el Consejo ha de contribuir oportunamente.

LAVADEROS Á VAPOR.

Siendo necesario hervir despues de desinfectar, las ropas de los enfermos de cólera ó fiebre amarilla, procedentes de los Hospitales y Lazaretos, así como de las casas particulares que no tengan como hacerlo, debia la Municipalidad establecer lavaderos fijos ó portátiles, bajo la direccion de su ingeniero.

DESINFECTANTES

Siendo necesario emplear grandes cantidades de estos artículos para establecer un sistema completo de desinfeccion, será mas económicos comprarlos por mayor, y establecer un depósito de ellos bajo la direccion de un farmacéutico, un ayudante, tres peones y un carro liviano para atender los pedidos de los Inspectores de Higiene Parroquiales.

—

Tales son las instrucciones que el Consejo ha creido conveniente proponer á la Municipalidad, para que pueda hacer frente con acierto á la fiebre amarilla que desgraciadamente acrece en intensidad.

Estas instrucciones generales serán ampliadas por el Consejo con otras parciales, que se indicarán á medida de las necesidades.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1871.

Luis M. Drago.
Juan Dillon.
Pro-Secretario.

Preceptos contra el cólera

El Consejo de Higiene, interesado en la salud pública en las aflictivas circunstancias por que atravesamos, acaba de establecer los exelentes preceptos que van en seguida.

Ellos tienen por objeto poner al alcance de todos, los medios curativos preventivos, para evitar el desarrollo del cólera, cuando se han manifestado los síntomas.

Nada mas laudable que el interés que manifiesta el Consejo en las actuales circunstancias.

Aplaudimos su celo y deseamos que sus instrucciones sean útiles al pueblo y tranquilicen los ánimos alarmados justamente.

«Dada la situacion actual, en que el cólera existe diseminado en todo el rádio del Municipio, el Consejo cree deber recomendar á los habitantes, la observancia de los preceptos siguientes, á mas de los anteriormente publicados, y de los que estos no son sino un complemento:

1° Continuar el réjimen de vida ordinario, esceptuando los alimentos de difícil ó dudosa digestion; en esta categoria están incluidos los alimentos crudos, las frutas de todas clases, especialmente para los niños, las comidas muy condimentadas ó recargadas de cuerpos grasos.

2° El uso moderado de un buen vino tinto, es útil y debe permitirse, los vinos azucarados, la cerveza reciente ó que esté agria. son dañosos, por que producen acidez en el estómago; á falta de buen vino, es preferible el uso de coñac ó rom de buena calidad, suficientemente aguado.

3° Comer á horas regulares, y aunque se tomen alimentos sanos, no aumentar la cantidad que se tiene de costumbre, principalmente si se come á deshoras; y sobre todo, no aumentar la dósis ordinaria de bebidas alcohólicas que cada persona tome abitualmente, particularmente en las horas de comida, pues estos desarreglos ocasionan trastornos en la digestion, que predisponen muy á menudo á contraer el cólera.

4° Mantener el estómago y vientre cubierto siempre con un género de lana ligero, para preservar á los órganos digestivos de las alternativas de temperatura que, especialmente en el periodo de digestion, son con frecuencia orígen de las indigestiones, tras de las que se inicia el cólera en muchos casos.

5° No hacer uso de medicamento alguno por simple que sea, con objeto de prevenir la enfermedad reinante, pues la ciencia no conoce sustancia alguna dotada de esa virtud, y los que se spenden y preconizan en general por personas gnorantes, dan orígen con frecuencia á desarreglos intestinales que predisponen al desarrollo del cólera, ó por lo menos infundiendo una falsa confianza, originan el descuido del régimen higiénico recomendado, que es el único y casi infalible preservativo.

Aquí deberia el Consejo terminar sus instrucciones al pueblo, porque, organizado por la Municipalidad un servicio médico eficaz, segun sus indicaciones, no se precisaba mas que fé y confianza en los habitantes, para aprovecharse de él.

Pero, considerando que muchos descuidan los primeros síntomas, y otros los ocultan por un temor infundado de llamar al médico, recurriendo con preferencia á charlatanes sin principios, que no teniendo conciencia de lo que hacen, son causa de muchas victimas que podrian salvarse. Y teniendo presente que en algunos casos podrán pasarse horas en buscar el médico, ha creido prudente hacer las siguientes indicaciones para observarse mientras se le encuentra—Pero téngase presente que nada puede suplir eficazmente la falta del médico.

6° Debe tenerse presente que el cólera se inicia por una diarrea, noventa y cinco casos por cien, y que por consiguiente, deben vijilarse con especial cuidado las funciones del vientre, y al amago del mas leve movimiento que no sea lo ordinario del individuo, se tomarán las siguientes *píldoras contra la diarrea.*

Acido tánico—un escrúpulo.
Opio en polvo—tres granos.
Háganse doce píldoras.

A la primera deposicion con carácter de diarrea, por sencilla que parezca, debe tomarse una píldora, y repetirse cada cuarto de hora hasta tomarse seis, y miéntras se llama al médico.

A los niños de seis á doce años, se les dará la mitad de una píldora cada media hora, y los menores de esa edad, la tercera parte de una píldora desleida en una cucharadita de agua azucarada, cada media hora, miéntras llega el médico.

7° Pero si la diarrea viene acompañada de otros síntomas como vómitos, escalo-frios ó ligero, calambres al estómago, ó aunque no se presenten estos síntomas, si la diarrea es líquida y parecida al agua en que se ha cocido arroz, el individuo atacado se colocará en cama, y se le dará á tomar una taza de infusion caliente de menta piperita, con una cucharada de ron ó cogñac cada hora, y si los síntomas apuran, cada media hora—á falta de hojas de menta, puede darse el té de uso ordinario.—Se le dará igualmente en el intérvalo de cada taza una cucharada del licor anti-colérico que se prescribirá mas adelante, hasta dominar los síntomas ó dormirse, arropando al enfermo, pues es incontestable que una energica diaforesis (sudor,) puede algunas veces hacer que aborte un ataque de cólera; del mismo modo si se corta el sudor de pronto, puede producirse el cólera, por cuya razon el enfermo mejorado, no debe dejar la cama, miéntras no haga una deposicion natural.

8° Si con el tratamiento anterior no se consigue la mejoria que se desea, sin dejar de continuarlo, se aplicará sobre la region del estómago y del vientre, una franela embebida en la untura que se dirá al final, y si esto no fuese suficiente y aun no hubiese venido el médico, se darán fuertes fricciones generales con la mencionada untura, aplicando grandes sinapismos al estómngo y al espinazo, á fin de favorecer la reaccion.

Al aplicar los sinapismos téngase presente no tenerlos mas de dos horas en un solo punto, pues de lo contrario sobrevienen inflamaciones que mortifican mucho en la convalecencia.

9° Si el ataque se presenta en las primeras horas de la ingestion de alimentos abundantes ó indigestos, y se nota tenden á vomitar: se procurará desembarazar el estómago, ayudando esta tendencia con agua tibia, &, &, para seguir en el acto el tratamiento indicado.

10 La dieta debe ser absoluta durante el ataque, y despues de pasado, la alimentacion será líquida, en pequeñas porciones y á intérvalos de tres en tres horas.

«Tenga presente el pueblo que el cólera en «noventa y cinco casos por cien, se inicia por «una diarrea; que esta puede prevenirse con el «régimen higiénico recomendado y que cuando «aparece, si se atiende desde el primer momento, «la mortalidad por el cólera quedará reducida á «la cifra de una enfermedad ordinaria, como lo «comprueban numerosas estadísticas, y finalmente, tengan plena comfianza en el servicio médico establecido por la Municipalidad.»

LICOR ANTICOLÉRICO.

Alcohol de 36 grados—seis onzas.
Chloroformo—una dracma.
Esencia de menta inglesa—seis gotas.
Laudano de Sydenhan—dos dracmas.
Tintura de Ratania—dos onzas.
Mézclese, y se le agrega:
Azucar, cuatro onzas, disuelta en diez onzas de agua—Mézclese todo S. A.

DÓSIS.

Para adultos una cucharada de las de sopa, reda segun las instrucciones.

Para niños de 6 á 12 años, media cucharada, y P de menor edad una cucharita de las de café.

UNTURA

Alcohol alcanforado—doce onzas.
Tintura de mostaza—cuatro onzas.
Amoniaco líquido—media onza.
Mézclese—para usar en fricciones.

Los Farmacéuticos podrán preparar y espender sin receta de médico, durante el cólera, los medicamentos contenidos en esta istruccion, acomañans do cópia impresa de ella, y consignando la dósis en el rótulo.

Buenos Aires, Enero 5 de 1874.

Luis M. Drago
Presidente.
Juan Dillon
Secretario.

—

NOTA—Se pide la reproduccion de este aviso á los demas diarios.

Consejo de Hijiene Pública

Buenos Aires, Enero 5 de 1874.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad ciudadano D. Emilio Bunge.

Por disposicion del Consejo tengo el honor de acompañar cópia de las instrucciones que ha creido necesario espedir, por las razones que en ella se manifiesta, y espera que el Sr. Presidenee se sirva disponer sean impresas en hoja suelta y distribuidas con profusion' disponiendo al mismo tiempo, que las Comisiones de parroquia, suministren los medicamentos á los pobres.

Dios guarde al Sr. Presidente.

Luis M. Drago.
Juan Dillon
Secretario.

Comisiones Parroquiales

San Nicolás—Presidente, D. Narciso Martinez de Hoz—Vice-Presidente 1°, José M. Lafuente—Id 2°, Cipriano Zelado—Secretario, Justino Obligado—Idem, Mariano H. Alfonso

Vocales—Martin Beruti, Francisco Gonzalez, Juan A. Silva, Alberto Gelly. Vicente Collins, Pedro Barros, Juan Bosch, Julian Lafuente Nemesio Escobedo, Pablo Zelada, Gustavo Sumbland, Domingo Durañona, Lisandro Barros, Desiderio Rosseti, Victor Adalid, Manuel Pestaña, José M. Carranza, Manuel Roja, Francisco R. Sosa, Manuel Berdia, Pedro Cruz Francisco Cruz, Arturo Richard, Miguel G. Fernandez (hijo), Oscar Liliedal, Agustin Bayá, Juan Tabosi, Adolfo Tardiú, J. Migoni.

El local de este Club ha quedado definitivamente instalado en la calle Corrientes 195.

El vecindario queda invitado á concurrir á este local, con el objeto de tomar parte en los trabajos.

Pilar—Presidente, D. Joaquin Cazon—Vice id 1°, Inocencio Arballo—Secretario, Juan E. Coronado—Pro-secretario, Enrique Luzuriaga—Tesorero, Mariano Saravia.

Vocales—Manuel S. Fuentes, Luciano J. Aveleyra, Agustin Sosa coronel, Angel Falcon, Buenaventura Herrera, Máximo Benguria, Hilario Gomez, Pablo Dávila, Narciso Barnes, Tomas Salvadores, Rufino Ramos, Anselmo Correa Cárlos Colombo, Zenon G. Palma, Sisto de Leon, Faustino Mariscal, Evaristo Arballo, Abraham Cabrera, Andres Tobal, Aristóbulo Cabrera, Santos Larrosa, Joaquin Abalos, Rómulo Paez, Félix Sagasta, Basiliano Nogueira, José Figueroa, José Trillo-Raimundo Renovales, Lucio Cuestas, Antonio Fretes, Adolfo Lond, Manuel Maciel, Apolinario Olandini, Santos Alonzo, Domingo Alvarez, José Maria Bengolea, Pedro Bengolea, Arturo Mon.

La Comision Directiva ha acordado en sesion esta fecha reunirse todas las noches en el local de sus siones calle de Callao esquina á Paraguay hasta el 15 de Diciembre á las 7 de la noche.

Lo que ponemos en conocimiento de todos sus miembros y demas amigos que simpatizen con la candidatura del General Mitre para la futura presidencia de la República.

Monserrat—Presidente, Dr D. José F. Andrade—Vice-Presidente, Mariano Gutierrez—Secretario, Juan M. Burgos—Idem Cárlos R. Cárdenas—Tesorero, Eufracio Videla.

Vocales—Juan A. Argerich, Silverio Morris, Bernardino Páris, Máximo Gutierrez, Jorge Morris, Juan Litardo, Enrique S. Morris, Manuel Malmierca, Diego E. White, Zenon Videla Dorna José Portuguez, Domingo Giraldo, Eleuterio Mújica José Fernandez, Agustin Lara, Cecilio Agote, José Llan de Rosa, Enrique Gallasdo, Juan Francisco Medina, Fortunato Kur, A. Japia, Eduardo J. Alvarez, Moises Lima, Antonio Brito del Pino, Cárlos Landeitoy, Gregorio Cristal, Apolinario edesma, Federico Gutierrez Bravo.

Sres. D. Amaro Pereyra, Cárlos Orr, Rafael Guerres y Carballo, Lorenzo Cabrera, Amadeo Patiño, Ceferino Dominguez, Floreneio Villar-Eduardo Benguria, Ambrosio del Molino Norberto Fresco, Francisco Benguria, Emiliano Gallardo, Xisto Parody, Miguel Barrenechea, Manuel Malaver, Avel Gonzalez, Coronel Cárlos Baez, Colombo Fontana, Ricardo Newton, Martin Marquez, Rufino Chacon, Juan Romero, Domingo de Ezeiza (padre), Félix J. Ibañez, Remijio Prado, Damian Olguin, Clodomiro Vilaró, Augusto Fenelon, Manuel Gonzalez Catan,-Hipólito Malaver, José T. de los Santos, Enrique Rodriguez, Ge rnimo Belle.

Habiéndose instalado el Club parroquial en la casa calle de Belgrano número 324, la Comision de esta parroquia ha fijado los *dias juéves* para sus reuniones semanales.

Catedral al Norte—Presidente, Juan Anchorena—Vice-Presidente, Francisco Lalama—Secretario, Cárlos Rodriguez—Id Eno M ina.

Vocales—Cándido A. Galvan, Monuel Correa Morales, Joaquin Chas, Adolfo Van Praet, Adrian E. Rossi, Nicanor Avelaira, Emili Carranza, Guillermo Udaondo, José Sagasta Isia, Emilio Gimenez, Torcuato Villanueva, Pedro Fragueiro, Juan Peña, Manuel Uribelarrea, Miguel Lugones-Márcos Delgadillo.

San Miguel—Presdentie Dr. D. Florencio Garrigós—Vice-Presidente, Belisario Roldan—Tesorero, Ernesto R. Landívar—Secretario, Juan A Paroqi.

Vocales—Federico C. Nev, Guillerm A Lacroze Eduardo Esteves, Alejo P. de Nevares Cárlos Herrero, Alejandro B. Sívori, Juan A. Zemboran, Ireneo Millan, Juan Videla, Adolfo Obregon, José O. Basualdo, Juan A. Robbio, Alejo Alvares Tres Palacios, Juan Videla, Exequiel Ramos Mejia, Guillermo Lacroze, Mamerto Mones Ruiz, Luis Obligado D. Sebastian Lezica Mariano Unzué, José A. Monez Ruis, Manuel J. Benites, Abelino Fernandez, Zimon Lagos, Felipe Rufino, Eduar Bernal, Enrique Romero.

Santa Lucía—Presidente, Dr. D. Federico de la Serna—Vice id, Francisco Tollo—Tesorero, Saturnino Saez—Secretario 1°, Fernando Oyuela—Id 2°, Anjel A. Navarro.

Vocales—Guillermo Kelsey, Juan A. Videla, Severo H. Herrera, Domingo Fernandez, Nicanor Ramos Mejía, Luis Pombo, Valerio Arditi, Juan A. Bravo, Mariano G. Santiago, A. Casanova, Manuel Tolosa, Pedro Molina, Francisco Martinez, Victoriano Corlera, Meliton Barragan, Eleuterio Gomaray, Francisco Gil, Alfredo Ferreyra, José de Santiago, Arturo de la Serna, Delfin Huergo hijo, Stain Scho, Eduardo Dias, Carmelo F. Senra, Segundo Laguna, José Arias, Eulojio Araujo, Pedro Corlera, Eusebio Arcaluz, Manuel Navarro Emilio Herrera, Francisco Heredia, Francisco Rosales, Alberto Kelsey, Octavio Gonzalez, Tomas Acevedo Guillermo Kelsey Paulo Yanis Sebastian Molina, Santos Aguirre, Antonio Avilar, Victoriano Diaz, Manuel Montes, Julio Arditi, Sandalio Alonso.

Barracas al Sud—Presidente Antonio Cabo—Vice-id Casiano Castillo—Secretario Pedro Mugica—Tesorero Damacio Rodriguez.

Vocales—Gavino Echeburno, Antonio Felipis, Dr. Manuel Ocantos, José Maria Echaburno, Ignacio Murrieta, Juan Rosa Castillo, Matías Castillo, Matilde Barrio Nuevo, Toribio Espinosa, Manuel Rodriguez, Rufino Negretta, Francisco Rosas, Martin Rosas, Francisco Mercado, Gerónimo Acero, Martin Acere, Casiano Gonzalez, Robustiano Hernandez, Juan Rotela, Pacual Rotela, Emilio Suarez, Ruperto Medina, Ezequiel Medina, Juan Alvarez, Juan Frias, Luis Frias, José M. Gonzalez, J. Chiorlibez, Leandro Pinedo, Félix Ledesma, Cornelio Frias, Eusebio Frias, Félix Estringe, Manuel Salazar, Mariano Funes, Juan Fraterl, Juan Antonio Gomez, Ortino Martinez, Floro Rodriguez, Anacleto Gevara, Baltazar Galay, Ceferino Galay, Juan Galay, Ponciano Buston, Nicolás Cenillosa, Juan Senillosa, Filomenyo Gosd, Saturnino Alvarez, Miguel Rico, Eduardo Fernandez, Robustiano Gedas, Rosendo Gedas, Pedro Palacio, Eduardo Plaus, Santiago Plaus, Genaro Robles, Rejino Museño, Blas Sosa, Pedro Moyano, José Carballo, Jreneo Hernandez, Tomás Garcia, Asencio Astrade, Márcos Astrade, Primitivo Córdoba, Tomas Cordero, Adrian Alvarez, Enrique Pinedo, Fortunato Noya, Juan Calcera, Márcos Velazquez, Juan Noya, Mariano Argüello, Agustin Casan, Tristan Bedoya, Cirilo Gonzalez, Anacleto Abalos, José Lobrea, Mariano Escolal, Juan Luques, Ventura Sierra, Sinforiano Barrios, Hilario Pabola, Victoriano Bellido, Peñafor Hernandez, Manuel Bellarino, Eomal Vigil, Eleuterio elas, Pedro I. Moyano, José Hernandez, Eleuterio Moyano, Juan Nicasio Piñero.

Socorro—Presidente, Mariano Billinghurst.—Vice-Presidente 1°, Juan Sagasta—Vice idem 2° Cárlos M. Rojas—Vice idem 3° Cárlos Lesica—Tesorero, Félix Pizarro—Secretarios, Remijio Lescano, Gregorio Benitez y Domingo F. Orlandini.

Vocales Brigadier General Juan Pedernera, Cárlos Martinez de Hoz, Dr. Luis Sanchez Boado, Manuel A. Medrano, José M. Miró, Federico C. Metrelles, Adolfo Reyes, José Navarro, Eustaquio Esperon, Emilio Loiscan Alejandro Lamarque Mariano Pelliza, Dalmiro Seguí, Juian Panelo, Angel C. Sagasta, Francisco Aparicio, Juan Fosjeri, Mariano Agrelo, Ramon Posse, Edelmiro Rojas, Edurdo Argerich, Alberto Seguí, Julio de la Serna, Julian Gayoso Carmelo Rojas, Pedro Seguí, Pedro Dominguez, Juan Giondo, M. Torres Federico Schurter, Octavio Pico, Pedro Castañeda, Juan Flores, Augusto Fereira, Francisco Basail, Francisco del Sar, Diego E. Chaves, Luis Coquet, Gregorio I- Fraga, Joaquin Bustos, Ferico Tondih, Ernesto Bullrich, Rafael Bosch, Arturo de Agustini, Zenon Palma, Mariano Paunero Antonio Zenillosa, Arturs de la Serna. José M Acuña, Federico Amaya, Saturcino Córdoba hijo], Luis Garcia.

Nota: La Comision Directiva de este Club se reune todas las noches y ruega á sus convecinos que simpatizen con nuestro candidato se sirvan asistir al local de sus reuniones de 7 á 9 de la noche en la calle de las Artes núm. 378.

Los Secretarios

Concepcion—Presidente, Exequiel Martinez—Vice id 1°, Raymundo Prat—Vice id 2a,-Daniel C. Amadeo—Secretarios, José A. Ojed - Hermilio S. Boado—Tesorero, Cárlos Justo.

Vocales—Pedro A. Cabral, Felipe E. Rossi, Francisco Gutierrez Federico E. Gauna Antonio Gonzalez, Andrés N. Ferreira, José Rey, Estévan Rodriguez, Patricio de la Canal, Juan Zemborain' Máximo Gonzalez, Juan Villanueva, Manuel Alais Andrés E. Musio, José R. Muruceta, Adolfo Pinos, Lúcas Ruiz, Lucio Albarracin, Felipe A. Amadeo Bernardo Folkenand, José Vilaró, Pedro Labrent, Ermenlino Cayol, Pedro Ferreira, Manuel Castañon, Benito Vergara, Andrés Casanova, Antenor Orfila, José Alvarez Hipólito Martinez-Agustin Otero, Martiniano Videla, Julio Lacasa, Leon Pineda Escurra, Agustin Aguilar Agustin Arriaga, Nicolás Artalejo, Francisco Acosta, Manuel Agüello, Pedro R. Basarte, Nicolás Coronel-Manuel Coronel, Federico Carranza, Francisco Delgado, Roque Ferroni, Manuel Fernandez, Dionicio Gary, (padre) Dionicio Gary, (hijo) Sulpicio Gomez, Faustin Guillen, Federico Guerra, Tristan Gomez Rumualdo Guedes. Miguel Fernandez, Augusto Bett, Máximo Lusuriaga, Pedro Lopez Mateo de la Llave, Francisco de Sausa Martinez Juan Maldonado, Eustaquio Mendez, Fausto Mar' Enez, Antonio Morales Lezica, Juan R. Madera tiladio F. Otamendi, Mauricio Gonzalez Catan Juan F. Oliver Gabriel E. Ochoa, Zenon Silva Fortunato Pintos, Cárlos Ponce, Enrique S. Quintana, Justiniano Reinoso, Pablo Sandras, Miguel Villanueba, Eliseo Veron, José Vidal Jorge Wilkes, Octavio Zapiola, Abelardo Echegaray, José Rafael Gomez, Ramon Gonzalez, Ricardo Luzuriaga, Arcenio Gonzalez, Plácido Martinez, Enrique Pereira Santiago Silva, Juan Vejarano, Juan J. Silva, Escolástico Ayala, Eduardo Araos, José Aracs, Julio Araujo, Dalmiro Araujo, Saturnino Benavides, Antonio Divaur, Antonio Fazio, Santiago Garibotto, José Gonzalez, Márcos Negreti, José Mª Origuela, Jacinto Orfila, Ignacio Peralta Martines (hijo) Elías Reilora, Juan I- Silva Victor Gonzales, Urvano Lebrero, Isámio Maquieu Cáceres, Francisco costa. Cárlos costa.

San Juan Evanjelista—CLUB GENENAL BELGRANO—Presidente, Sebastian Casares—Vice 1° D. Wenceslao Villafañe—Vice 2° D. Federico Berjeires—Tesorero, Rodolfo Casares.—Secretarios, Leon Pineda Escurra, Pedro Garcian.

Vocales—Pedro Casenave, Miguel Saens, Francisco Almiron Mariano Fernandez, Domingo A. Reynoso, Eduardo Galiano, Santiago Damel, Dalmiro Iñiguez.

San Telmo—Presidente, D. Claudio Benitez—Vice-Presidente, D. José Fernandez—id 2° Mariano Rodriguez Secretario D. Juan Rodriguez—Id D. Pedro C. Pereyra (hijo.) Tesorero, Antonio Bilbao la Vieja.

Vocales—Juan Lanús, Juan V. Gagliado, Bernabé Aramburú, Juan D. Magliani, Cipriano Elias, Dr. Avelino Beron, Teniente Coronel Sebastian Casares, Sargento Mayor Severo Espeleta, Joaquin Bernardez, Ramon Bursaco, Antonio Bilbao La Vieja (hijo), Tomás Cancyaro, [illegible]

Manuel Valenzuela, Nereo Vazquez, José Maria Martines, Clementino Sañudo, Juan J. Janet, Gregorio Barboza, Francisco Arseño, José B. Fuentes, Matias Lauden (hijo), Manuel Rodriguez, Antonio Monasterio, Eduardo Lanza, Julian Ortiz, Pablo Bonifacio, Cárlos Rosa, José M. Gonzalez, Fortunato Gomez, Eugenio Burzaco, Eduardo Frech, Maximiano Pensati, Francisco Pelliza, Mariano Espinosa Andres Castro, José Huetta, Vicente Huetta, José Vazquez, Valentin Marino, Eduardo Wilches, Pedro Lanza, Santiago Sonder Miguel Villanueva Francisco Rodriguez, Anacleto Ponsati, Luis E, Maglioni, Modesto Cortés, Lorenso E. Sanches. Nicolás Mendes, Santiago Barbosa Juan A. Facto Martin Iturralde, José Maria Quesada, Estevan Iturcaide, José Maria Dreisa, Arturo Barbosa, Ignacio Sagasta, José Maria Benvenuto, Silvestre Rato, José Espinosa, Luis Rato, Adolfo Bonosino José Palma, José Rosa (hijo), José de la Serna, Fausto Plaza, Raturnino Cordoles (hijo), Braulio Islas (hijo), Cárlos Winkler, José Maria Gonsales Esquivel, Braulio Islas (padre), Edelmiro Guisena, Venancio Curuet, Eulojio de la Serna, Paulino Silva, Estevan de las Casas, Pedroo Iturralde, Benito Calman, Isidso Flores, Lu s Godoy, Martin Bnlmes, Pedro Fontana, Domingo Fernandes, Domingo Martines, José Rodrigros, Fernando Besio (hijo), Benito Cordomi, Eltanislao Uriz, Ancelmo Montero, Tomás Panelo, Juan Velarde, Salvador Posse, Daniel A. Paez, Dionisio Gary Dionicio Gary (hijo), Ramon Gomez, Martin Haliburton, Gerónimo Barros, José Maria Oliveú Nemecio Rojo, Gavino Vidal, Prudencio Tucluri, Antonio Sanchez, Nicanor Sagasta, Tomas W. Luiellaure, Ricardo Herman, Faustino Bengolea, Adolfo Tuñer,

La Comision se reune todos los Viernes á las 7 1[2 de la noche en su local, Perú núm. 486.

Piedad—Presidente D. José M. Incháurregu—Vice 1.° Anacleto Pinto—Vice 2.° Tomas Sanchez—Tesorero Victoriano Rivas—Secretarios Juan J. Lanusse, Carlos Ezcurra, Manuel Cigorraga.

Vocales—Exequiel Belando, Zacarias Bonorino, Juan E. Gibelli, Roque Buireo, Comandante Casildo Thompson, Melchor Suasnabal, Antonio Lanusse, Mariano Lorea, Juan Rodriguez, Belisario Hueyo, Estanislao Niño, Manuel D. Atucha, Pedro Daffo, Francisco Silva, Antonio M. Silva, Martin Salvadores, Pedro Saenz, Emilio Saenz, Pedro Gallardo, Emilio Galdriz, Dr. Nicomedes Reynal, Mariano Tabossi, Francisco Ituraldo, Eduardo Lenatz, Agustin Pasalagua, Ramon Perez, Agustin Zemborain, Mateo Posse, Ramon Martinez, Manuel Biedma, Ulises Gagliardo, José Lopez, Fortunato Rivero, Ignacio Diaz, Juan M. Masariego, Juan M. Pinto, Manuel Pinto, Artemio Alves, Andrónico Labaton, José M. Huergo, José Diaz Gomez, Braulio Salvadores, Francisco Gandolfi, Hilario Pavon, Luis Ponce de Leon, Zacarias E. Bonorino, Manuel T. Lascano, Ramon Vazquez, Máximo Rodriguez, Tiburcio Casco, Cristobal Escardó, José M. Perez Mendoza, Florentino Molina, Francisco Garcia, Emilio Gonzalez, Esteban Labarriere, Ladislao Salvadores, José C. Soto, Carlos Saavedra, Raymundo del Valle, Federico Mitre (hijo), Lino de la Torre, Justiniano Guardo, José Arana, Ramon Paz, Juan Y. Cabanillas, Luis Niño, Luis Niño (hijo], Jacinso Castro, Carlos Sebeer, José M. Gallardo, Exequiel Raffo, Ernesto Meave, Agustin Gonzalez Pinto, Pablo Rojas, Eduardo O'Gorman, Simon Santillan, Roque Machado, Marcelino Suarez, Alberto J. Huergo, Domigo Reynoso, Antonio Cuenca, Juan J. Lopez.

San Cristóbal—Presidente, D. Camilo Girado—Vice id 1°, Hortencio Mendez—Vice id 2°, Enrique Sabatté—Secretario 1°, Emeterio Cabo—Id 2° Miguel Estrada—Tesorero, Rómulo Reynoso.

Vocales—José Olguin, Pedro Gutierrez, José M. Mármol Sifronio Cáceres, Francisco L. Montarce, Olegario Correa, Elías Arellanos, Benigno Sanes, Rufino Millan, Juan P. Barrios, Francisco Villalba, Antonino Fresco, Pedro Olivera, Juan José Zapiola, José Maria Raydó, Cayetano Briseño Rudecindo Godoy, Luis Etchart, José Torrens Luis Pombo, Florencio Mármol, Agustin Arauz, Tomas Rodriguez, Francisco Varela, Pompeyo Molina, Urbano Cabezas, Exequiél Briseño, Teodoro Mariscal, Paulino Gon alez, Salomé Montes de Oca, Emeterio Caraballo, Cárlos B. Santos, Adno Mármol, Eleuterio Torrens, Pedro Castell, José Cortez Atanasio Tobares Prudencio Bogado, Lucio Torres, José Galdames Modesto N. Muñoz, Manuel Condom, Enrique Condom, Daniel Benavente.

Balvanera—CLUB CORONEL GARCIA—Presidente, D. Felipe T. Duran—Vice id, Juan C. Spraggon—Id id, Federico Lacroze—Secretarios, Juan M. Corvalan, Ireneo Rebollo—Tesorero, Tomás Livingston.

Vocales— D. Luis Lopez, Atanasio Romeros Juan J. Camelino, Adolfo Agote Eduardo Grondona, Mariano Mármol, Lorenzo Balleto, Andrés Lescano, Benito Luna, Rodolfo J. Barton, Saturnino Gonzalez, Guillermo Gaebeleir, Daniel Kiernan, Adolfo C. Alcallaga, Bonifacio Rillo, Manuel Amaral, José Ruiz, Fermin Rodriguez, José U. Alberti, Cipriano Herrera, Alfredo Barton, Cipriano Vasquez, Manuel Rey, Walter Faust, Guillermo Miller, Cárlos Faust Federico Delgado, Emilio Benitez, Martin Salazar, Eujenio Bordieau, Teófilo Martinez, Manuel Arduin, Enrique Gutierrez, Daniel Mac Phail, Eladio Acuña, Alejandro Miller, José Maria Frias, José Castro, Rómulo t Diaz, Juan de la Rosa Velazquez, Julian Videla, Manuel Arriaga, Miguel Sisto Doval, Hermenegildo Ceballos, Virjinio Arevalo, José Diaz. José A. Villalonga, Juan Medrano, Francisco Rivadull [hijo], Gregorio Marquez, Juan Bourre, Florensino Blanco (hijo), Segundo Bonahora, Alvaro Alsogaray, Miles Pasman, Ignacio Blanco, Nemesio Lugones, Ramon Varela, Leoncio M. Bambil, José M. Saborido, Salustiano Nazarre, José Etchichurry, Silverio Romero, Anjel Escobar, Geraldo Ferreyra, Santiago Cabrera, Demetrio Icar, Alverto Hudson, Emilio Gonzalez, Luis Beltran Chaves, Pedro J. Ferrer, Eusebio ro.

La secretaria del Club queda instalada en la calle de Piedad núm. 784, la Comision se reune todos los mártes y juéves á las 7 1[2 de la noche.

Lo que ponemos en conocimiento de todos sus miembros y demas amigos que simpatisen con la candidatura del General Mitre, para la futura presidencia de la República.

Los Secretarios.

Provincia de Salta

ACTA

CLUB UNION

Presidente	Dr. Don	Joaquin D. de Bedoya
Vice 1.°	« «	Francisco J. Ortiz
Vice 2.°	« «	Benjamin Valdés
Tesorero	«	José A. Chavarria
Secretario	«	Nicolás Arias
«	« «	Arístides Lopez
«	« «	Custodio Lopez

2ª *Seccion*—Presidente, Napoleon Carmona.
Vocales—Miguel G. Vallejo, Eusebio Torres, Nicolás Hernandez, Miguel Vallejo.

3ª *Seccion*—Presidente, Patricio Varela.
Vocales—José M. Nogales, Manuel Chaile, Exequiel Loaiza, Bernabé Saravia.

4ª *Seccion*—Presidente, Manuel Surlin.
Vocales—Ambrosio Siares, Juan M. Güemes, Manuel Gauna, José María Acuña.

Provincia de Catamarca

CLUB CONSTITUCIONAL DE TINOGASTA

Presidente	Andrés Villegas.
Vice	Pedro J. Rodriguez.
Tesorero	Olpsico Galindez.
Secretarios	David Soria.
	Rómulo Laspiur.

Vocales—José del Pino, Abel Marchel, Félix S. Niño, Ramon tula, Tomás Videla, Timoteo V. Sanger, Juan Aybar, Feandro Avellaneda Emilio Villegas, Nabor Tula, Remigio Contreras, Pedro Rodriguez (hijo), Bernardino Mula, Félió Rasero, Bernabé Aybar, Pedro Miera, Orfeo Agüero, Paco Aybar, Jacinto Lalazar, Ramon A. Cuello.

Provincia de San Luis

Comision Directiva

Presidente, Coronel	D.	Félix Romero.
Vice, Capitan	«	Aquileo Azula.
«	«	Juan P. Nuñez.
Secretario	«	Pedro Duarte.
»	«	Juan R. Correa.
Tesorero	«	Vicente Sanchez.

Vocales—Joselino Barberan, Miguel A. Sotomayor, Capitan Luis Acosta, Laureano Duart, Angel Pacheco, Pedro A. Lescano, Cecilio Rodriguez Ramon Romero, Justo Mieres, Bernardino Acosta, Nazario Gomez, Fernando Encina, Félix Ruiz, Nicomedes Maidana, Camilo Perez, Juan G. Acosta, Leonordo Salazar, Victor Romero, Francisco Almiron, Angel Romero, Angel Soto, José E. Meza, Simon Rodriguez, Indalecio Rodriguez, Escolástico Meza.

Provincia de Corrientes

Presidente	D.	Roberto G. Billingurst
Vice-id	»	Victorio Torrent
» » Coronel	»	Fermin Alsina.
» » Ten'te C'nel	»	Simeon Martinez.
	»	Julio Pessini
Secretario	Dr. D.	Lisandro Segovia.
»	» »	Miguel G. Morel.
»	» »	Juan Venezuela.
Tesorero	»	Genaro Marquez.

VOCALES—José Meliton Quiroz, Angel J. Montiel, Domingo Igarzabal, Benito Sanchez, Vicente Eerré, Cárlos Avalos, David A. Mantilla, Nicolás Ferré, Juan F. Poisson, Evaristo Fernandez, Francisco Zamora, Antonio Lotero, Bernardo Igarzabal, Agustin Sanchez, Juan Queirel, Joaquin Socias, Capitan Fermin Gutierrez, Antonio Iglesias, Héctor Billingurst, Hilario Sanchez, Erancisco Queirel, Enrique Zelaya, Cárlos Balbastro, Capitan Santiago Gomez, Celedonio Silva, Capitan Juan Rómulo Asula, Gregorio Fernandez, Teniente Coronel Pedro R. Ortiz, José Balbastro, José C. Gutierrez, Salvador Blanchart, Teniente Coronel Francisco S. Insaurralde, Sargento Mayor Enrique M. Romero, Sargento Mayor Crisóstomo Leiva, I. C. Calbuena, Epifanio Basante Manuel I. Urbina, Luis Gomez, Ramon Esquivel Juan Frascoti. Miguel E. Martinez, Octavio Ezquer, Rodolfo Villegas, Capitan Teodoro Ayala, Angel Silva, Máximo C. Gonzalez, Juan N, Camelion, Gabriel Ibarra, Miguel de los Santos Esquiel, Alberto Villegas, Félix Pessini, Fernando S. Barboza, Cárlos Esquivel, Apolinario Basante, Wenceslao Malvido, Celedonio Barrios, José M. Andreau, Domingo Navarro, Juan B. Bedoya, Guillermo Agrelo, Fermin Brunel, Angel Villar, Celedonio Sotelo, Pedro Arias. Andrés Grave Lino Balcasaz, Estanislao Acosta, Guillermo Gonzalez, Nicanor G. Sosa, Eleuterio Esteche, Santiago Brunel, Gregorio Ceballos, Cármen Rivas-Sinforoso Ibarra, Valentin Valenzuela, José Julian Gutierrez, Ismael Billordo, Mariano Meabe, Gregorio Pomar.

CAMPAÑA

Ayacucho—*Club jeneral Lavalle*—Presidente D. Antonio B. Vaquero—Vice Amaro Acosta [illegible]

Vocales—Máximino Oliver, Máximo Massin Martin Quinteros, Avelino Cisneros, Manuel Nuñez, Martin L. Linera, Amaro Acosta, (hijo), Rudecindo Romero, Eulogio Gigena.

Arrecifes—Presidente, Ezequiel Zapiola—Vice 1°, M[illegible]ano Lopez—iden °, Luis Escobar—Tesorero [illegible]riaco Chamorro — Secretario Anselmo [illegible]—Id. Anselmo Espinosa.

Vocales—D[illegible]o Diez, Juan D. Villar, Benjamin Saave[illegible] Merlo, Antonio Soler, Parmenio T. Pi[illegible] P. Molina, Melchor Aramburú, Domi[illegible]ntana, Tomás Sieletoe.

Azul—CLUB CONSTITUCIONAL—Presidente, D. Eujenio [illegible]ala Garcia—Vice José M. Almada—Secretario José M. Triaca José Viton.

Vocales—Juan Castañeras, Aquilo Muñoz, Rafael G. y Carballo, Polemaco Claro, Benjamin Olivera, Cándido Leal, Hilarion Segovia, Belisr-Zapata, Clemente Pizarro, Pedro Ouviñas.

Ajó—Presidente: José Maria Suarez—Vice di: Gavino Cueli—Secretario: Angel Paso.

Vocales—Roque Guzman, Santiago Arce, Adolfo Bozo, Jacinto del Pozo, Gervacio Garcia, Se-Roverojas, Anastacio Perez.

Alvear—Presidente Victor Roberto—Vice id Lorenzo Piñero—Tesorero Agustin Rivas—Secretario Dámaso Busadas.

Vocales—José A. Cisnero, Juan Ortiz, Feliciano Alvarado. Inocencio Sosa, Damian Cisnero, Pedro Prado, Eliseo Perez, Jusliuca

Bragado—Presidente, Dr. D German Vega—Vice id, Nicanor Lugones—Secretario, Cárlos F. Jáuregui—Tesorero, Manuel Lugones.

Vocales—Isidro Godoy, Beator Dozo, José P. Caro, Alejandro Bazerque, Fabian Gonzalez, Honorio Muñoz, Fortunato Rofasquino, Adolfo Faucon, Saturnino Carranza.

Baradero—Presidente Francisco Lynch Vice, Dr. Lino Piñero—Tesorero, Ignacio Pereira—Secretario, Alejandro Duval.

Vocales, Frnciscc San Martin—Dr. Fracisco Albarracin—José E. Diaz—Baldomero Castro—Antonino Amado—Carmelo Abalos—Santos Gomez—Mariano Basavilbaso—Gregorio Orquieraa

Belgrano — Presidente, D. Policarpio Mon—Viceid. Cárlos Ibarguren—Secretarios, José M. Martinez—Id Jorge Gowland—Tesorero, Florencio E. Nuñez.

Vocales—Bernardo Iturraspe—Guillermo Hayton—Eulojio Fernandez—Luis Borches—Mariano Gache—Miguel Magallanes, Mariano Medrano, Sebastian Capdevila.

Chascomús—Presidente, D. Gavino San Martin—Vice id 1°, Federico Gándara—Id 2°, Cecilio Martinez—Secretario, Mariano Artayeta,

Vocales—Francisco Villarino, Lúcas Bufil, Ricardo Newton, Eliseo Huergo, Ricardo Guivins, Felipe Girado, Agustin Cabral, Estévan Machado Claudio Valdés, Guillermo Giubins, Maximino Correa, Pedro Roman, Evaristo Rodriguez, José L. Guillen, Estevan Córdoba, Cándido Alvarez, Francisco Isla, Bernardo Pedernera, Federico Figueroa, Desiderio Caparros, Fermin Luque, Ambrosio Guillen, Agustin Aristegui, Pedro Navarro, Juan Cos, Bernabé Ramirez, Rufino Rodriguez. Agustin Cabral, Juan Aristegui, Gerónimo Ybarra, Fermin Luque, Juan Avalos, Juan Ford; Melecio Avellandda; Juan Zamudio; Narciso Vivot.

Chacabuco—CLUB GUARDIA NACIONAL—Comision Directiva—Presidente, Manuel Lozano — Vice Saturnino Bravo — Secretario, J. M. Candi.

Vocales—Apolinario Fernandez, Emilio Clauio, Rómulo Roriguez, Amaro Santelban.

Carmen de Areco—Presidente, Joaquin Canavery—Vice id, Dr. Melchor Igarzabal—Tesorero, Vital Medina—Secretario, Aurelio Diaz.

Vocales—Bernardino Almiron, Dámaso Romero Ramon Rivarola, Anselmo Leiva, Mariano Sollers, Octaviano Mariño, José Maria Almiron, José Barrios, Pedro Alvarez, Indalecio Leiva, Inocencio Potes, Bartolomé Canés, Miguel Ceballos, Rejilno Quevedo, Avelino Blanco, Antonino Gomez-Juan V. Guevara.

Chivilcoy—Presidente, Cárlos Ceballos—Vice idem, Juan M. Diaz—Tesorero, Norberto Villegas—Secretarios, Luis Salvadoes y Lázaro G. Otero.

Vocales—Remijio Roca, Alejandro Ceballos, Cruz Caminos, Valentin F. Coria, Juan Astorga, Donato Gonzalez, Atasnasio Ceballos, Presentacion Rodriguez, Federico Soares, Manuel E. Lopez, José Mújica, Juan Martinez, Alejandro García, Amador Pacheco, Juan Cejas, Juan Cuestas, Luis Pereyra, Valentin Coria, hijo, Silvestre Torres, Máximo Almendro, Mauricio del Valle, Manuel Berdia, Federico E. Gonzalez, Feliciano Becerra, Pedro Lobato, Saturnino Acuña, Martiniano Lobos. Juan de Dios Dozo Vicente Loveyra, Celestino Quevedo Mauro Cooria, Eduardo Benitez, José Marquez, Juan Perez Toribio Lopez, Lorenzo Taborda, Pedro Diez Juan de Dios Gomez, Pascual Monsalvo, D. Villafañe, Nicasio Golves, Braulio Marin, Laureano Lujan, Simon Ibañez, Francisco Rodriguez, Tristan Arias, Juan Barrientos, Fermin Soto, Valentin Gallardo, Ramon Yones, Juan Becerra Filemon Moyano, Francisco Cejas, Matias Arroyo Reyes Balcarce, Zacarias Carrizo, Juan Rodriguez Rudecindo Mena, Mario Zamudio, Luis Moyano, Casiano Toledo, Basilio Torres, Juan Saad, Manuel Revilla, Indalecio Lopez, Benigno Reynoso Antonio chacon.

Cañuelas—Presidente, D Máximo Fernandez—Vice id id Roberto M. Clymont—Tesorero id Luis Barreda—Secretario 1.° id José Abraham Barreda—Id 2.° id Miguel Herrera.

Vocales—Justo Fuentes, Alejandro Villegas, José Arrieta.

Club Constitucional de San Nicolás—Presidente, Reinaldo Otero—Vice Presidente 1°, Segundo R. Garcia—Idem, idem 2°, Norberto Ruiz— Tesorero, J. M. Argerich—Secretarios, Matias Mackinlay, Pedro Zaracóndegui, hijo.

Vocales—Tomás Acevedo, José G. Diaz, Pedrillovet, Manuel Pombo, Pedro J. Lopez, Manuel Gonzalez. Manuel Sanchez, hijo, José Urtubey Manuel Contreras, Gregorio Pereira, Santiago Borda, Cárlos Wrigth, Gervasio Granel, Cármen Boer, Luis Guiñazú, Cárlos Tamini, Antonio Parejas, Tomás Acevedo, hijo, José Rivas, Modesto Fernandez, Saturnino Insauralde, Nicanor Payan, Dr. Marcelino Diaz Herrera, Julian Ibirri. Samuel Segovia, Juan Gonzalez, Manuel Guiñazú-Justo Caceres, Mateo Castaño, José Olmos, Pedro T. Lopez, Juan Lozano, Juan Lopez, Vicente Nuñez, Francisco Ramirez, Cárlos Brid; Santiago Borda; José Mendez; Celedonio Borda.

Exaltacion de la Cruz—Presidente, D. José S. Sosa—Vice id Epifanio Reinoso—Tesorero id Pedro Barreiro padre,—Secretario id José A. Sosa.

Vocales—Enrique Urien, Sandalio Sosa, Aniceto Casco, Salvador Cruz, Juan Perez, Fausun, Imurraga Miguel Salguero, Alejandro Castro, José Muñoz, Juan H. Moreno, Rodolfo Figueras, José Olivera Diego Alcorta, Robustiano Benguria, Zenon Casco, Cárlos Gill, Jerónimo Ascurran, Venancio Sosa, Pedro Barreiro, hijo, Asencio Caballero, Julio Atkin, Manuel Ponce de Leon, Gregorio Coria, Manuel Sosa, Fausto N. Sosa, Constancio Sosa, Julio Tisseira, Marcelino Ordo, Simon Cruz, Senon Casco.

Lincoln—Presidente D. Pedro Henestrosa—Vice id, E. Rodriguez—Tesorero, Francisco Novo—Secretario, Eladio Acosta.

Vocales—Juan E. Sosa, Eulojio Mendoza, Avelino Ledesma, Remigio Miranda, Valerio Correa; José Campos, Juan Rosa Balvidares.

Ensenada—Presidente, Ramon Fernandez—Vice id Guillermo Walker—Secretario Domingo Parody—Tesorero Manuel Bolt.

Vocales—Liandro Nuñez, Federico Taylor, Sebastian Jimenez, Juan Garcia, Angel Martinez, (padre), Benito Peñalba, Bernardo Jara.

Galiano, Pedro Vazquez, Agustin Velez, Pio Cufré, Victoriano Cejas, Francisco Monsalvo, Narciso Casco, Saturnino Gomez, Martin Contreras, Vicente Dodarro, José Casado. José Alfonsin, Federico Quevedo, Anacleto Chavez, Dionisio Barrera, Vicente Lima, Remigio Rodriguez, Emilio Casas, José Monsalvo, Francisco Monsalvo, Domingo Lima

Tan distinguidas é infiuyentes personas llevan gran contingente al importante Club de San Andres de Giles.

San Vicente—Presidente, Don Atonino Serrano—Vice idem, Santos Ferreira—Tesorero, Antonio Ignacio—Secretario, Cárlos Cechi.

Vocales—José Vidal, Pedro Serrano, Pedro Wilches, Julian Martinez, Jacinto Aguilera, Pedro Castro, Ramon Sotelo, Salvador Barceló, Lázaro Sanchez, Rufino Fetré, Demetrio Carranza, Eduardo Nagle, Mariano Leon, Francisco Caneja, Luciano Leon, Cristian Melo, Hilarion Suarez Benjamin Diaz, Gregorio Vidal, Constancio Diaz, Bartolomé Gillaza, Manuel Pedriel, Maria Leon, Francisco Perez, José Rios, Luis Castro, Juan J. Thompson, Juan Alegre, Pedro de la Rosa, Ramon Ferreira, José Martinez, Telésforo Zapata, Santana Hernandez, Eduardo Wayne, Lindolfo Serrano.

Tandil—«*Club Libre del Sud*»—Presidente coronel D. Benito Machado—Vice-Presidente Juan A. Figueroa—Idem segundo Guillermo Randel—Secretario 1.° Honorio de la Cana—Id 1.° Nemecio C. Martinez—Tesorero Moises Jurado.

Tres Arroyos—Presidente José Zubiaurre—Vice-id Justo de la Lastra—Tesorero Francisco Avíla—Secretario Domingo A. Arce.

Vocales—Pedro Arce, Justo Molina, José Lopez, Agustin Campero, Florencio Gonzalez, Juan Arce, Eariano Prado, Mercedes Duran, José Aguilar, Manuel Maldonado, Nicolas Figueroa, Manuel Marcia, Dionicio Videla, Gregorio Arriola José Rodriguez, Manuel Suciaves, Pedro Machado, Juan de Dios Cardoso, Luciano Torres, Jose Cayetano, Rocha, Manuel Pacheco, Eulojio Herrera, Francisco Churrarin, Marcos Morales, Cárlos Mird, Zacarias Maciel, Ramon Neyra, Mariano Velazquez, Gabriel Frias, Fortunato Gavilan, Pastor Gavilan, Gerónimo Peralta, José Peralta, Fernando G. de Luna, Pantaleon Paez, Luciana Cos, Jacinto Churrarin, Juan Charrareta, Félix Arancevia, Ezequiel Montes, Nicanor Cisneros, Emiliano Vazquez, Fernando Allende.

Tordillo—Presidente Sanda io Boerr—Vice 1° Julio Ferrari—Id 2° Daniel Ibargüegvitias—Secretario 1° Vicente Suarez—Id 2° Manuel Gaitan.

Vocales—Jose M. Arriala, Gabriel Arance, Florencio Gaitan [hermano], Nazario Roldan, Miguel Tapia. Cárlos Herrera, Severo Villegas, Cruz Rubiera, Laureano Juarez, Juan de Dios Córdoba, Patricio Córdoba, J[illegible]to Ibarra, Baldomero Madrid, David Cavani [illegible] José M. Moret, Ramon Glores, Domingo [illegible]dan, Celedonio Montero, Ramon Roldan, Sixt[illegible] Aranda, Ambrocio Córdoba.

Vecino—Presidente Demetrio Pereyra—Vice-id Emilio Peredo—Secretario Lázaro Sosa—Tesorero Fermin Puyol.

Vocales—José Garcia, Domingo Vasquez, Juan Millan, Emilio Casco.

Lomas de Zamora—Presidente, Ignacio Correa—Vice 1°, Victorio Grigera—Vice 2°—Jacinto Rosende—Tesorero, José Larros—Secretario, Guillermo Doza, Juan Rosende.

Vocales—Tomás Grigera, Nicandro Rua, Patricio Lario, Rafael Leonatti, Pedro Correa, Saustiano Grijera, Pedro Rosende, Valentin Echagüe, (hijo), Policarpo Grijera, Bernabé Echagüe, Eugenio Grigera, Juan de la Serna, Manuel Galindez, Rafael Fuentes, Antonio Echagüe-Fructuoso Rosende, Alfredo Chaz, Segundo Galindez, Severo Lescano, Prudencio Avellaneda.

Las Conchas—Presidente, Juan Milber—Vice, Hirarion Vivanco—Tesorero, José Maria Cebey—Secretario, Manuel Dolz—Vocales Dr Daniel Cazon — Jose Cebey hijo — Adolfo Dolz—Manuel Romero—Lisandro Buteler—Domingo Yparaguirre—Ruperto Maza Santiago Lacaza—Hilarion Jurado—Ramon Olivera—Pablo Mendez—Bernardo Navarro—Francisco Lujan—Manuel Olivera—Fortunato Navarro—Belisario Gandulfo—Gregorio Moyano—Zacarias Vives—[illegible]

Moreno—Presidente, D. Francisco Alvarez—Vice id id Bartolomé Obligado—Tesorero id Antonio Escobar—Secretario, Rafael Gibelli.

Vocales—Cipriano Cepeda, Estevan Cepeda Manuel Barnes, Cayetano Echevarria, Eladio del Rio Francisco Garcia, Pedro Dehesa, Hipólito Dehesa.

Mercedes—Presidente, Don Juan Connor—Vice 1° Francisco Acuña—Vice 2° Cárlos Chartu—Tesorreo Manuel M. Ruiz—Secretarios Mariano T. Boneo, Clodomiro Villafañe, Francisco Sauvidet.

Vocales—Carmelo Rosende, Eduardo Casas, Juan Rivas, José Vila, Manuel Sauvidet, Fernando Villafañe, Nioandro Pesas, Victorino Latorre, Teodoro Sauvidet, Pedro Frias, Gaspar Daloz, Mariano Brantes, Mariano Bernal, Daniel Castillo, Ezequiel Barrancos. Reyes Oliva, Hortencio Mendez, Indalecio Correa, Miguel Ortiz, Faustino Bustamante, Rosa Leneses, Damian Acuña, Ciriaco Cancio, Alejo Melo, Elenterio Oliva, Policarpo Cardoso, Erescano Rodriguez, Casto Santos, Marcelino Peralta, Benigno Isaugá, Pascual Vallejo, Fermin, Martinez, André Lopez, Andrés Figueyoa, Ruperto Juarez, Cirilo Vinilla, Celedonio Mercado, Liborio Enrique, Saturnino Ponce, Eusebio Sania Rosendo Rivas, Coria Morales, Pedro Friao.

Monte—Presidente D. Julian Gonzalez—Vice id id Zenon Videla Dorna—Tesorero id Félix J. Urquiola—Secretario 1.° id José A. Lorenzo—Id 2° id Julian Gonzalez hijo.

Vocales—Ramon Urquiola, Isidro Videla Dorna, Pascual Videla Dorna, Feliciano Gonzalez, Juan Maestro, Pablo Roldan, Eujenio Sanchez, Juan C. Gomez, Eduardo Mas, Juan Mas, Uladislao Flores, Marcelino Gonzalez.

Merlo—Presidente, D. Francisco Sullivan—Secretario id. Juan Agustin Noguera.

Vocales—Doroteo Fernandez, Antonio Perez, Felix Perez, Justo Ramon Rodriguez.

Monsalvo—Presidente, Sr. D. Matias Ramos Mejia—Vice-Presidente, Sr. D. Mariano Fernandez—Secretario, Sr. D. Máximo de Elia.

Vocales, Agustin Lastra, Francisco Acosta, Angel Araza, Tomás Alvarez, José E. Pita, Januario Gallo, Manuel Videla, Máximo de Elia, Angel Aroza, Francisco Acosta, Mariano Fernandez, Bernardo Molina, Serapio Merino, Julian Tavares, Tomas Vines, Ramon Lezcano, José Foronda, Domingo Gonzalez, Manuel G. Cabrera, Francisco Caballero, Mariano Alvarez, Pablo Vera, Olayo Martinez, Mariano Chaves, Agustin D. Lastra, Liberato Alvarez, José D. Lazarte, José E. Pita, Vicente Albornóz, Dominiciano Bellid, Pedro Olivera, Tomas Alvarez, Julian Manrique, Martin Cabral, Angel Ferreyra, Tomas Alvarez, Januario Gallo, Manuel Videla.

Magdalena—Presidente, Diego B. Babio Vice idem, Dr. Zaulo Chavarria—Secretario, Juan Ibarra—Tesorero, Dionisio Rosas.

Vocales—Lázaro Miranda, Bartolomé Bavio, Dr, Nicanor Zapiola, Octavio Ferrando, Felipe Rómulo Piñero Daniel Rodriguez, Francisco Silva, Manuel Giles, Francisco Camusso, Apolinario Buenos Mauricio Correa, Andrés Basterrechea Valentin Rosas, Pedro Jimenez, Pio Yano, José Meana, Tovias Cagaravilla, Ramon J. Lopez, Tiburcio Balico, Estevan Rodriguez, Francisco Mana, Mariano Rosquellas, Julian Bolino, Leoncio Rodriguez

Moron—Presidente Joselin Huergo—Vice Manuel Flurguesto—Secretario Juan M. Latignon.

Vocales—Norberto Quirno, Agustin Castillo, Felipe Acosta, Cárlos Henero, José Diánel, Enrrique Bremt, A. Escudero [hijo], Cárlos Cardoso (hijo), Juan A. Molina, Drnesto Lezica, Alfonso Correa, Anjel escudero, Euis Bartoli, Sevastian Vega.

Navarro—CLUB CONSTITUCIONAL—Presidente, Don Felipe Dis—Vice 1°, Valerio Galarce—Idem 2°, Cárlos Bastarrica (hijo)—Tesorero, Miguel Naon—Secretario, José Luis Aballá—Idem, Florentino García.

Vocales—Estévan Severo Trejo, Modesto E. Moll, Anselmo Galarce, Daniel Rovelo, Martin Burinigo Adolfo Pardo, Apolinario Arias, Marcos Flores, Justo Marinovich, Acacio Pardo, Tiburcio Noriega, Agustin Santa Ana, Juan Ramon Ramirez, Dionisio Gallano, Martin Medina, Juan A Cejas, Cirilo Celiz, Estévan Lezcano, Serviliano Silva, Mamerto Clavellino, Simon Mendez, José María Barreles, Calisto Calderon, Ernesto A. Eberli, Alberto Trejo (hijo,) Jacinto Avila, Eloy Miranda, Victorio Ibarra, Pedro Cambas, Camilo Vidal, Gervasio Roberto, Ventura Alvarez, Vicente Cernadas, Miguel Echegaray, Eusebio Santa Ana, Lorenzo Fernandez.

Junin—Presidente D. Eulojio Payan—Vice id id Pedro José Aparicio—Tesorero id Martin J. Campos—Secretario id Francisco Degiovanni.

Vocales—Martiniano Charras, Manuel Fernandez, C. Dominguez, Juan A. Sierra, Florencio Galvan, Máximo Payan, Ciriaco Ferreyra, Dionisio Videla, Isidro de la Sota, José M. Videla, José Silva, José L. Córdova, Benjamin Chaves, Dionisio Masa, Manuel Sampayo, Juan de D. Romero, Francisco Escóbar, Sargento Mayor Manuel Lopez, Martin Ramos, Luis E. Tolosa, Teniente Coronel Eustaquio Medina, José Abaca, Estanislao Alegre, Sargento mayor Manuel Radriguz, Hilario Juarez, José Morales, Juan Villafañe Martiniano Gincarez, Hilrrio Nogallanes, Fermin Sanchez, Juan Lopez, Albino Flores, Juan Ledesma, Eladio Acosta, Amadeo Godoy Doroteo

Juarez—Presidente, D. Nicolas R. Lastra—Vice, Mariano Roldan—Vice 2.° Juan Velasquez—Tesorero, Francisco Figueroa—Secretario, Leon Lopez.

Vocales—Nicasio Alvarado, Gregorio J. Faramiñan, Florencio Isasa, José Salazar, Celesino Enciso Luis Guibara, Joaquin Lopez, Elías Alvarado, Pedro J. Quiroga, Juan de Dios Perez, Manuel N. Piñero, Gregorio Faramiñan, Anjel Lopez, Cornelio Gutierrez, Luciano Paz, Severo Diaz, Antonio Calle, Evaristo Aristegui, Fabian Gomez, Pedro Videla, Olbrio Paz, Joaquin Averastain, Martin Peralta, Eujenio Gomez, Cesario Castro, Lino Valdez.

Lobos—Presidente, José M. Velarde—Vice Presidente 1.°, Luis Cascallares—Id. id. 2.° Antonio C. Marquez—Tesorero, Mariano Cascallares—Secretario 1.°, Cárlos Bunge—Id. 2.° Santiago Lamadrid.

Vocales—Ildefonso Villanueva, Juan N. Carranza, José Frias y Huergo, Juan Piñero, Alejandro Bogarin, José Pinel, Miguel Lopez, Exequiel Alonso, E. Córdoba, Jacinto Bogarin, Adrian Foyles, Hipólito Paez, Domingo Barreiro, Nicolás Quintana, Valentin Gonzalez, Severo Rodriguez Jgnacio Montenegro, Pedro R. Thompson, Antonio J. Piñero, Serapio César, José Fernandez, Manuel A. Ramirez, Mauricio Parra, Lorenzo Hermosilla, José V. Espíndola, Zoilo Garcia, Isidoro Sierra, Nemesio Ramos, D. Eulojio de Mármol.

Las Heras—Presidente D Alejo Zamudio—Vice id id Manuel R. Senas—Tesorero id Saturnino Zamudio—Secretario id Ramon Dumont,

Vocales—Nicolás Gonzalez, Juan F. Almada Adolfo Larrea, Cándido Garcia, José Y. Muñoz, Julian Salguero, Eduardo W. Murphy, Escolástico Guerrero, Benjamin Gigena, Rosario Zamudio, Juan F. Almada hijo, Tomás Villamayor.

Lujan—Presidente. D. Andres Lescano—Vice id, Antonio Mansanares—Tesorero—José Colonado—Secretario Crus Casas (hijo)—Francisco Sienra

Vocales—Luis Gomez, Mariano Biaus, Ciriaco Navarro, Cruz M. Sain, Estévan Manuel, Juan Maleon, Guillermo Esmite Toribio Pacheco, Juan Esmite, Faustino Torres, Pedro Murill, Felipe Segovia, Atanasio Fernandez, Julian Rodriguez, Angel Bracamonte, Mateo Casas, Bernabé de la Cruz José Ma. Inchauri, Juan Jáuregui, Gerónimo Macalme, Severo García, Eusebio Peñalva, Pasto Coronel, A. Juarez, B. Navarro, Patricio Mon Cándido Pacheco, Luis Navarro, Gregorio Gonzalez, Clementino Zárate, Juan Ortellao, Máximo Bramuel, Rufino Olivera, Manuel Maldonado Juan Antonio Jeviares, Silverio Corro, Juan J Vazquez, José Navarro, Manuel Cuevas, Bernat do Villagra, Nazario Jovansa, Manuel Coronel Gil Sotelo, Braulio Berragan, Cipriano Rivero Luis Goitea, Doroteo Aguilera, Nereo Armada Tomás Aquino, Roque Legizamon, Ireneo Torres Victor Alvarez, Marcelino Lavallen, Pilar Zárate Nícasio Rodriguez, Jacinto Llano, A. Navarro Gavino Barrales, Lorenzo Cufre, Benito Corro Santiago Rodriguez, Bernardino Avila, Juan José Ferreira, Mariano Contreras, José Aquino, Félix Aguirre, Braulio Avendaño, José M. Meigarejo Lino Urse, Eduardo Coronel, José Zembrano, Tulalio Lopez, Mauro Heredia, José Fárias, Braulio Sotelo, Nereo Barragan, Gabriel Benitez, Angel Coronel, Roberto Caraballo, Pedro I. Corro, José Aquino, José Maria Ramirez, Pablo Correa, Juan Gonzalez, Pedro Monsalvo, Gregorio Corro, José Colman, Miguel Ortellas, Eulojio Juarez, Julio Gomez, Luis Burgueño, José Maria Pacheco, José Navarro, Miguel Gomez, Pedro Cufre, Estévan de la Cruz, Salvador Manzanares.

(Siguen las firmas.)

San Andrés de Giles—Presidente, Don Gil Ma. Tapia—Vice id 1°, Meliton Rodriguez—Vice id 2°, Rómulo Alvarez—Tesorero, Agustin Casado—Secretario, Toribio Rodriguez—Idem, Lúcas Cravo.

Vocales—Nicolás Castro, Apolinario Acuña, Silverio Tapia, Ignacio Casao, Pablo Rodriguez, Pedro Antonio Quevedo, Eduardo Terry, Tadeo Rodriguez, Basilio Rodriguez, Felipe Silva, Isidoro Silva, Adrian Bravo, Francisco Chairo, Salvador Castro, Martiniano Castro, Ramon Castro, Martiniano Cepeda, Facundo Cané, Benigno Lezcano, Pablo Velez, Bernardino Rodriguez, Manuel Noriega, Remijio Acuña, Manuel Navarro, Felipe Romero, Valentin Cufré, Fortunato Chairo, Daniel Chairo, Lorenzo Otarola, Fermin Lopez, Andrés Luna, Luis Cané, José Agüero, Cipriano Máximo Almiron, Feliciano Martinez, Fernando Farías, Vitor Adan.

Pilar—Presidente, Dr. D. Fermin Gambon—Vice-Presidente, Ceferino Curré—Secretario, Juan Mercado—Pro-Secretario, Telésforo Suarez—Tesorero, Ciriaco Irrazábal.

Vocales—Diego Cruz, Eduardo Melo, Segundo Cruz, Visitacion Castro, Juan Garay, Bernardo Lopez, Zoilo Diaz, Alvaro Piñero, Antonio Rivadeneiro, Pilar Mercado, José Litardo, Silvestre Tordo, Fortunato Litardo.

Rojas—Presidente, D. Celestino Dominguez—Vice id id Mateo Tormey—Secretario id Zacarias Fretes.

Vocales—Eusebio Laprida, Ramon Ramirez-Manuel Linera, Salvio Cadelaga, Loreto Canelo, Mariano Melo, Juan Sierra, Polonio Novillo, Ciriaco Cadelago, Julian Garro, Joaquin Guzman-Julian Lopez, Juan Gonzalez, Antonio Martinez, Conrrado Baldoro, Lucas Sosa, Constantino Cadelago, Cancio Sanchez, José Guardiola, Zacarias Quiroga, Pedro Fredes, Bernardo Laprida.

Ramayo—Presidente Aniceto Laprida—Vice Benjamin Zapiola— Secretarios Bautista Olivera, Manuel Contreras.

Vocales—Eusebio W. Villar, Emilio Martinez de Hoz, J. M. Arnaldo, Ramon Loberon, Jacinto Lazota, Domiciano Lazota, Faustino Meneses, José Neron, Juan Pais, Julian Ruis, Gavino Molina. Nicasio peralta, Gregorio Martinez, Amadeo Aguilar, Nicanor Lescano, Marcos Heredia Cecílio Cardoso; Ramon Cardoso, Isidro Leiva, Andrés Alvarez, Tomás Gomez, Inocencio Olivero, Gerónimo

Pergamino—Presidente, D. Reinaldo, Otero—Vice id id Mariano Alfonso—Secretario id José . G. Cidra—Id id Manuel Alfonso—Tesorero id Santos G. y Gallegos.

Vocales—Elloy Alfonso, Cruz Lujan, Urbano Torres, José Córdoba, Amadeo Ferreyra, Máximo Laye, Mariano de la Fuente, Tomas Arballo, José Torres, Francisco Dupuy, Marcelino Morales, Cárlos Ferreyra, Sebastian Ferreyra, Sebastian Gutierrez, Anselmo Liza, Mateo Loza, Sandalio Almada, José Lorenzo Moreno (padre), Juan Bernabé Malter, Eduardo Malter, Pero Moreno José Ruiz, Cornelio Marquez, Pedro N. Rodriguez. Jenaro Martinez.

Pila—Presidente Federico Llosa—Vice Eusaquio Torres— Tesorero Julio Llosa—Secretario Eduatdo Lavalle.

Vocales—Manuel Real de Azúa, Santiago Ratto, Estanislao Casalins, Félix Yedros, Blas Biran, Dionicio Rosabarren, Guillermo Kelly, Juan Ca[illegible]